

# Revista de **FOLKLORE**

Fundación Joaquín Díaz



Los recuerdos santos..... 3

Joaquín Díaz

El mantel de la Última Cena, de la catedral de Coria..... 4

José María Domínguez Moreno

Finalización del escrutinio de animales invertebrados..... 21  
en los escritos picarescos

Cándido Santiago Álvarez

Apuntes sobre la danza..... 53

Ignacio Sanz

La pintoresca indumentaria femenina de labor ..... 59  
en el Tomelloso de entre siglos

Miguel Antonio Maldonado Felipe

Los perros cazadores de los reyes españoles ..... 71

Alejandro Peris Barrio

La aportación de José Agustín Álvarez Rixo al conocimiento ..... 75  
de las cabañuelas en las Islas Canarias

Javier Lima Estévez

# SUMARIO

*Revista de Folklore* número 443 – Enero 2019

Portada: Fragmento del retablo de la *Santa Cena* pintado por Pablo de Céspedes entre 1593 y 1595. Córdoba

Dirige la *Revista de Folklore*: Joaquín Díaz

Producción digital, diseño y maquetación: Luis Vincent

Todos los textos e imágenes son aportados y son responsabilidad de sus autores

Fundación Joaquín Díaz - <https://funjdiaz.net/folklore/>

ISSN: 0211-1810



## LOS RECUERDOS SANTOS

**E**l Campo Grande ha sido un espacio en el que todos y cada uno de los vallisoletanos o de los visitantes de Valladolid hemos tenido un escalofrío particular. A veces la emoción habrá venido por el lado de la naturaleza, que tiene en ese precioso parque una de las cátedras desde la que se explica a la ciudad cómo sobrevivir en un mundo contaminado; en otras ocasiones, la sacudida procederá de los sentidos, que hallan en el solo hecho de traspasar los umbrales del parque un incentivo poderoso; a veces será el recuerdo o la memoria los que hablen en silencio de momentos perdidos y ganados; la historia, por fin, nos comunicará a través de sus datos las incidencias que a lo largo de varios siglos fueron dando forma y sentido a ese enorme teatro. Porque teatro o escenario puede llamarse a un espacio que ha servido para que actuara tanta gente para tantos espectadores. En el Campo Grande ha habido juegos –de guerra y de paz, de mayores y de pequeños, aunque no le fuesen a la zaga en peligrosidad éstos a aquéllos–, ha habido representaciones, misas, máscaras, cosos blancos, desfiles, procesiones, carnavales, circos, exhibiciones, muestras agrícolas, carreras de vehículos, figuras de cera, museos diversos, títeres, autómatas, corridas de gallos, bolos, rifas, prestidigitación, luminarias, fuegos artificiales, funambulistas, exhibicionistas, despegue de globos aerostáticos, presentaciones, puestos de feria, etc., etc., etc. Con especial cariño recordamos, quienes ya tenemos una determinada edad, la pequeña feria del Sudario, que tenía lugar en el paseo de los Filipinos a partir del Sábado de Gloria y más recientemente del Domingo de Resurrección. Gentes de todos los pueblos de la provincia acudían a contemplar y venerar una reproducción de la Sábana Santa de Turín que sacaban anualmente las monjas dominicas de clausura del convento de La Laura. Esta reliquia, regalo de Don Fadrique, cuarto duque de Alba, a su esposa y prima –la fundadora del convento Doña María de Toledo– fue traída de Italia después de haber solicitado don Fadrique al duque de Saboya que se superpusiera el lienzo sobre la Sábana Santa de

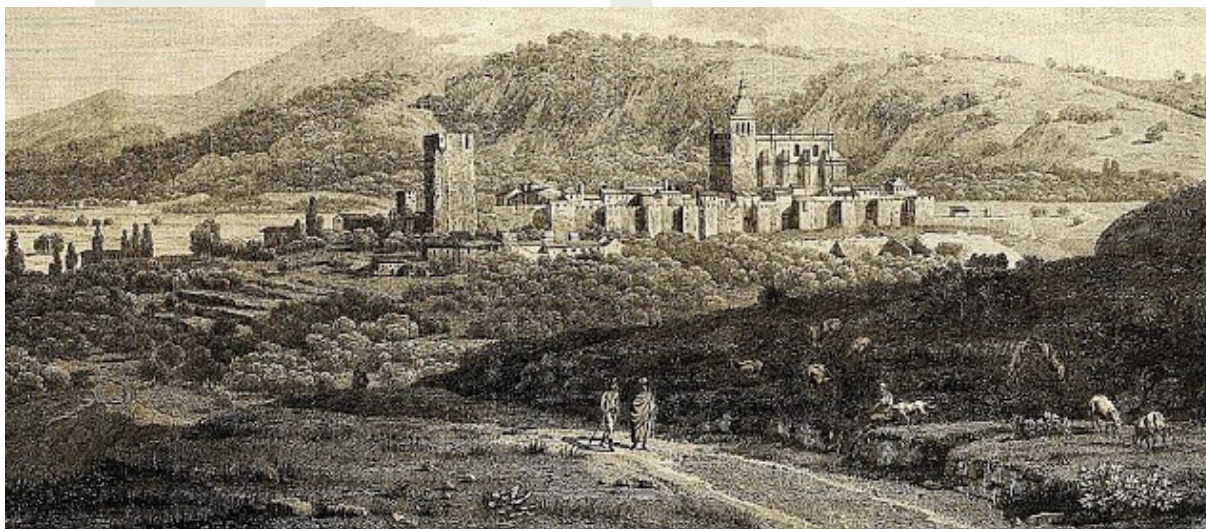
modo que quedara en él «estampada la efigie del Señor con tanta perfección y semejanza que no se pudo discernir y reconocer cuál de los dos fuese el original y cuál el milagroso», según constaba en un manuscrito conservado en el convento y en parte transcrito por el cronista de Valladolid Francisco Mendizábal.

Las leyendas que surgen en torno a reliquias sagradas o que han estado en contacto con cuerpos santos han despertado siempre y seguirán despertando un extraordinario interés, acrecentado sin duda por los detalles que casi nunca ofrece la historia contrastada. Desde los primeros tiempos del cristianismo se atribuyó gran importancia al hecho de venerar los restos de los cuerpos de aquellas personas que vivieron con Cristo o que compartieron con él algunos pasajes de su vida. La creencia se basaba en un principio de simpatía ya que lo que hubiera tocado o estado en contacto con un cuerpo santo guardaba sus cualidades. Al producirse los primeros martirios entre los cristianos se añadió a la costumbre anterior la de conservar y respetar los restos de aquellos cuerpos que habían sido testigos de una fe y habían recibido la muerte por defender sus ideas. Sus ropas, los objetos que habían tocado y, por supuesto, sus reliquias se convertían así en fuente de inspiración para la exégesis y en ejemplo para el pueblo. Para contener esos restos se erigieron capillas, ermitas o iglesias y se colocaron los restos debajo del altar mayor. Sin embargo, debido al interés que suscitaban en nuevas comunidades, se comenzó a dividir en partes esas reliquias y a fragmentarse los vestigios, de modo que se crearon relicarios para contener cada parte de los restos. La costumbre generó abusos que fueron advertidos y enmendados por el Concilio de Trento al dejar en manos de los obispos o del Papa el uso de los sagrados restos y confiando en su criterio para desterrar la superstición o las «ganancias sórdidas». Aun así, todavía se conservan en Roma y por todo el orbe católico «restos de Jesucristo» o señales de Él que han ido suscitando un legendario peculiar con toques fabulosos o peregrinos.

# CARTA DEL DIRECTOR

# EL MANTEL DE LA ÚLTIMA CENA, DE LA CATEDRAL DE CORIA

José María Domínguez Moreno



Vista de Coria. Grabado de Alexandre Laborde

## 1. A modo de introducción

**E**l Maestro Fray Henrique Flórez, en su magna obra *España Sagrada*, refiriéndose a la sede episcopal de Coria señala:

*Coria, como otras Ciudades antiguas Episcopales, tiene el infortunio de carecer de monumentos antiguos, en que la posteridad conociese el origen de su predicación Evangélica y Silla Pontificia, que sin duda gozaría en los primeros siglos de la Iglesia, como promete la antigüedad y fama de la Ciudad, y ver que es una de las que gozaban Obispo, al tiempo del primer Concilio Nacional celebrado depues de ser Cathólicos los Godos. Omitiendo pues las novedades que algunos han querido introducir, por falta de documentos antiguos; alegaremos las memorias ciertas, que tenemos en las Actas de los Concilios<sup>1</sup>.*

Su intuición acerca de los tempranos orígenes del cristianismo en Coria se ha visto confirmada por los datos aportados por la arqueología. Las excavaciones llevadas a cabo en el claustro de la catedral<sup>2</sup> vienen a ratificar que el primitivo culto se desarrolló en una vivienda construida antes de la llegada de los primeros

---

*Geográfico-Histórico de la iglesia de España. Origen, divisiones y límites de todas sus provincias. Antigüedad, Traslaciones, y estado antiguo y presente de sus sillas, con varias Disertaciones críticas. Tomo XIV. De las Iglesias de Abila, Calabria, Coria, Coimbra, Eborá, Egítania, Lamego, Lisboa, Ossonoba, Pacense, Salamanca, Viseo, y Zamora, según su estado antiguo. En Madrid, Oficina de Antonio Marín, Año de MDCCCLVIII. Tratado XLIV (De la iglesia cauriense), capítulo III (Catálogo de los Obispos antiguos de Coria), pág. 56.*

2 MARTÍNEZ DE LA TORRE, M<sup>a</sup> Victoria, *Memoria de la intervención arqueológica desarrollada en la catedral de Coria, dentro del proyecto «Rehabilitación y restauración de la catedral de Coria»*, Huelva, Arqueocheck, S.L., Arqueología y Patrimonio HistóricoArtístico, Gestión Ambiental, Cultural y Turística, 2007.

1 FLÓREZ, Fr. Henrique: *España Sagrada*. Theatro

cristianos a Coria. Los inquilinos se convertirían al cristianismo y transformarían alguna estancia de su casa en una *Domus Ecclesiae*, donde la comunidad pudiera reunirse, al menos, para las celebraciones dominicales<sup>3</sup>. Es muy probable que posteriormente los visigodos construyeran su basílica sobre este mismo templo primitivo o adosada a él.

A falta de datos sobre los primeros tiempos del cristianismo en la Ciudad hubo un intento de llenar el hueco mediante las correspondientes fabulaciones. Aún hoy se le sigue dando pábulo a cierta peregrina información acerca de un tal San Evasio, primer obispo de Coria, que en el siglo I fue martirizado en Casar de Cáceres. Tal inventiva hagiográfica salió de la mente del falsario Jerónimo Román de la Higuera, que hacia 1594 redactó el conocido como *Cronicón de Dextro*<sup>4</sup>, un amplio tratado que presentaba como traducción de textos paleocristianos. Las alusiones de Román de la Higuera al fabuloso San Evasio fueron aceptadas como históricas, entre otros, por Gil González Dávila<sup>5</sup>, Juan Solano de Figueroa<sup>6</sup> o Juan Tamayo Salazar<sup>7</sup>. Aun-

que Henrique Flórez<sup>8</sup> puso en evidencia tales escritos, los desmentidos no consiguieron deterrar las invenciones en torno al imaginado San Evasio, y las evocaciones al supuesto obispo y mártir se han venido sucediendo<sup>9</sup>, ocupando su hueco incluso en recientes publicaciones diocesanas<sup>10</sup>.

La tradición, sin base documental que le sirva de apoyo, apunta que la diócesis fue instaurada por el Papa San Silvestre en el año 338. Lo cierto es que no existe ninguna referencia escrita hasta el 586, año en el que el obispo de Coria, de nombre Jacinto, estampa su firma en el Acta del III Concilio de Toledo. Sigue a éste Elías, del que se tiene constancia en el año 610, por ser uno de los que refrendaron el Decreto dado por el rey Gundemaro en el que se declara la supremacía de Toledo sobre el resto de las sedes episcopales. Las rúbricas de los siguientes obispos Bonifacio I y Juan aparecen en el IV y VII Concilio toledano, por lo que sabemos que presidían la diócesis cauriense en los años 633 y 646, respectivamente. Del sucesor, Donato, únicamente se conoce su asistencia, en 666, al Concilio Provincial de Mérida. A Donato lo sustituye en la sede Atala, del que también se

3 SANABRIA SIERRA, María del Carmen: *La Catedral de Coria (Cáceres): Estudio histórico-artístico*. Tesis doctoral. Departamento de Historia del Arte. Facultad de Geografía e Historia. UNED, 2015, págs. 20-21.

4 *Flavii Lucii Dextri Barcinonensis Chronicon Omnimoda Historiae*. Fue publicado en 1627.

5 *Teatro Eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas, y Catedrales de los Reynos de las dos Castillas. Vida de sus Arzobispos, y Obispos, y cosas memorales de sus sedes. Tomo Tercero. Madrid, por Diego Díaz de la Carrera.*, Año M.DC.L, pág. 442.

6 *San Jonás, Presbítero y Mártir, Apóstol, Predicador y Maestro de la Noble y muy leal Villa de Cáceres y otros Santos, sus Hijos y Naturales del Obispado de Coria*. Madrid, Joseph Fernández de Buendía, Año 1665, pág. 243-248.

7 *San Epitacio Apóstol y Pastor de Tui, Ciudadano Obispo y Mártir de Ambracia oy Plasencia: su vida y martirio*. Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, 1646, pág. 15.

8 *España Sagrada... Tomo XIII. De la Antigua Lusitania en común y su Metrópolis Mérida en particular. Tratado 41, capítulo 7*. Madrid, Oficina de Antonio Marín, Año, M.DCC.LVI, págs. 117-119.

9 SÁNCHEZ DE DIOS, Gregorio: *Descripción y noticias del Casar de Cáceres*, 1794. Publicaciones del Deparramento Provincial de Seminarios de F.E.T y de la J.O.N.S. Cáceres, 1952, pág. 53. LÓPEZ DE VARGAS MACHUCA, Tomás: *La Provincia de Extremadura al final del siglo XVIII*. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1991, pág. 131. BARRIO Y RUFO, José María: *Historia de la Muy Noble y Leal Ciudad de Plasencia* (Manuscrito del siglo XIX). Cit. SÁNCHEZ LORO, Domingo: *Historias Placentinas Inéditas. Primera Parte. Catalogus Episcoporum Ecclesial Placentinae*. Volumen A. Institución Cultural «El Brocense». Cáceres, 1982, págs. 88-89. ARROYO MATEOS, Francisco: «El gran prelado de Coria San Evasio», en *XIV Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 1981.

10 «Amad y cuidad la Iglesia de Dios. Nueva Carta Pastoral de D. Francisco Cerro Chaves», *Iglesia en Coria-Cáceres*. Semanario Diocesano, 04-04-2011.



rastrea la huella en los Concilios de Toledo celebrados en los años 681, 683 y 688. El obispo Bonifacio, que ya regía la diócesis en el año 693, fue testigo de la irrupción musulmana. Aunque Flórez concluye que éste es el último obispo visigodo de Coria y que se vio obligado a refugiarse en tierras de Asturias, para Gil Dávila el listado se cierra con Pedro, del que afirma, según colige del *Cronicón de Luitprando*<sup>11</sup>, que murió a manos de los invasores junto a otros siete obispos que pretendieron ocultarse en tierras de la actual Extremadura. Curiosamente aquí no aparece citado ningún nombre, solo su procedencia. Sin embargo, la relación nominal la encontramos en el *cronicón del arcipreste Juliano*, donde se lee *Bonifacius Cauriensis*. He aquí la transcripción que del texto hace Tamayo Salazar:

*Huyendo de la persecucion, y rabia Morisca, vinieron este mismo año de DCC.XIV. muchos Prelados de Andalucía a las Sierras de la Vera y en una Iglesia fuerte, que desde los tiempos de los Godos avía edificado un Obispo llamado Richila con el Título de San Salvador, que oy se conserva entre Quacos, y Xarandilla, se recogieron, adonde destavan fortalecidos, y adonde se exercitavan en obras de piedad, confortando, y socorriendo, con Doctrina, y Limosna a los Christianos, que remorosos, y fugitivos iban buscando las gargantas, y esconces, que aquellos montes descubrian, para ampararse de la cruel persecución, que a las espaldas le venía de hambienta saña de los Moros. En este sitio, pues, se recogieron Faustino Obispo de Sevilla, Floro de laen, Bonifacio de Coria, Zaqueo de Cordova, Honorio de Malaga, Arvidio de Ezija, Pupulo de Niebla, Habito de Urce, Arcesindo de Cabra, Teodiselo de Baeza, Centurio de Granada, y otros muchos, cuyos nombres se ignoran, y de algunos Sacerdotes, y*

*Diáconos santissimos. Estos gloriosos Prelados estando en la Ermita de San Salvador celebrando el sagrado Sacrificio de la Missa, en el temor confuso, tomó la sagrada, y consagrada Hostia, y la echó en un poço, que le ofreció su cuidado cerca, que después los Christianos bolvieron a sacar, y la colocaron con honorífica veneración. Los Moros con algazara viendo el pequeño, pero santo rebaño de fieles, como lobos crueles, descargaron su rabiosa dureza en ellos, en cuyo fiero enojo dexaron la bien venturosas vidas. Después otros Christianos á quien, ó por ausentes, ó por escondidos, perdonó el destroço, vinieron, y en la Ermita sepultaron a los sagrados Mártires, en cuya memoria ha quedado una fuente milagrosa, y algunas Imágenes de muy notable antiqüedad, y solo la tradición de q. aquella Ermita de San Salvador esconde el tesoro de sus sagradas Reliquias*<sup>12</sup>.

Abandonada la diócesis, aunque no así la dignidad episcopal, los obispos caurienses siguieron siendo nombrados y ejercieron como tales en los territorios del norte, hasta la recuperación de la diócesis. Sabemos que al obispo de Coria y al de Salamanca, por decisión del rey Alfonso III se le designa la iglesia de San Julián, en el arrabal de Oviedo, para que la compartan y ejerzan en ella sus funciones episcopales<sup>13</sup>. Conocemos el nombre de uno de estos metropolitanos en el exilio asturiano. Se trata de Jacobo<sup>14</sup>, que con el título de *obispo cauriense*

12 *San Epitacio Apóstol y Pastor de Tui...*, pág. 46-48. AZEDO DE LA BERRUEZA, Gabriel: *Amenidades, Florestas y Recreos de la Provincia de la Vera Alta y Baja en la Extremadura*. Madrid, por Andrés García de la Iglesia, año de 1667, capítulo XVI, págs. 100-104.

13 FLÓREZ, Fr. Henrique: *España Sagrada...* Tomo XIV. Apéndice XI: *Episcoporum Sedes Ovetl in Concilio Singulis Designate (Ex Códice Ms. Ovetenfi Pelagij Episcopi)*, pág. 401.

14 Gil González Dávila (*Teatro Eclesiástico...* pág. 43) le atribuye el nombre de Diego.

11 A Luitprando, obispo de Cremona (922-972), atribuyó el falsario Jerónimo Román de la Higuera uno de sus falsos *Cronicones*.

asistió a la consagración de la primitiva Iglesia de Santiago. Muchas dudas nos supone la existencia de Badila, al que cita el *Cronicón de Luitprando*, consagrado como obispo de Coria en torno al año 860.

Lo realmente importante es que durante varios siglos se mantuvo el hecho episcopal de Coria lejos de sus límites diocesanos. El último obispo en la diáspora fue Iñigo Navarrón, electo por mandato del Papa Calixto II (1119-1124) y reinvestido tras la conquista de la ciudad, en el 1142, por el Pontífice Inocencio II (1130-1143). La conquista de Coria, con la llegada del obispo, trajo consigo la consagración de la mezquita que los musulmanes habían edificado sobre el espacio basilical.

La conversión de una mezquita en templo cristiano requería de una serie de rituales<sup>15</sup> del tipo de los descritos por Jiménez de Rada, en el siglo XIII, referente a la mezquita mayor de Toledo, donde destaca que el obispo «puso sobre el altar mayor muchas y valiosas reliquias que había traído de la sede apostólica y otras que le habían entregado el rey y la reina de su tesoro y del de sus antepasados»<sup>16</sup>. Con gran lujo de detalles se describen los actos que se llevan a cabo en Antequera, tras su conquista en el año 1410:

*(...) congregados en el real por disposición del infante todos los grandes, señores, capitanes, ricos-hombre, eclesiásticos y demás personas de distinción, salieron en forma de procesión para consagrar la mezquita que tenían los moros dentro del castillo. Los clérigos y regulares llevaban cruces y reliquias de los santos mártires, para mayor solemnidad del*

15 CALVO CAPILLA, Susana: «De mezquita a iglesia: el proceso de cristianización de los lugares de culto de al-Andalus», en *Transformació, destrucció i restauració dels espais medievals*. Pilar Giráldez y Màrius Vendrell (coords.), Barcelona, 2016, págs. 129-148.

16 JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo: *Historia de los Hechos de España*. Ed. y trad. de J. Fernández Valverde. Madrid, 1989, pág.

*acto, y por ser requisitos indispensables para la ceremonia*<sup>17</sup>.

Y algo así sucedió en Coria en el momento en que el obispo Navarrón toma posesión de la sede diocesana. La sacralización de la mezquita trajo consigo la instauración de algunas reliquias en el espacio recuperado para el culto cristiano. No sabemos si tales reliquias ya pertenecieron a la iglesia visigoda y fueron trasladadas hacia el norte, si las adquirieron los obispos nombrados en Asturias o si fueron donaciones hechas por la nobleza.

## 2. El sueño del mantel

Un equipo de investigadores del *Turin Shroud Center*, de Colorado, bajo la dirección del profesor John Jackson, llevó a cabo un primer estudio del Mantel de la Última Cena, que se conserva en la catedral de Coria, en los meses de noviembre de 2006 y abril de 2007. Junto a los científicos americanos participaron miembros del Centro Español de Sindonología<sup>18</sup>. Con posterioridad, tal y como anunciaron tras esta visita, la reliquia fue objeto de un posterior análisis, utilizando en él técnicas más avanzadas y contando con la colaboración del Instituto del Patrimonio Histórico Español, del Ministerio de Educación<sup>19</sup>.

Salvo algunas especulaciones ya preconcebidas por los analistas, a las que luego nos referiremos, estos estudios apenas han aportado nada a lo que ya conocíamos. Las medidas de la tela, el tipo de trama y hasta la posible antigüedad ya fueron reseñadas en su momento,

17 FERNÁNDEZ, Crostóbal: *Historia de la Ciudad de Antequera desde su fundación hasta el año 1800*. Málaga, Imprenta del Comercio, 1842, pág. 163.

18 «Científicos internacionales analizan la autenticidad del Mantel de la Última Cena de Coria», en *El Periódico Extremadura*, 30-10-2011. La noticia proviene de la agencia EFE.

19 LÁRARO, Jaime: «El mantel de Coria y la Sábana Santa se hicieron a la vez», en *El Mundo*, 5-1-1015.



John Jackson, examinando el mantel de Coria. Diario *El Mundo*

concretamente en el año 1960, tras la observación de la que fue objeto en los laboratorios del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, bajo la dirección de los catedráticos Francisco Hernández Pacheco y Alfredo Carrato Ibáñez. Al año siguiente el testigo comisionado por la diócesis de Coria-Cáceres en estas pruebas, Miguel Muñoz de San Pedro, publicó un libro en el que señalaba que

*El análisis, que consta documentalmente en minucioso informe técnico y científico, ha puntualizado de manera concreta que en la trama del Mantel no interviene otro material que el lino, blanco en una parte y teñido en otra. La tela es, pues, de hilo, con lo que la fecha de fabricación puede llegar perfectamente al período que interesa, ya que desde siglos antes del nacimiento del Señor, la humanidad utilizaba esa fibra vegetal en los tejidos.*

*(...) Tras el análisis científico, el primer especialista español en telas, el ilustre*

*arqueólogo y académico don Manuel Gómez Moreno, procedió al estudio del Mantel, en presencia del citado profesor Hernández Pacheco y del que esto escribe. Después de largo y escrupuloso examen, dictaminó que, sin la más mínima duda, por garantizarlo así su estructura y técnica de fabricación, no usados en Occidente, el tejido es oriental, de manera más concreta, de procedencia arábiga<sup>20</sup>.*

Dado que las observaciones del doctor Gómez Moreno podría inducir a suponer la presencia de tejidos semejantes entre los pueblos islámicos peninsulares, el autor determina la autenticidad de la reliquia, puesto

*(...) que el Mantel se fabricó con una fibra en uso en tiempos de Jesucristo y*

20 MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel (Conde de Canilleros y de San Miguel): *Coria y el Mantel de la Sagrada Cena. (La ciudad, su catedral, su relicario y la gran reliquia)*. Obra cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres. Madrid, 1961, págs. 71-72,



*con una técnica practicada en las tierras en las que está Jerusalén<sup>21</sup>.*

Y concluye acerca de su antigüedad, luego de renunciar a la prueba con el carbono catorce por considerarlas menos positivas que «las disposiciones pontificias, el culto esplendoroso y la fe inquebrantable de los que durante siglos veneraron por indiscutido y auténtico el Santo Mantel», concluye:

*(...) que son cuatro los problemas históricos que pueden plantearse en torno a la importante reliquia que nos ocupa y que quedan resueltos en la siguiente forma:*

*Primero: en la Sagrada Cena se uso mantel.*

*Segundo: el Mantel de Coria es el único en el mundo.*

*Tercero: la tela es de antigüedad remota y se fabricó con una fibra en uso en tiempos de Jesucristo y en las tierras en la que está Jerusalén.*

*Cuarto: el Mantel vino a Coria dentro de un plazo que se inicia con la fecha de la creación de la diócesis y termina poco después de la reconquista.*

*Tres de las conclusiones son concretas y definitivas; la otra, la fecha de llegada, hay que dejarla en conjeturas, sin posibilidades de puntualización dentro del período indicado<sup>22</sup>.*

La longitud del mantel, en la medición hecha por Muñoz de San Pedro, alcanza los 4,42 metros. Y su anchura llega a los 0,92 metros. Es un tanto extraña la falta de coincidencia con las dimensiones ofrecidas por el equipo americano del profesor John Jackson, para quien el largo y el ancho disminuyen en diez y en dos centímetros respectivamente. La sorpresa sería menor si

la extensión del lienzo no constituyera uno sus apoyos para certificar el emparentamiento del Mantel de Coria con la Sábana Santa de Turín, y asegurar que ambos estuvieron extendidos en la mesa de la Última Cena. La primera medición se aproxima más a la superficie del Sudario turinés: 4,40 metros de largo y 1,10 metros de ancho.

La relación con la Sábana Santa la estiman en la presunción de que el lienzo cauriense estaba colocado sobre la mesa de la Última Cena, en contacto con los platos y viandas, mientras que el Síndone se utilizó para cubrir el conjunto y evitar la suciedad antes de que los invitados se acercaran a comer. Las premuras en el enterramiento de Cristo fue lo que obligó a tomarlo para envolver su cuerpo.

En cuanto a la fecha de la fabricación el equipo de expertos no aporta nada nuevo que se aleje de la hipótesis que, en 1961, defendiera el citado Muñoz de San Pedro. Responsables del Centro Español de Sindonología puntualizaron en su momento que la trama del hilo del Mantel presenta una torsión en «Z», al igual que el Síndone, algo que resultaba común en la Palestina del tiempo de Cristo. Y, por otro lado, atendiendo a los tintes azules, proveniente del índigo natural, que aparecen en las bandas del Mantel, vuelven a incidir en su antigüedad y, de paso, en su origen. Afirman que el índigo natural no llega a Europa hasta el siglo XVI, lo que equivaldría a doscientos años más tarde que el descubrimiento del Mantel de la Última Cena, hecho que deducen de una Bula del Papa Benedicto XIII.

A este respecto cabe señalar que lo que ocurre con el índigo natural es que se populariza en el centro de Europa en el siglo XVI, y su demanda llega a tales niveles que tanto en Francia como en Alemania se dictan normas sobre la importación con el fin de proteger sus tintes locales. Ello fue posible a partir de que a finales del siglo XV los navegantes portugueses abrieran la ruta marina hacia la India y posibilitaran el comercio de este colorante. Por otro lado, se sabe que en Al Andalus el índigo natural se usaba para el teñido de tejidos suntuosos

21 *Ibidem*, pág. 73.

22 *Ibidem*, págs. 74-75.

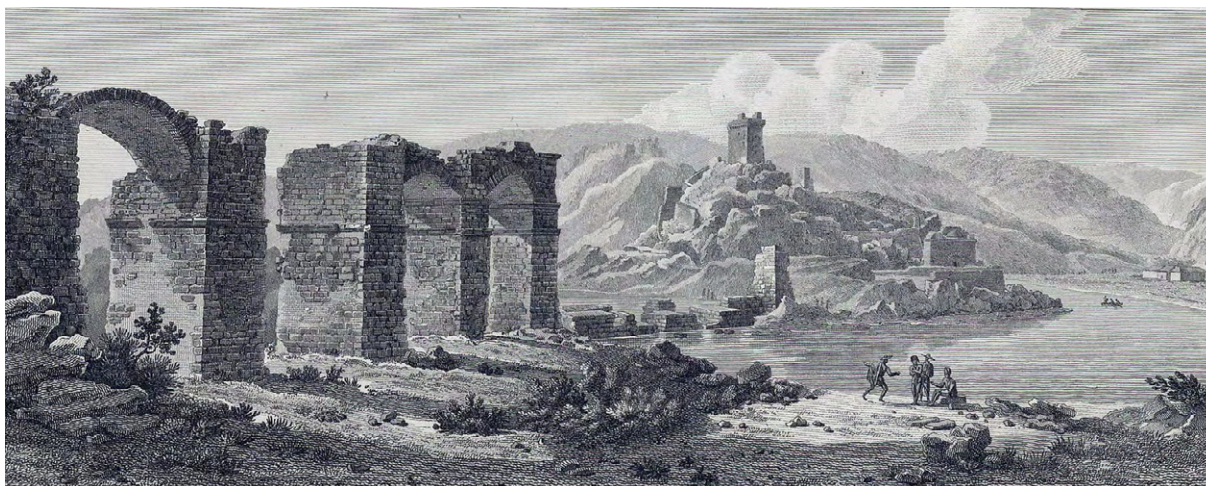
y, puesto que parece que no existía el cultivo de esta planta, su adquisición se hacía a través de un comercio concentrado en manos de los judíos<sup>23</sup>. En lo que atañe a la Bula de Benedicto XIII, fechada en 1404, para nada alude al Mantel de la Última Cena, sino a otras reliquias de la catedral de Coria.

Si nos centramos en el estudio de los orígenes de esta reliquia veremos que se han barajado diferentes hipótesis, algunas de ellas muy poco consistentes. La más reciente hace que el Mantel de la Última Cena sea una herencia de los caballeros de la Orden Templaria, que custodiaron la fortaleza de Alconétar hasta el año 1312. Situada en la Vía de la Plata, en el actual término de Garrovillas, constituía un baluarte defensivo sobre el paso del río Tajo a través del viejo puente romano.

plarios habían construido junto al puente. Tales objetos suponían una fuente de ingresos para los miembros de la orden, dada las numerosas visitas que se hacían a las reliquias que ya gozaban de fama dado su carácter milagrero.

El Mantel en cuestión llegaría a Alconétar, al decir de estas narraciones fantásticas, de manos del emperador Carlomagno<sup>24</sup>, que hasta aquí arribó para tomar posesión de la fortaleza conquistada por uno de sus caballeros, Guido de Borgoña. Y en Alconétar lo encontraron los templarios al producirse su llegada en el año 1167.

*El emperador quiso festejar la conquista con un banquete, pero se encontró escaso de provisiones. En tal dilema, dicen unos que utilizó el Mantel de la Sagrada Cena, que llevaba en su equipaje,*



Puente y castillo de Alconétar. Grabado de Alexandre Laborde

En torno a este lugar y sus moradores se han publicado recientemente una serie de leyendas, recopiladas por Rafael Alarcón, que han dado pie a sorprendentes especulaciones acerca del Mantel de la Última Cena. Se asegura que el Mantel y otras muchas reliquias, como una Vera Cruz y una Santa Espina, se veneraban en la ermita de Santa María Magdalena, que los tem-

23 RODRÍGUEZ PEINADO, Laura: «La producción textil en al-Andalus: origen y desarrollo», en *Anales de Historia del Arte*, 2012, Vol. 22, Núm. Especial (II), pág. 272.

24 Según el Cronicón del Pseudo-Turpin, en el capítulo III, libro IV del *Liber Sancti Iacobi* incluido en el *Codex Calixtinus*, Carlomagno llegó a la tierras de la actual Extremadura, llegando a vencer a los pobladores de la vieja ciudad de Cáparra, a la que maldijo porque su conquista le costó un gran esfuerzo: *mais á este chaman Calrros ó Mano, porque conquireu toda las Españas por sua lança; é despois que conquireu toda las estos lugares, maldiso estas tres çidades por que lle foron maas de tomar; conven á saber: Lucerna, Ventosa, Capara; é despois nunca en elas ningen prouou.* FITA, Fidel: «Libro IV del Códice Calixtino. Traducción gallega», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo 6, Año 1885, págs. 258.

aunque otros afirman que un musulmán cautivo le reveló la existencia, bajo la Torre de Floripes, de un tesoro del que formaban parte unos «manteles mágicos». Con ellos puestos sobre la mesa, y pronunciadas ciertas palabras secretas, organizó Carlomagno una cena admirable. Al conjuro de las fórmulas mágicas aparecieron toda clase de alimentos y bebidas deliciosas, hasta quedar los comensales tan satisfechos que no necesitaron nada más en tres o cuatro días.

Hay, sin embargo, otra leyenda que atribuye la posesión de tan mágicos objetos a los templarios de Alconétar. Cuentan que poseían unos manteles que, 'al conjuro de ciertos rezos', llenaban la mesa de ricos y variados manjares. Los templarios organizaban cada Jueves Santo una comida de caridad, con los 'manteles mágicos' expuestos sobre una gran mesa en el patio del castillo. Cuando el capellán recitaba estas misteriosas invocaciones, aparecían de la nada toda clase de alimentos que eran repartidos, sin límite alguno, entre los necesitados de la comarca<sup>25</sup>.

Este autor hace hincapié en las conocidas teorías de que las reliquias estuvieran ya en Coria en un tiempo relativamente lejano y que fueran escondidas por los clérigos en el subsuelo de la catedral en los siglos VIII o XII, obligados por la conquista de los musulmanes y la presencia de los almohades. Pero, al mismo tiempo, ve muy posible que llegaron a la seo cauriense tras el abandono del enclave de Alconétar por parte de los caballeros de la Orden del Temple.

25 ALARCÓN HERRERA, Rafael: «Las prodigiosas reliquias templarias de Alconétar. El Mantel de la Sagrada Cena», en *Año Cero*, núm. 10-123 (Octubre, 2000), págs. 23-25. Al contrario de lo que ocurre con otras narraciones legendarias sobre el castillo, el puente y los personajes fabulosos a estos enclaves vinculados, muy conocidas por los lugareños, existe una ignorancia casi general sobre estas leyendas de los manteles mágicos, lo que nos hace dudar de la antigüedad de tales fabulaciones.

La Iglesia no estaba dispuesta a dejar pasar la ocasión de rentabilizar las numerosas reliquias heredadas tan oportunamente de los infortunados caballeros templarios, aunque para ello debiera hacerlas desaparecer durante un tiempo para borrar la mala fama que la propia jerarquía eclesiástica había arrojado sobre ellas, al atribuir un cúmulo de herejías diabólicas a los monjes guerreros que las poseían y adoraban.

Reinstaurarles un culto apropiado, libre de toda sospecha, requería desvincularlas de sus antiguos poseedores. Para ello, nada mejor que una nueva «aparición» casual o milagrosa, adjudicándoles un origen «antiquísimo» para situar su ocultamiento en fecha anterior a la creación del Temple. De esta manera, su pasado templario resultaba borrado de un plumazo y quedaban dispuestas para atraer de nuevo a los crédulos fieles y a sus generosas limosnas<sup>26</sup>.

Esta curiosa teoría se emparenta con otra que también pretende que el Mantel proceda de los tesoros de Carlomagno. Y se iría a buscarlo directamente. De este modo se cuenta que en sus alforjas lo trajo de Francia el obispo cauriense Iñigo Navarrón cuando asistió al concilio de Reims, en 1148.

### 3. Cuando las bulas no dicen nada

En todo caso apunta la tradición que una serie de reliquias, entre ellas el Mantel de la Última Cena, fueron encontradas entre los años 1370 y 1403. Se ocultaban dentro de un arca en el subsuelo del presbiterio. En un intento de corroborar tal creencia se ha recurrido una y otra vez a una bula del Papa Benedicto XIII como la prueba certificadora del hallazgo y de la autenticidad del lienzo sobre el que Cristo instituyó la Eucaristía. La bula del Papa Luna, encabezada con el clásico *Licet is de cuius munere venit*, fue

26 *Ibidem*, pág. 23.



firmada en Génova el 16 de julio de 1405<sup>27</sup>. La parte que de ella nos interesa fue dada a conocer por el historiador y deán de la catedral de Plasencia don Eugenio Escobar y Prieto a principios del siglo xx<sup>28</sup>. De ese discurso pontificio el Archivero de la Concatedral de Santa María, de Cáceres, don Gregorio Carrasco Montero, como él mismo afirma, nos ofrece una traducción libre y resumida:

*En la Iglesia de Coria existe un arca con Reliquias de los Santos y con ellas una cierta parte importante de la digna y preciosa y salutífera Cruz del Señor. Llegan el día de la Invención de la Cruz fieles de remotas tierras a la Iglesia de Coria*<sup>29</sup>.

En el texto no hay ninguna referencia al Mantel de la Última Cena. La razón de este silencio es evidente: El Mantel no existía o aún no había llegado a Coria. La intencionalidad de la bula pontificia, motivada por el propio cabildo, es la de ofrecer hasta cinco años de indulgencia a quienes visiten las reliquias de los santos y una parte del lignum crucis, al tiempo de ayudar al mantenimiento de la fábrica de la catedral. Pero también da cuenta de la gran multitud de devotos que, atraídos por estas reliquias, acuden hasta de lugares lejanos:

*Relicarium reverentiam plures Christi fideles de remotis partibus die inventionis dictae crucis affluant at Ecclesiam Cauriem.*

27 CUELLA ESTEBAN, Ovidio: *Bulario de Benedicto XIII, IV. El papa Luna (1394-1423), promotor de la religiosidad hispana*. Institución «Fernando el Católico» (C. S. I. C.) Excma. Diputación de Zaragoza. Zaragoza, 2009, pág. 132.

28 ESCOBAR Y PRIETO, Eugenio: *Noticias históricas acerca de las Santas Reliquias que se veneran en la catedral de Coria*. Cáceres, 1908. Da esta bula como fechada en La Jana el 26 de julio del año 1404.

29 «El Mantel de la Sagrada Cena. ¿Está en la catedral de Coria?», en *Confederación Nacional de Cabildos Catedrales y Colegiales de España*, boletín núm. 8. (Salamanca, 2010), pág. 64

La misma apreciación se constata en una posterior bula, la emitida en 1444, por el pontífice Eugenio IV, que se despacha con los siguientes términos:

*Reverentiam et honorem in die inventionis Sactae Crucis ingens fidelium multitudo devotionis causa, confluere consueverunt*<sup>30</sup>.

La primera alusión al Mantel de la Última Cena se encuentra en un inventario de reliquias del año 1553, bajo el episcopado de don Diego Enríquez de Almanza, donde se cita un «cofre de terciopelo blanco, guarnecido de clavazón dorada, en que están los Manteles en que Nuestro Señor cenó el Jueves de la Cena». No creo que mucho tiempo antes debió hacerse su adquisición y resulta evidente que en esos momentos no se le da demasiada importancia, posiblemente debida a una desconfianza en su autenticidad.

Todo apunta a que fue un clérigo de la catedral el que, en 1575, responde al formulario de las *Relaciones Topográficas*, mandadas hacer por Felipe II, en lo que atañe a la ciudad de Coria<sup>31</sup>. Entre la larga lista de reliquias que ofrece, también reseña el Mantel junto a la espina y el lignum crucis:

*ay los manteles en que nuestro Señor Jesucristo cenó el jueves de la cena con sus santos apóstoles en los quales instituyó el santissimo sacramento del altar todos enteros. ay una de las espinas de que fue coronado nro señor Jesucristo la qual tiene vestigio de la sagrada sangre del Señor... Yten un pedazo de la santissima cruz en que nuestro señor fue crucificado.*

30 MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Coria y el Mantel de la Sagrada Cena*, pág. 87.

31 MALDONADO ESCRIBANO, José: «Descripción de la Ciudad de Coria en las Relaciones Topográficas de los Pueblos de España, hechas a Orden del Sr. Felipe II», en *Norba-Arte*, Vol. XXVII (Cáceres, 2007), págs. 315-320.

Fuera del ámbito catedralicio será el Padre Francisco Gonzaga, en el año 1587, el que nos ofrezca una alusión al Mantel, que cita sin aportar nada reseñable<sup>32</sup>. Por su parte, el Padre Juan Bautista Moles, en 1592, al referirse el convento franciscano fundado en Coria en el año 1561, vuelve a informarnos acerca de las reliquias conservadas en la catedral, y en concreto sobre el Mantel de la Última Cena:

*Gozan aquí todos los años por la fiesta de Santa Cruz de mayo de ver una grande reliquia que tiene la Iglesia Catedral de esta ciudad, que es los manteles en que Cristo Nuestro Señor cenó la noche de la Cena, sobre los cuales consagró su Santísimo Cuerpo y Preciosa Sangre. Los cuales están enteros y tan buenos, como si diez años acá fueran guardados, con aver tantos años. Muestranlos el sobredicho día con gran solemnidad y con otras muchas Reliquias<sup>33</sup>.*

En el año 1597 don Sancho Dávila, entonces obispo de Cartagena, que había sido penitenciaro y deán en Coria, afirma haber pensado comprar una arca para los Manteles, aunque al final optó por hacer esa contribución a favor de las obras de la catedral.

Apunta Muñoz de San Pedro que el 30 de abril del citado 1553 se encarga a don Sancho Dávila la custodia de las reliquias<sup>34</sup>. Es algo que

32 *De Origine Seraphicae Religionis Franciscanae eiusque progressibus, de Regularis Observantiae institutione, forma administrationis ac legibus, admirabilique eius propagatione.* Romae: Dominico Basae, 1587, pág. 962.

33 *Memorial de la provincia de San Gabriel de la Orden de los frailes menores de observancia.* Madrid, por Pedro Madrigal, 1592, pág. 208. Esta información y la del Padre Gonzaga en alguna ocasión ha sido interpretada como que el Mantel se guardaba en el convento de San Francisco de Coria. ÁMEZ PRIETO, Hipólito: *La Provincia de San Gabriel de la Descalcez franciscana extremeña.* Madrid, 1999, pág. 440.

34 MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Coria y el Mantel de la Sagrada Cena*, pág. 75.

resulta a todas luces imposible, dado que había nacido en el año 1546. Su estancia en Coria se constata hacia 1582, tras la muerte de Santa Teresa de Jesús, de la que fue confesor, permaneciendo al servicio de la catedral hasta ser nombrado obispo de Cartagena, en el año 1591<sup>35</sup>. Sería entonces cuando tuvo a su cargo el relicario. Podría suponerse, aunque sin afirmar tal veracidad, dada su afición a recolectar reliquias, que al paso por Coria recibiera un trozo del Mantel para su colección particular. Tras su muerte, acaecida en Jaraicejo el 5 de diciembre de 1625, el relicario con el trozo del Mantel de la Última Cena, por decisión del propio prelado, sería devuelto a la catedral coriense.

Conocedor del relicario de Coria, y poseedor de un trozo del Mantel, hay quienes se sorprenden que no lo incluya en su tratado *De la veneración que se debe a los Cuerpos de los Santos y a sus Reliquias y de las singular con que se a de adorar el cuerpo de Iesu Christo nro Señor en el Santissimo Sacramento*<sup>36</sup>. Tal silencio ya fue destacado en su momento:

*Crece de punto nuestra extrañeza, al ver que Don Sancho Dávila y Toledo, Tesorero y Deán de esta Catedral, y encargado durante algunos años de custodiar las Reliquias, no obstante la singular devoción que las profesaba, y mencionar entre las de su oratorio un pedazo de los Manteles, hace por completo caso omiso de ellas en su libro titulado 'La veneración que se debe á los cuerpos de los Santos y á sus Reliquias' que publicó en Madrid en 1611, en cuya obra se ocupa por extenso*

35 SANZ HERMIDA, Jacobo: «Un coleccionista de reliquias: don Sancho Dávila y el Estudio Salmantino», en *Via Spiritus: Revista de História da Espiritualidade e do Sentimento Religioso*, núm 8, Faculdade de Letras da Universidade do Porto. Porto, 2001, pág. 63.

36 He manejado el manuscrito existente en la Biblioteca Nacional, en el que falta el título general, cuya data parece corresponder al año 1610. Con la titulación indicada fue publicado el año siguiente, dividido en *Quatro libros*, siendo obispo de Jaén, en Madrid, por Luis Sánchez.

de otras Reliquias, referentes al Señor, y de las de mayor importancia de nuestras Catedrales<sup>37</sup>.

Hay que reseñar que el escrito de Sancho Dávila no es un inventario de reliquias, y que solo acude a citar las que considera de utilidad para apoyatura de cada uno de los apartados de su disertación.



Manuscrito de Sancho Dávila

Y es cierto que nada apunta en su tratado acerca del citado Mantel, como tampoco lo hace de otras reliquias relacionadas con la Última Cena, a pesar de dedicar el cuarto libro de su obra a cuanto atañe a la veneración de la Eucaristía:

*El quarto profiguendo la misma materia de Veneracion, sube á otro grado mas alto della, porque de la que se deve*

37 ESCOBAR Y PRIETO, Eugenio: «Reliquia insigne de la Catedral de Coria», en *Revista de Extremadura*. Cáceres, marzo de 1904, pág. 109.

a los cuerpos de los sanctos, passa á tratar de la singular y propia, conque á de ser venerado el cuerpo de I.x.n°.s. que en el Sanctissimo Sacramento del altar tenemos<sup>38</sup>.

Esta omisión del Mantel de la Última Cena es interpretada por Muñoz de San Pedro de una forma un tanto peregrina, y fruto de una sustracción por parte de don Sancho Dávila de un trozo de la reliquia para su uso privado. En su opinión, el silencio con respecto al mantel es consciente:

*El fervor especialísimo de Dávila y Toledo al Mantel lo patentiza el hecho probado de tener en su oratorio, con gran veneración, el repetido trocito. Pero como no parece que fuese muy legal la procedencia, estimó lo más prudente guardar silencio sobre la gran reliquia y su existencia en la Catedral cauriense. Por eso, al escribir su libro, La veneración que se debe a los cuerpos de los Santos y a sus reliquias, publicado en Madrid, en 1611, pese a ocuparse en él de las más importantes que se conservan en nuestras catedrales y de varias relacionadas con el Señor, no menciona siquiera el Mantel de Coria, que estuvo bajo su expreso cuidado, y del cual había sustraído el trozo que guardaba, y devolvió luego, posiblemente, por póstumo mandato<sup>39</sup>.*

Sancho Dávila jamás ocultó estar en posesión de un trozo del Mantel de la Última Cena y sin ningún problema lo reflejó en el catálogo de reliquias que obraban en su poder:

*De la mesa en q[ue] cenó I. x. n°. s. quando instituyó el sanctissimo Sacramento.*

38 DÁVILA Y TOLEDO, Sancho: *Cuerpos de los Santos y a sus Reliquias y de las singular con que se a de adorar el cuerpo de Iesu Christo nro Señor en el Santissimo Sacramento*. Fol. III r.

39 MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Coria y el Mantel de la Sagrada Cena*, pág. 76.



*De los manteles y pan q[ue] en ella se puso<sup>40</sup>.*

Y, por otro lado, resulta ilustrativo que toda su colección de reliquias fue «autenticada» por el propio obispo de Coria, como él deja claro, de modo que nada evidencia su ocultación:

*De todas estas sanctas Reliquias, y de otras que estan sin titulo y testimonios autenticos de su certeza, examinados, y aprabados por el s<sup>o</sup> obispo de Coria Don Pedro Garcia de Galarça en vna junta q[ue] para esto hiço en su Yglesia Cathedral de Prebendados della, y de otros hombres doctos, siendo su Dean yo el año de mil y quinientos y ochenta y tres<sup>41</sup>.*

El motivo de tal hecho cabe analizarse desde otra perspectiva: la sospecha que don Sancho Dávila tiene acerca de la autenticidad de la reliquia del Mantel. Ya en esos momentos existe una corriente que niega la utilización de manteles en las mesas del mundo antiguo, concretamente entre judío y romanos, hipótesis que posteriormente será defendida y documentada por Antoine Agustín Calmet<sup>42</sup>. Y por otro lado, la superchería en torno a las reliquias se hace cada vez más evidente, sobre todo a partir de que el Concilio de Trento, en su vigesimoquinta sesión, dedicada al asunto *De la invocación, veneración y reliquias de los Santos y de las sagradas imágenes*, en el año 1563, concede la total competencia a los obispos para certificar su autenticidad y su culto.

40 *De la veneración que se debe a los Cuerpos de los Sanctos y a sus Reliquias y de las singular con que se a de adorar el cuerpo de Iesu Christo nro Señor en el Santissimo Sacramento.* Lo inserta en el apartado que institula: «Memoria de las sanctas Reliquias que estan en mi oratorio y por cuya veneracion me moui á escribir este libro», fol. IV r.

41 *Ibidem.*, fol. VI v.

42 *Commentaire littéral sur tous les livres de l'Ancien et du Nouveau Testament.* Sus 23 tomos se publicaron entre los años 1707 y 1716. En el tomo 12 se refiere a estos aspectos.

Las sucesivas incongruencias a cargo de los obispos en el cumplimiento de las ordenanzas tridentinas acarrearían inexorables críticas a cargo de personas de relevancia en el espectro político y religioso, cual es el caso de Bartolomé Carranza. Al tratar *De la veneración de las reliquias de los santos*, en la segunda parte de su *Catechismo Christiano*, dice al respecto:

*En estos tiempos... se han fingido reliquias donde no las ay, y se han publicado milagros por escrito y por palabra donde no los ay. Ha sido causa esto que se aya perdido la estima que solíamos tener de las verdaderas reliquias y la fe de los verdaderos milagros. En algunas partes han hecho las reliquias tan venales que no las tiene sino para en ciertos días ponerlas en las puertas de sus yglesias para pedir limosna con ellos...<sup>43</sup>.*

Tampoco desmerece la opinión del Padre Juan de Marina, que plasma en un *Memorial* que, en 1597, envía al Felipe II:

*La verdad es que oy reyna en muchos un increíble appetito de hallar nuevas reliquias: el qual suele ofuscar la razón<sup>44</sup>.*

En cierto modo la jerarquía eclesiástica, en vista de la proliferación de reliquias, casi siempre falsas, al amparo de un comercio de gran negocio y pocos escrúpulos, trató de poner freno a estos desmanes. Obispos y cabildos, a través de las más insospechadas adquisiciones y a por medio de un simple certificado de autenticidad, trataban de convertir sus sedes en centros de masivas peregrinaciones, con el

43 *Comentarios del Reverendissimo Señor Frai Bartholome Carrança de Miranda, Arçobispo de Toledo, sobre el Cathecismo Christiano, divididos en quatro partes: las quales contienen todo lo que professamos en el sancto bapthismo, como se verá en la plana siguiente. Dirigido al Serenissimo Rey de España, Don Phelipe N. S.* En Anvers, casa de Martin Nucio, Año M.D.LVIII., pág. 172.

44 Cit. SANZ HERMIDA, Jacobo: «Un coleccionista de reliquias: don Sancho Dávila y el Estudio Salmantino», págs. 69-70.

beneficio económico que ello suponía. Sería el Papa Sixto V el que dictaminara que a partir de 1588 la prerrogativa de declarar una reliquia corresponderá exclusivamente a la Congregación de Ritos.

Son estos condicionantes y no otros los que pueden inducir a Sancho Dávila a silenciar una reliquia, de la que tiene dudas acerca de su autenticidad. Como buen coleccionista, está capacitado para discernir.

Lo cierto es que por los finales del siglo XVI el culto a las reliquias vinculadas a la pasión de Cristo atraía a Coria a cientos de peregrinos, especialmente el día 3 de mayo. Y se intenta potenciar aún más la llegada de visitantes con iniciativas que les concedan algún tipo de gracia divina, como es la indulgencia plenaria. En este sentido se redacta el siguiente texto en las Actas Capitulares del 23 de mayo del año 1599:

*Así mismo se suplique á Su Santidad que el día de la Invención de la Cruz, que es á tres de Mayo, cuando en esta Santa Iglesia se muestran todas las Reliquias que en ella hay, que son muchas, entre las cuales hay el Mantel de la Cena y la Espina de la Corona de Nuestro Señor, y otras muchas aprobadas por los sumos Pontífices y a donde concurre mucha gente, ansí de Castilla como del Reino de Portugal, de licencia para que en esta Iglesia se celebre fiesta como de primera clase con Octava, y que conceda Jubileo plenísimo á quien visitare estas santas Reliquias, desde las primeras vísperas hasta otro día puesto el sol<sup>45</sup>.*

La alusión en el Acta a las «muchas [reliquias] aprobadas por los sumos Pontífices» solamente se explica si se refiere a las bulas de Benedicto XIII y Eugenio IV, en fechas cercanas a la supuesta aparición del relicario, en las que no hay mención al Mantel.

<sup>45</sup> ESCOBAR Y PRIETO, Eugenio: «Reliquia insigne de la Catedral de Coria», pág. 110.

A partir de esa fecha siguen siendo muy escuetos los informes con respecto a la singular reliquia y quienes hablan de ella suelen despa-charla como una más dentro del conjunto de las que se custodian en la catedral. Un ejemplo de ello lo tenemos en la anotación que hace Gil González Dávila en el año 1647:

*Tiene en sus Sacristia Reliquias de mucha estima. Una parte del Lignum Crucis. Los manteles en que Christo cenó con sus discipulos el lueves Santo. Parte de los pañales en que Christo Niño fue embuelto. Una espina de su Corona. Una quijada de san Iuan Baptista con quatro muelas. Huesos de san Pedro, san Pablo, san Bartolome, Santiago y san Lucas. Un colmillo de san Christoval. Reliquias de san Lorenço, y otros muchos Martires, y Santos<sup>46</sup>.*

Un lustro más tarde Juan Tamayo Salazar traduce al latín la parrafada de Dávila en su denigrado *Martyrologio Hispano*:

*Pro Coronide Reliquias quas in sacrario honorifice custodit, repeterere non grauabor. Habet partem Ligni Crucis non minimam. Mappa supra quas D. N. Iesus-Christus cum Discipulis Feria V. Coenæ, coenauit. Partem pannorum, quibus Dominus recens natus fuit inuolutus. Vnam ex SPINIS Coronæ Domini. Partem integram mandibulae S. Iohanni Baptistae cum IV dentibus molaribus. Ossa SS. Petri, Pauli, Bartholomaei, Iacobi Apostolorum, & Lucae Euangelistae. Vnum demtem*

<sup>46</sup> Teatro Eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas, y Catedrales de los Reynos de las dos Castillas. Vida de sus Arzobispos, y Obispos, y cosas memorables de sus sedes. Al muy Católico, Piadoso y Poderoso Señor Rey don Felipe Quarto, de las Españas y Nuevo Mundo. Dedicasele su Coronista Mayor de las Indias, y de los Reynos de las dos Castillas. El Maestro Gil Gonzalez Davila, Tomo Segundo, que contiene las Iglesias de Sevilla, Palencia, Avila, Zamora, Coria, Calahorra, y Plasencia. Con privilegio, en Madrid, en la Imprenta de Pedro Hornas y Villanueva, Año M.DC.XL.VII, pág. 441.

*Columellarem S.Christophori, & alia diuersorum Sanctorum offa*<sup>47</sup>.

Los celos sobre la autenticidad del Mantel de la Última Cena son latentes también en Roma, como se pone de manifiesto en la tardanza en dar respuesta a una solicitud que se hace al Pontífice desde el Cabildo de Coria. El 11 de octubre de 1666, según consta en el Acta Capitular, se acuerda solicitar a la Santa Sede, «motivada la petición en razón de los Manteles», autorización para realizar todos los jueves del año el oficio votivo del Santísimo Sacramento. Es posible, como ya apuntara Escobar y Prieto, que antes de dar el plácet desde Roma se requiriera la auténtica de la reliquia o, en su caso, una información detallada de la misma<sup>48</sup>. Puesto que la auténtica era inexistente, se optó, a instancias del Cabildo y autorización del obispo don Frutos Bernardo y Patón de Ayala, por la declaración testimonial de diferentes personas<sup>49</sup>. El procedimiento se lleva a cabo entre los días 9 y 19 de febrero del año 1669 y los encuestados son ocho individuos: tres regidores, un licenciado, un procurador de causas, un notario de la Audiencia Episcopal y un canónigo doctoral.

El interés de este informe radica en querer demostrar la veneración que a las reliquias de la catedral, y de manera especial al Mantel de la Última Cena, se le profesa en toda la comarca y en el vecino reino de Portugal, de donde acuden hasta Coria miles de personas cada tres de mayo. Se enfatiza que «han venido a verlas y adorarlas con toda devoción muchos príncipes eclesiásticos y seglares, así obispos como du-

ques y condes y otros muchos caballeros muy nobles». El segundo aspecto que tratan de destacar los declarantes es la antigüedad del Mantel. Así lo reafirma el corregidor Antonio Atiliano del Hoyo:

*En particular se acuerda que todos decían y publicaban se alegraban de haber visto la Reliquia de los Santos Manteles, los cuales por tradición antiquísima inmemorial que no la hay de cuando pudieron venir a esta Santa Iglesia y Reliquias; porque se ha dicho y es notorio se instituyó en estos Santos Manteles el Santísimo Sacramento del Altar y por tales son reverenciados y tenidos.*

Por su parte el canónigo doctoral, don Diego del Horno, pretende hallar la autenticidad de la reliquia mediante la tradición oral:

*Y entre dichas Santas Reliquias, en una caja están unos manteles que es público son los mismos en que se instituyó el Santísimo Sacramento del Altar, y así en esta provincia es público y notorio, pública voz y fama, y este testigo lo oyó así a sus padres y a otras personas que decían haberlo oído a los suyos.*

Una reliquia que se precie, como es ésta, debe contar en su haber con algunos milagros debidos a su mediación, y la información se reitera en tres de ellos. El más conocido, por ser cercano al momento de la redacción, corresponde a una rogativa por los buenos temporales, incidiendo que fue testigo del prodigio el obispo actual don Frutos Bernardo:

*Y sabe que habrá cuatro años que siendo muy grande la lluvia y que hacía grandísimo daño a los panes y había grandísima ruina de casas en esta ciudad y para que se aplacase se habían hecho muchas rogativas, no se aplacó hasta tanto que sacaron los Santos Manteles en una procesión general a que acudió el Señor Obispo Don Frutos Bernardo de Ayala, el Cabildo, ciudad y clerecía y*

47 TAMAYO SALAZAR, Juan de: *Martyrologium Hispanum. Anamnesis sive Commemoratio Sanctorum Hispanorum, Pontificum, Martyrum, Confessorum, Virginum, Viduarum, ac sanctarum mulierum*. Lugduni (Lyon), Philip Borde, Laurent, Arnaud, & Cl. Rigaud, 1652. Pág. 623

48 ESCOBAR Y PRIETO, Eugenio: «Reliquia insigne de la Catedral de Coria», pág. 111.

49 MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Coria y el Mantel de la Sagrada Cena*, págs. 78 ss.



*todo el pueblo desde entonces fue S. D. M. servido de aplacar el agua y dar muy buenos temporales, con que hubo un año muy abundante de pan*<sup>50</sup>.

De gran significación es igualmente el papel que se le atribuye al Mantel de la Última Cena durante la Guerra de Restauración Portuguesa, de 1640 a 1668, que tantas repercusiones negativas tuvo para las tierras de obispado de Coria:

*Y tiene por cierto y sin género de duda y se tiene en esta ciudad y su comarca que por medio de estas Santas Reliquias ha sido Dios servido de haber guardado y defendido a esta ciudad de las invasiones de el portugués como se ha experimentado en la levantación de este Reino de Portugal en veintiocho años que duró.*

En un tercer milagro de los enviados de los comunicados a Roma observamos el carácter disuasorio para aquellas personas que, mediante cualquier artimaña busca el deterioro de la reliquia. Cualquier ultraje al Mantel es castigado:

*Y asimismo ha oído decir que un religioso movido de su religión yendo a besar la Santa Reliquia de los Manteles, por ser tan largo que con ser la ventana de donde se enseñaban bien alta, alcanzaban abajo, sacó una hila con los dientes y luego al punto se le torció la boca y dio al Presidente de esta Santa Iglesia la dicha hila que llevaba, reconociendo por este atrevimiento Dios le había castigado.*

Con fecha de 27 de febrero de dicho año 1669 se acepta el informe por parte del Previsor y se acuerda el envío a Roma. La respuesta de

50 El texto parece aludir a la rogativa que se llevó a cabo el 8 de febrero de 1665 por malos temporales. Con este mismo fin también hubo rogativa el día 9 de noviembre de 1675. Consta que en diferentes ocasiones se recurre al mantel en demanda de lluvias (1593, 1638, 1679, 1694, 1716, 1720, 1737 y 1743). Igualmente reaparece para erradicar de una plaga de langosta (1675), eliminar la peste (1581), procurar la salud de Carlos II (1698) o propiciar el triunfo de Felipe V sobre Carlos de Austria (1705).

la Santa Sede llegará el 22 de julio de 1670. El Papa Clemente X expide un Breve por el que se acepta la solicitud del Cabildo de Coria para realizar todos los jueves del año, excepto Adviento y Cuaresma, el oficio votivo del Santísimo Sacramento<sup>51</sup>.

Aunque el episodio del fraile castigado por sacar un hilo del Mantel con los dientes pueda parecer anecdótico, refleja muy a las claras los devotos atentados que debía soportar la reliquia en aquellos momentos. Cada tres de mayo el Mantel era colgado desde el *balcón de las reliquias*, situado en el exterior de la catedral, con el objeto de que los miles de peregrinos que se congregaban pudieran venerarlo, tocarlo y besarlo. A ello se deben unir los recortes recomendados o permitidos desde la propia curia. Consta que el 2 de mayo de 1704, al paso de Felipe V por Montehermoso camino de Portugal, con motivo de la Guerra de Sucesión, se acercó a complimentarlo una representación del Cabildo de Coria, haciéndole entrega de doscientos doblones de oro, trescientas fanegas de trigo y un pedazo del Mantel de la Última Cena. Y tal vez algún otro deterioro debió sufrir a consecuencia del obligado traslado a que se vio sometido cuando las tropas del Archiduque Carlos estaban prestas a la conquista de Coria. El 10 de abril de 1706, a petición del Cabildo, las reliquias son llevadas a Hervás y, posteriormente, buscando mayor seguridad, son reenviadas a Lagunilla, localidad salmantina perteneciente a la diócesis de Coria. Tras dos años volverían a la catedral.

A lo largo del siglo XVIII las reliquias siguen deteriorándose, y de manera especial el Mantel, al ser más difícil su protección. Por ese tiempo presenta en un estado lamentable, que en nada se parece a la que viera el Padre Moles a finales del siglo XVI, cuando afirmaba que los Manteles «están enteros y tan buenos, como si diez años

51 Posteriormente, mediante un Rescripto, emitido el 26 de abril de 1738, la Sagrada Congregación de Ritos extendió el permiso para esta celebración a toda la diócesis.



Catedral de Coria. Balcón de las Reliquias

acá fueran guardados, con aver tantos años»<sup>52</sup>. Ante esta situación el Cabildo, en una Junta celebrada el 27 de abril de 1791, se ve obligado a tomar unos acuerdos que el Deán transmite al obispo Juan Álvarez de Castro:

*(...) los excesos e irreverencias que de algunos años a esta parte se habían experimentado en el templo y capilla mayor de esta Santa Iglesia en el día de la Invencción de la Cruz y su víspera, con la ocasión de manifestar al pueblo y darse a adorar las Santas Reliquias (...) pues aunque se ponían bancos a modo de valla, para contener las gentes que concurrían de uno y otro sexo, ni esta prevención ni el respeto de cuatro sacerdotes capellanes, que ... asistían en el Altar Mayor para darlas a adorar, bastaba para contener la multitud, que amontonada rompía la valla, entrándose por cima de los bancos, y las mujeres hasta el presbiterio, tanto que, descomponiendo algunos re-*

*licarios y rompiendo sus cristales, habían llegado a sacar algunas reliquias, trayéndolas de mano en mano la multitud de gentes (...) como también de los excesos que a proporción se experimentaban al tiempo en que procesionalmente se subía con las Santas Reliquias a la torre después de la Nona del día de la Cruz para manifestarlas al pueblo por el balcón, pues igualmente se llenaba de hombres y mujeres la escalera de la torre y la sala donde las Reliquias se colocaban, sin poderse guardar la formalidad y gravedad de procesión, que el tropel del concurso y confusión de gentes que en mucha parte declinaba a curiosidad, inútiles conversaciones y falta de reverencia, devoción y honesta seriedad...*

El obispo se muestra partidario de la continuidad de la veneración de las reliquias, aunque considera necesario «cortar de raíz estos excesos». Considera que el hecho de haberlas mostrado públicamente desde la torre había venido condicionado por la inexistencia de una capilla

52 Ver nota 14.

para acoger las reliquias, que ahora sí se tenía<sup>53</sup>. Por ello dispone:

*Que en adelante no se saquen de la capilla ni de sus relicarios las Santas Reliquias: Que abiertas las puertas exteriores y cerradas las de los cristales en que se custodian, se manifiesten para que el pueblo las adore...*

En consecuencia, a partir de esa fecha cesaron las exhibiciones públicas del Mantel de la Última Cena, con lo que paulatinamente el número de visitantes a Coria fue disminuyendo de manera progresiva, hasta el punto de que el tres de mayo se acabó convirtiendo en un simple recuerdo. Solo en ocasiones puntuales se contradujo lo dispuesto por Álvarez de Castro. Así ocurrió en el año 1961. Animado por los estudios que acababan de realizarse al lienzo, el obispo Llopis Ivorra promovió unos actos en un intento de recuperar su memoria. Oficiaría sobre él los oficios del Jueves Santo y los domingos de Ramos y de Resurrección lo ofrecería a los fieles para besarlos.

Ya en este siglo, tras varias décadas de olvido, el Mantel ha vuelto a tomar algún protagonismo. Durante el mes de mayo de 2005 fue expuesto en la capilla de San Miguel de la Concatedral de Santa María de Cáceres y se sacó en procesión en la mañana del Corpus Christi. Ese mismo año forma parte, como pieza destacada en la exposición *Verum Corpus*, organizada por el obispado de Coria-Cáceres, desde el día 30 de septiembre al 1 de noviembre en la iglesia cacereña de la Preciosa Sangre<sup>54</sup>. En fechas más recientes el Mantel de la Última Cena

estuvo presente en la exposición Eucaristia, dentro del ciclo Las Edades del Hombre, en la localidad burgalesa de Aranda de Duero, entre los meses de mayo a noviembre de 2014. Y por último reseñar que fue procesionado el día del Corpus Christi de 2016 por las calles de Coria. Sin olvidar que actualmente el Mantel se está utilizando en las diferentes ediciones de FITUR como el principal reclamo para traer visitantes a la ciudad.

Actualmente el Mantel se exhibe en el Museo de la Catedral de Coria, junto al arca de plata que lo ha contenido desde el año 1678, cuando fue donada por el obispo fray Francisco VII Sarmiento de Luna Enríquez, que ocupó la sede entre los años 1675 y 1683. Posiblemente de procedencia mexicana, presenta la labra del escudo cuartelado del obispo y la inscripción alusiva a su donación: «Esta urna dio el Illmo Sr D. Fr Franco de Luna Obispo de Coria Año de 1678»<sup>55</sup>.



Cartel promocional de Coria. Fitur, 2015

53 Las obras de la capilla de las reliquias comenzaron en el año 1783, siendo ocupada 1789, un año antes de la llegada del obispo Alvarez de Castro.

54 CORRALES GAITÁN, Alonso José R.: «Cáceres: Tierra de reliquias», en *Coloquios Históricos de Extremadura*. Centro de Iniciativas Turísticas, Trujillo, Octubre de 2006.

55 GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier: *La orfebrería religiosa de la diócesis de Coria (Siglos XIII-XIX)*. Cáceres, 1987, págs. 487-488.



# FINALIZACIÓN DEL ESCRUTINIO DE ANIMALES INVERTEBRADOS EN LOS ESCRITOS PICARESCOS

Cándido Santiago Álvarez

## 1. Introducción

La novela picaresca ocupa un lugar destacado en nuestra literatura áurea, género al que los estudiosos han dedicado mucha atención para afianzarlo y al propio tiempo dilucidar todo su significado. Los estudios realizados a tales fines, son de orientación muy diversa, por eso junto a los de pura crítica literaria encontramos otros que recalcan sobre aspectos históricos, sociológicos, religiosos, etc.

En un nuevo enfoque dirigido al análisis de aquellos aspectos faunísticos que discurren por las obras del género se ha puesto en evidencia la notable aparición de animales invertebrados en varias de las examinadas hasta el momento

(Santiago-Álvarez, 2017a y b; 2018). Ahora en el presente trabajo se persigue culminar la investigación sobre tan abundante y diverso conjunto animal en el resto de los escritos picarescos.

## 2. El repertorio de animales invertebrados

La Tabla 1 reúne treinta y ocho nombres vernáculos concernientes a animales invertebrados allegados de las quince novelas objeto del estudio referidas en el Anexo I. Este elenco contiene treinta de los cuarenta registrados en las diez novelas del mismo género estudiadas con anterioridad; los otros ocho nombres (♦) elevan a cuarenta y ocho el inventario para el conjunto de la obra picaresca.

Tabla 1. Nombres vulgares de invertebrados que aparecen

vocablos	citados en:	vocablos	citados en:	vocablos	citados en:	vocablos	citados en:
<b>abeja</b>	De, Do, Es, Gr, Ob, Pe, Tr	<b>coral</b>	Do, Es, Gr, Pe,	<b>langosta</b>	Es, Gr, Pe,	<b>pulga</b>	Di, Es, Ob, Tr
<b>abejón♦</b>	De,	<b>curiana♦</b>	Ob	<b>liendre</b>	Bu, Do, Ob	<b>pulpo</b>	Bu,
<b>alacrán</b>	Do, Gr,	<b>escarabajo</b>	Di, Es, Ob, Pe,	<b>lombriz♦</b>	Do,	<b>púrpura</b>	De,
<b>araña</b>	Bu, De, Do, Es,	<b>escorpión</b>	Ho, Pe,	<b>mariposa</b>	Es, Ob, Pe,	<b>saltamontes♦</b>	Di,
<b>camarón</b>	Es,	<b>esponja</b>	Bu, Es, Ob,	<b>mosca</b>	Do, Es, Ho, Ob, Pe, Te, Tr	<b>sanguijuela</b>	Bu, De, Es, Ho, Te, Tr
<b>cantárida♦</b>	Es,	<b>grana</b>	Tr	<b>moscón</b>	Es,	<b>tábano</b>	Gr,
<b>caracol</b>	Di, Do, Es, Gr, Ob	<b>grillo♦</b>	Es, Pe,	<b>mosquito</b>	Di, Es, Gr, Ho, LT, Ob, Pe,	<b>tarántula♦</b>	Di, Es,

**Tabla 1 (continuación). Nombres vulgares de invertebrados que aparecen**

vocablos	citados en:	vocablos	citados en:	vocablos	citados en:	vocablos	citados en:
<b>carcoma</b>	Es, Ho, LT, Ob	<b>gusano</b>	Do, Es, Ga, Gr, HC, Ho, LT, Ob, Pe, Te	<b>ostia</b>	Es,	<b>zángano</b>	Es, Gr, Ho
<b>chinche</b>	Bu, Di, Ho	<b>hormiga</b>	De, Do, Es, Mi, Ob, Te	<b>piojo</b>	Bu, Ob		
<b>cochinilla</b> ♦	Es, Pe,	<b>ladilla</b>	Di,	<b>polilla</b>	Bu, Do, Es, Ga, Gr, Pe, Te, Tr		

**Nota:** **Bu**=La vida del buscón llamado Pablos; **De**=La desordenada codicia de los bienes ajenos; **Di**=El diablo cojuelo; **Do**=El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos; **Es**=La vida y hechos de Estebanillo González; **Ga**=La garduña de Sevilla y anzuelo de las bolsas; **Gr**=Vida de Don Gregorio Guadaña; **HC**=La hija de Celestina; **Ho**=El guitón Honofre; **LT**=La vida de Lazarillo de Tormes; **Mi**=El castigo de la miseria; **Ob**=La vida de Marcos de Obregón; **Pe**=Periquillo de las gallineras; **Te**=La niña de los embustes Teresa de Manzanares; **Tr**=Aventuras del bachiller Trapaza.

### 3. Aclaraciones sobre los nombres<sup>1</sup>

<sup>1</sup> En todo el artículo, las citas textuales proceden de la edición que se indica en el Anexo I.

#### Abeja

Este insecto himenóptero social, aparece nombrado en:

#### La desordenada codicia de los bienes ajenos

1) Y cuando ya escapó de aquel importuno enjambre de **abejas**, comienzan los abejones a rompelle los oídos (I, pág. 1163)

2) (...) acordé sacar la medecina de la enfermedad y buscar la miel entre las picadas de la **abeja**, (IV, pág. 1171)

#### El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos

1) (...) tocaron la campana, a cuyo sonido, como enjambres de **abejas**, acudieron innumerables labradores, (I, 2º, 1208)

2) (...) miramos a un esconce del cercado, y hallamos ocho colmenas arrimadas a una pared; [...], una a una les quitamos sus cubiertas con mucha facilidad, por ser invierno y estar las **abejas** como entorpecidas con la demasiada frialdad (que a ser

verano ellas sirvieran de nuestro alguacil), fuimos sacando de cada corcho los panales que mejor nos parecían, echándolos en unos lienzos, y, por no perder nada, vaciando la pólvora de los frascos, los hinchimos de miel, (I, 2º, 1208)

3) (...) son bienes los de la **abejas** que Dios los da y Dios los quita; (I, 5º, 1230)

4) La simplecilla **abeja**, ¿no clava el agujón? (II, 10º, 1320)

5) (...) que, como aquella gente no se contenta con una mujer, sino que el que más puede tener tiene más, y entre ellos no hay frailes ni monjas, sino que todos se casan, no hay enjambre de **abejas** que así se multiplique y aumente; (II, 13º, 1334)

#### Aventuras del bachiller Trapaza

1) Asiste en un ameno jardín, adonde una siesta quiso pasarla durmiendo a la sombra de unos mirtos, y habiendo eclipsado a aquellos hermosos soles el sueño, para que Febo tomase aliento y en su ausencia hiciese una atrevida **abeja** pensando que eran claveles sus hermo-

sos labios, que cogió la flor de ellos con tal vigor, que la despertó. Costóle esta osadía la vida, pues rendidas las armas a tanta beldad, perdió el vital aliento a sus pies. (Cáp. XI, pág. 1482)

2) Para vos, dueño mío, los escribí a la osadía de aquella dichosa **abeja** que murió habiendo ofendido vuestros labios. (Cáp. XII, pág. 1485)

### Vida de Don Gregorio Guadaña

1) Acabose la cena, quitaron las mesas y rodeamos todos, como **abejas**, aquella colmena de miel; (3º, 1692)

### La vida y hechos de Estebanillo González

1) Acudían a mi tienda infinidad de Adonis a la añagaza de la criada, y cayendo en la red sin ser Martes, despachaba ella su mercancía y yo la mía; pero entre tanta **abeja** que acudía a los panales, pegados los panales en la trasera, solían venir unos zánganos y moscones, que me llevaban más de una traspuesta que yo ganaba en veinte asonadas. (II, Cap. I, pág. 1782)

### La Vida de Marcos de Obregón

1) (...) las **abejas** pican a su gusto, pero dejan el aguijón y la vida (I, Des. IV, pág. 935)

2) (...) pero como la necesidad es tan grande trazadora de remedios, hallélo en un colmenar que estaba junto al camino y así como los vi entréme en el colmenar derribando más de veinte colmenas y poniéndome entre ellas sin hacer movimiento poco ni mucho -porque las **abejas** no acometen sino a quien lo hace-, y entrando ellos a cogermé, las **abejas**, por defender su jurisdicción, los recibieron con sus armas al tiempo del asalto de las murallas, y como ellos se defendieron con las manos, cuanto mas jugaban de-

llas, tanto mayor número de **abejas** acudía. [...] Yo, vista la batalla que por mí se había trabado, [...], me salí a gatas del real por entre unas jaras, que para encubrirme estaban más espesas que las **abejas** para mis contrarios (III, Des. XVI, pág. 1067)

3) Al fin hallaste misericordia de las **abejas**, que a haber sido sin daño de tercero, fuera el más feliz suceso del mundo; (III, Des. XVI, pág. 1067)

4) Alégrome cuando hallo mis vaquillas cabales, castro mil colmenas, hablando con las **abejas** como si fueran personas que me entendiesen; (III, Des. XVII, pág. 1071)

### Periquillo de las gallineras

1) (...) y en tanto que su esposa alegraba los paladares al tierno varón con la dulzura, que por afán arroja la cuidadosa **abeja**, se salió a un patio a tiempo que oyó una lechuza, (I, pág. 1855)

Los autores muestran conocimiento y familiaridad con tan laborioso insecto, domesticado en los albores de la historia. La reunión de abejas en torno a una reina, el enjambre, se emplea como elemento de comparación en la primera cita de *La desordenada codicia* y de *El donado hablador*; de igual modo se utiliza el continuo deambular alrededor de la colmena durante las horas del día de las afanosas pecoreadoras en *La vida y hechos de Estebanillo* también en *Vida de Don Gregorio Guadaña*. Por último el autor de *El donado hablador*, en la quinta sentencia, considera el crecimiento demográfico de las sociedades que practican la poligamia, tal cual la de los mahometanos, más eficiente que el sostenido por la prolífica abeja reina en la colmena de su responsabilidad.

El autor de *Periquillo* expresa con una metáfora la producción de la miel cuya recolección



se hace por el castro<sup>2</sup> como apunta la cuarta cita de *La vida de Marcos de Obregón* y ejemplifica la segunda de *El donado hablador* con la extracción de panales en pleno invierno cuando las abejas adormecidas permiten hurgar en las colmenas sin riesgo a la picadura. Este ilustrado autor en la tercera constata que el lucrativo negocio de la apicultura es susceptible de bajas e incluso de total pérdida, por robos, desidia y otras causas que aparecen relacionadas en los escritos de Columela, Alonso de Herrera (1513) y Méndez de Torres (1586), entre otros.

La cuarta sentencia de *El donado hablador* asevera que las hembras clavan el aguijón caudal, la segunda de *La desordenada codicia* expone la circunstancia por medio del conocido refrán: «Buscar la miel entre las picadas de la abeja.» (Sbarbi, 1943), la correspondiente de *La vida de Marcos de Obregón* señala la causalidad, «porque las **abejas** no acometen sino a quien lo hace», con una paremia nueva (Santiago-Álvarez, 2010); verdad recreada a lo vivo en la escena de la alborotada nube de abejas formada tras el derribo de colmenas por el alocado mozo que viene huyendo, el resta inmóvil, sale indemne, pero sus perseguidores inmersos en aquella son maltratados sin compasión porque no cejan en su agitación corporal y manual. El mismo autor en la primera cita da cuenta de la fatal consecuencia de la acción: «las **abejas** pican a su gusto, pero dejan el aguijón y la vida» frase incluida, tal cual, en el repertorio paremiológico (Santiago-Álvarez, 2010) que le sirve para lamentar en la tercera el grave perjuicio originado al colmenero por la sensible baja de efectivos. Sin embargo en las dos sentencias halladas en *Las aventuras del bachiller Trapaza*, Castillo Solórzano recrea de modo retórico un improbable, pues no se da ninguna de las circunstancias para provocar la picadura ni su fatal consecuencia.

2 También dezimos castrar las colmenas quando les quitamos del colmo los panales, dexando a las abejas con que se puedan sustentar (Covarruvias, 1611). Castrar las colmenas. Quitarles los panales juntamente con la miel, dexando a las abejas el panal suficiente para poderse mantener, (Autoridades, 1726)

### Abejón<sup>®</sup>

El vocablo, aumentativo de abeja, refiere al insecto himenóptero de superior tamaño, color negro, cubierto de una espesa pilosidad, con franjas trasversales de colores vivos; las hembras están provistas de aguijón punzante, viven en pequeñas sociedades temporales. La única cita hallada proviene de:

#### La desordenada codicia de los bienes ajenos

*Y cuando ya escapó de aquel importuno enjambre de abejas, comienzan los **abejones** a rompelle los oídos (I, pág. 1163)*

la cual hace alusión al zumbido característico producido cuando vuelan.

### Alacrán

El temible arácnido que pica de modo inadvertido o por imprudencia aparece nombrado en:

#### El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos

*Señor, vuesa merced habrá de saber que a un pobre labrador le picó, estando descuidado, un **alacrán**, animal que, aunque ponzoñoso, no es de muerte su picadura, aunque causa gravísimos dolores: (II, 7º, 1309)*

#### Vida de Don Gregorio Guadaña

*El diablo -dijo ella-, pues no contento con el gobierno de su jerarquía, se opuso al gobierno de Dios, y luego al del hombre, engañando primero a una simple mujer, y desde entonces no fiaremos las mujeres, de ningún estadista una república de **alacranes**. (5º, 1696)*

La sentencia de *El donado hablador Alonso* expone la gravedad de la picadura recibida por falta de precaución, mortificante sí, pero

no es mortal de necesidad como se lee en el Diccionario de Terreros y Pando (1786). La correspondiente a *Vida de Don Gregorio Guadaña* emplea el término en sentido figurado por la consideración de animal traidor y engañoso que hace el daño de modo inesperado, secretamente, cuando alguien comete un descuido o imprudencia.

### Araña

El repulsivo arácnido de sobra conocido por su aspecto morfológico aparece citado en:

#### La vida del buscón llamado Pablos

1) *Pues en su aposento, aun **arañas** no había en él. (I, 3º, 1097)*

2) *(...) unas hablaban algo recio, otras tosían; cuál hacia la seña de los sombreros, como si sacara **arañas**, ceceando. (III, 9º, 1151)*

#### La desordenada codicia de los bienes ajenos

1) *Los que no son de tanta calidad y merecimiento, los acomodan en ciertas cámaras oscuras y negras, adonde continuamente presiden el humo y **telarañas**; (I, pág. 1161)*

2) *(...) y con algunos listones de **telarañas**. (I, pág. 1162)*

#### El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos

1) *(...) que son como la asquerosa y aborrecida **araña**, que de las más vistosas y saludables flores y olorosas yerbas viene a tomar el mortífero veneno; (I, 9º, 1262)*

#### La vida y hechos de Estebanillo González

1) *Yo, viendo que mi parroquiano tenía todo el rostro como zapato de gotoso, y estaba teñido en la sangrientalidad,*

*volvile a dar otra agua, porque no se despeñase el rojo color y se descubriese el defecto del no viejo y lo borazo de las armas; limpiélo muy bien, y por ver que proseguíanlas corrientes, entré en mi aposento y saqué un gran puñado de **telarañas**, y muy al cuidado fui tapando las pequeñas grietas hechas a aquel rostro de peñasco, y las que cada instante le iba haciendo. [.....].*

*Yo estaba temblando de que viniese mi amo y le viese la horrenda figura que tenía, pues su rostro más era tapicería de **arañas** que cara de cristiano, porque eran tantos los lunares que le había puesto, que a habérselos visto a la luna de un espejo, quedara lunático o frenético» [.....]. «Quiso la mala suerte, que siempre, huyendo de los ricos, da en seguir a los pobres, que al tiempo que lo iba enjordanando y quitándole veinte años de edad, tropezó la navaja en uno de los remiendos o tacones que le había puesto, y embarazándose en la tela de **araña**, no quiso pasar adelante, por lo que me obligó a apretar la no muy ligera mano; (I, Cap. III, pág. 1744)*

Las referencias allegadas dan cuenta de las arañas que viven en condición sinantrópica a excepción de la recogida en *El donado hablador* que trata de las de ambiente natural en su inapropiada relación biológica con las flores, de la que ya hemos dado cuenta con anterioridad (Santiago-Álvarez, 2006; 2017a y b).

La primera sentencia de *La vida del buscón* delata la insólita ausencia de arañas en el aposento del Domine Cabra; en la segunda expone un inapropiado modo para sacarlas de los refugios. El autor de *La desordenada codicia* habla de la continua presencia de telarañas, en lugares lóbregos, manifestación que causaba repelencia aunque superada por su utilidad terapéutica (Dioscórides, 1555) para casos de hemorragias y otros: «Su tela aplicada, restringe las efusiones de sangre, y defiende que las heridas superficiales no se apostemen. (Lib. II,

Cap. LVI)». Este empleo práctico lo recrea *La vida y hechos de Estebanillo González*, en la espeluznante descripción de la rapadura practicada a un pobre, en Roma, donde Estebanillo pasaba una nueva estadía como aprendiz en «la barbería de un maestro catalán, que se llamaba Jusepe Casanova»: el fácil acopio posibilitó la aplicación para taponar las heridas que con su inexperiencia estaba ocasionando al sufrido parroquiano.

### **Camarón**

El término lo encontramos en diminutivo plural en:

#### **La vida y hechos de Estebanillo González**

*Vendí mi hijo de cabra en cuatro reales, aplaqué el cansancio con ostiones crudos, y camaroncitos con lima. (I, Cap. IV, pág. 1757)*

La escena tuvo lugar en Sevilla a donde llegó Estebanillo con el cabrito robado al labrador de Alcalá del Río, quien le había empleado a guardar cabras junto con su cabrero. La sentencia alude a la utilización gastronómica y comercial de este crustáceo decápodo, como también nos lo señaló Cervantes en Rinconete y Cortadillo (Santiago-Álvarez, 2017d).

### **Cantárida<sup>®</sup>**

Voz patrimonial del lat. *cantharis*, *-idis*, a su vez del gr. *κανθαρίς* *-ίδος*; que designa a un coleóptero de forma alargada, color verde metálico con las patas negras. La cita hallada corresponde a la:

#### **La vida y hechos de Estebanillo González**

*Compré al pasar por una botica unas cantáridas y otros requisitos tocantes a mi oficio de cirujía, y yéndome a posar al burgo de San Germán, a la posada de uno de los expelidos de España, que se llamaba Granados, aquella misma noche me eché en el pescuezo dos emplastos*

*o vejigatorios, y a la mañana, por haber amanecido muy hinchado, me puse cantidad de paños sobre él y me fui al palacio del embajador de España, que era el marqués de Miravel, y diciendo venir de Galicia curarme del mal de los lamparones, medio su limosnero tres cuartos de escudo por la llegada y uno cada semana, hasta que fui sano, sin llegara pies reales. (I, Cap. V, pág. 1766)*

El pícaro Estebanillo aplicó de manera intencionada al cuello, durante su estancia en París, el emplasto de cantáridas para provocar, *pro domo sua*, la acción vesicante tal como expone el Dr. Laguna en las anotaciones al Dioscórides (1555): «Obran con tanta vehemencia y ardor las cantaridas, que aplicadas por fuera a qualquier parte sana del cuerpo, con un poco de levadura, la abrasan luego, y alçan vexigas en ella, de do fácilmente podemos conjeturar, lo que deven hazer en los interiores miembros, quando pasan por ellos, siendo muy mas tiernos, y delicados. (Lib. VI, Cáp. I)»

### **Caracol**

El molusco gasterópodo, terrícola, aparece nombrado en:

#### **El diablo cojuelo**

**1)** (...) pero no se me da de vosotros dos **caracoles**; (Pr., 1641)

**2)** y enfrente dél descubrieron otro, cuya portada estaba pintada de sonajas, guitarras, gaitas zamoranas, cencerros, cascabeles, ginebras, **caracoles**, castrapuercos, pandorga prodigiosa de la vida (3°, 1649)

#### **El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos**

**1)** (...) de ordinario andaba como el **caracol**, y para mudarme de un barrio a otro no había menester de ganapanes, (II, 10°, 1322)



### Vida de Don Gregorio Guadaña (Gr)

1) «Miró en dos ejes partido  
todo Chipre, donde amor  
jugo cañas tantas veces  
en torcido **caracol**.»  
(11º, 1715)

### La vida de Marcos de Obregón

1) Parecí en esto a un escarabajo que  
estando en compañía de un **caracol**, re-  
cogido por miedo al agua, confiado en  
sus alillas se determinó de volar a buscar  
lo enjuto, y en levantándose dijo el **ca-  
racol**: «Allá lo veréis», y le dio una gota  
gruesa y lo arrojó en el arroyo de la cre-  
ciente. (III, Des. X, pág. 1056)

### La vida y hechos de Estebanillo González

1) Vino orden de que marchásemos;  
y saliendo de la villa una mañana, hacia  
nuestro capitán la marcha del **caracol**,  
dejando el tránsito a la mano izquierda,  
y volviendo sobre la derecha. (I, Cap. V,  
pág. 1761)

2) Repartieron toda la gente en casti-  
llos y guarniciones, y al punto que supe  
me habían dejado solo, que era lo que yo  
deseaba, saqué la cabeza como galápa-  
go de mi santo retiro, y saliendo como  
**caracol** en verano, con toda la casa a  
cuestas, cuyo peso era ligero, me fui a la  
ciudad de Milán. (I, Cap. VI, pág. 1772)

3) Era tan melindrosa esta dama, que  
no comía **caracoles** porque tenían cuer-  
nos, pescado porque tenía espinas, ni  
conejos porque tenían colas. (II, Cap. II,  
pág. 1801)

4) Volví hacer paces con mi ingrata  
Dulcinea, [...]. Cuando me vía cargado  
de cholla y en oficio de siete durmientes,  
se le daba de mi amistad tres **caracoles**,  
y yo de su amor, cuando despertaba y la

hallaba ausente, tres rábanos. (II, Cap. III,  
pág. 1804)

5) Y aun apenas los tales han sentado  
la plaza, cuando todos quieren ser pare-  
jos con los demás que nacieron con obli-  
gaciones, a los cuales les suelo yo decir  
con la preeminencia de mi chanza que  
membrillos cocidos y **caracoles** crudos  
no son todos unos. (II, Cap. V, pág. 1829)

Las citas halladas son ricas en significación,  
la primera de *El diablo Cojuelo* al igual que la  
cuarta de *La vida y hechos de Estebanillo* inci-  
den en la baja estima de que eran objeto a pe-  
sar de la apreciación gastronómica; una, «No se  
me da de vosotros dos **caracoles**», y otra «Se le  
daba de mi amistad tres **caracoles**», las inclui-  
mos en el refranero como variantes de las ya  
existentes (Santiago-Álvarez, 2011)

El caracol vive refugiado en hábitats húme-  
dos como insinúa la cita de *La vida de Marcos  
de Obregón*, sale a la superficie en la noche o  
después de un aguacero, camina sobre el pie  
sin abandonar la retorcida concha, visión que  
inspira el símil de la poca hacienda tal como lo  
refieren *El donado hablador*: «de ordinario an-  
daba como el **caracol**,» y *La vida y hechos de  
Estebanillo* en la segunda cita: «Saliendo como  
**caracol** en verano, con toda la casa a cue-  
stas» frases dispuestas en el acervo paremiológico  
(Santiago Álvarez, 2011) junto a las ya conoci-  
das: «Como el **caracol**, cuanto tiene, trae acues-  
tas» (Vallés, 1549); «Todo lo lleva a cue-  
stas como el **caracol**,» «Todo lo trae a cue-  
stas como el **caracol**,» «Todos sus bienes trae encima como el  
**caracol**» (Correas, 1992). En la tercera cita de  
*La vida y hechos de Estebanillo* aflora un escrú-  
pulo que engarza con la magia simpática (Fra-  
zer, 1981); la expresión, «No comía **caracoles**  
porque tenían cuernos», la hemos incorporado  
con anterioridad al refranero (Santiago-Álvarez,  
2011).

La referencia primera de *La vida y hechos de  
Estebanillo* no alude al molusco, señala que el  
capitán no seguía un camino recto, deambulaba

de una parte a otra, idea recogida en nuestro refranero: «Hacer **caracoles**»; «Hacer como el **caracol**» (Santiago Álvarez, 2011); idéntico sentido hallamos en *Vida de Don Gregorio Guadaña*, se trata de una estratagema utilizada para salir victorioso en el mentado juego por eso se dispuso donde la anterior (Santiago-Álvarez, 2011).

En la segunda cita de *El diablo Cojuelo* aparece el despojo del caracol en un cuadro pictórico junto a otros instrumentos musicales de raigambre popular.

La sentencia, «Membrillos cocidos y **caracoles** crudos no son todos unos», de la última cita de *La vida y hechos de Estebanillo*, resulta cuando menos sorprendente; la incluyó en uno de sus repertorios de refranes D. Francisco Rodríguez Marín (1926), aunque poco después, con una excusa justificativa: «Errómelo la linotipia en Más de 21.000 refranes», ofrece una variante, «Membrillos cocidos y cagajones crudos no son todos unos» (Rodríguez Marín, 1930). Pero, nosotros la hemos vuelto a ubicar en el refranero (Santiago-Álvarez, 2011) porque entendemos que puestos a la mesa no muestran concordancia gastronómica, no son «parejos»; para ello, para ser ingeridos, ambos deben pasar por el acto de la cocción (Martínez Montaña, 1611; Nola, 1525).

### Carcoma

El nombre del coleóptero xilófago de pequeñas dimensiones, sinantrópico, que perfora la madera, aparece citado en:

#### La vida y hechos de Estebanillo González

*Viendo que me comían de polilla y que eran **carcomas** de mi corta herencia, los dejé con la miel en los labios, por ver que mi bolsa iba dando la hiel. (I, Cap. III, pág. 1749)*

### El guitón Honofre

*La envidia es **carcoma** del alma; que, como la sanidad del corazón es vida de la carne, así ella es putrefacción de los h...os. (Cap. XIV)*

#### La vida de Lazarillo de Tormes

*Y como la antiquísima arca, por ser de tantos años, la hallase sin fuerza y corazón, antes muy blanda y **carcomida**, luego se me rindió y consintió en su costado, por mi remedio, un buen agujero. (II, pág. 94)*

*La vida de Marcos de Obregón*

*¡Qué **carcoma** infernal le acomete cuando se ve incapaz de merecer lo que el otro alcanza! (I, Des. IX, pág. 959)*

El único pasaje que habla del insecto se encuentra en *La vida de Lazarillo de Tormes*, expresa con claridad que la firmeza del arca había venido a menos con el paso del tiempo, la madera constitutiva estaba carcomida, esto es, «royda de **carcoma**» (Covarrubias, 1611)

La cita hallada en *La vida de Estebanillo González* incluye el término en una metáfora, por el contrario tanto el autor de *El guitón Honofre* como el de *La vida de Marcos de Obregón* lo aplican en sentido figurado apoyados en las enseñanzas de los «Lugares comunes de conceptos, dichos y sentencias, en diuerfas materias» de Aranda (1595): «La invidia es un peccado triste, y dessabrido, sin deleyte ni gusto, y atormenta el coraçon donde està, y le gasta y consume, como el gusano el madero donde nace.» tal como ya lo hemos observado en el Quijote de Cervantes (Santiago-Álvarez, 2017c).

### Chinche

Este insecto lucífugo de hábito alimenticio hematófago, sinantrópico (Doby, 1998), refugiado en grietas, hendeduras, etc., aparece citado en:

### La vida del buscón llamado Pablos

1) *Estaban como liendres en cabellos o **chinches** en cama. (III, 4º, 1135)*

### El guitón Honofre

1) *Mi sacristán me dio infinitas y saludables doctrinas, aunque se las pagué mal. Amigo, amigo, **chinche** en el ojo. (Cap. VIII)*

### El diablo cojuelo

1) (...), *otros, que, por las pulgas u temor de las **chinches**, dormían en cueros, como vinagre, hechos Adanes de baratillo, poniendo las manos donde habían de estar las hojas de higuera, (IV, pág. 1652)*

2) *¿Al amigo, señor don Cleofás, -respondió el Cojuelo-, **chinche** en el ojo, como dice el refrán de Castilla? (V, pág. 1654)*

La sentencia de *La vida del buscón* destaca uno de los lugares donde era corriente se refugiaban colonias de la gregaria chinche. La expresión «Estaban como **chinches** en cama.» nosotros proponemos elevarla a la categoría de paremia.

La primera cita en *El diablo cojuelo* denota la prevención tomada a la hora del descanso ante la enorme probabilidad de toparse con tan insidioso insecto, evitar ceñiduras para no proporcionar nichos donde se albergara al favor de la condición de presión por todo su cuerpo, «tigmotropismo» (del gr θίγμα, tacto; τρόπος, giro, cambio, dirección), requerida para la acción de picar. Por otro lado tanto en la segunda cita como en la de *El guitón*, encontramos el consabido refrán: «De amigo a amigo, **chinche** en el ojo» (Vallés, 1549) carente de significación entomológica como hemos señalado con anterioridad (Santiago-Álvarez, 2017c).

### Cochinilla<sup>®</sup>

Esta voz alude a taxones de artrópodos muy diferentes, crustáceos o insectos y dentro de estos a hemípteros-homópteros o coleópteros. El término aparece en:

### La vida y hechos de Estebanillo González

*Estuve algunos días hecho caballero festejador y recibidor general de cuanto me daban, mareándose de tal suerte la **cochinilla** del gracejo, que no trocara mi oficio por el mejor gobierno. (II, Cap. III, pág. 1811)*

### Periquillo de las gallineras

*Con grandes lamentaciones y todo cubierto de luto, presentó sus quejas ante Júpiter el escarabajo, diciendo: «¿Cómo suprema deidad, se consiente que yo, a quien Naturaleza adornó con traje tan señor y tan respetado, pues desde la uña del pie hasta la calva visto negro adorno, me vea ultrajado y abatido, viviendo en lóbregueses y humedades y, lo mas ordinario entre los excrementos de los establos?» «Justa queja es la tuya» -dijo una **cochinilla**, y arrimándose a él, fue a tiempo tan fatal que entrando un hombre a ciertas demandas, los puso la planta encima y los mató. Que el escarabajo muriese, fue justo; pero la **cochinilla**, ¿por qué? El escarabajo quería ser ladrón de la honestidad, pues a sus sombras aspiraba a mayores puestos; pero, ¿quién la hacía a la **cochinilla** en hacerse encubridora de desatenciones? Y, pues, lo intentó, ¡mueva al lado de quien fue la causa! (IX, pág. 1884)*

La estancia de *Estebanillo* en Viena, en casa del Embajador de la Católica y Real Majestad le fue provechosa en extremo, las ganancias conseguidas por sus bufonadas las compara con las alcanzadas con la venta de la preciada cochinilla, el insecto hemíptero-homóptero que



llegaba de las Indias (Papavero y Claps, 2014; Santiago-Álvarez, 1991).

La cita hallada en *Periquillo* alude al crustáceo isópodo tal como podemos deducir del lugar donde se encuentra: lóbrego y húmedo, se trata por tanto de la conocida «cochinilla de humedad». (v. infra: **escarabajo**)

### Coral

El nombre de este animal de hábitat marino, sésil, aparece citado en:

#### El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos

1) (...) unos **corales** con sus extremos de oro, (II, 3º, 1285)

#### La vida y hechos de Estebanillo González

1) *Formaba los polvos de piedras pomes, cogidas en el margen de aquella celebrada ribera, y habiéndolas molido, las mezclaba con pequeña cantidad de polvos de minio, en cuya virtud se volvían rojos y pasaban plaza de polvos de coral de Levante. (I, Cap. IV, pág. 1758)*

2) (...) porque como el capitán era más fino que un **coral**, y me vio en la comida alegre de cascos y me conoció el humor, me confirmó, sin ser obispo, dándome nombre conforme a mi sujeto. (I, Cap. V, pág. 1767)

#### Vida de Don Gregorio Guadaña

1) *Lo colorido entre la nieve ardía, y dando amor en su coral de ojos, bebió ciego los líquidos despojos, que Dafne se perdió por bobería» (Cáp. VI, 1702)*

2) (...) ténganle, señores, y consideren que los **corales** de la honra que esta niña guardó veinte y dos años, este ladrón

*se los robó en un abrir y cerrar de ojos; (Cáp. XII, 1719)*

#### Periquillo de las gallineras

1) *Pero donde contemplo corales, y claveles al primer examen, perlas ofrece su centro; (XII, pág. 1898)*

2) (...) hasta de los **corales** de sus labios se había hecho dueña. (XII, pág. 1898)

3) (...) restituyó el **coral** su color a los pálidos labios, (XII, pág. 1898)

4) (...) sus **corales** en tus labios, (XII, pág. 1901)

La sentencia de *El donado hablador* habla directamente del coral, una pieza ornamental realizada con el producto endurecido al contacto con el aire una vez extraído del mar. La primera de *La vida y hechos de Estebanillo* aplica el término para una falsificación pulverulenta y en la segunda lo emplea en sentido figurado, se trata de una paremia (Santiago-Álvarez, 2011), expresión laudatoria que se atiene a la alta estima de la formación marina. Idéntica utilización del mismo hacen los autores de *Vida de Don Gregorio Guadaña* y de *Periquillo*.

#### Curiana\*

Este vocablo, sinónimo de cucaracha, es de origen incierto, alude a un insecto sinantrópico, lucífugo, de cuerpo aplastado, color oscuro y marcha veloz, aparece citado en:

#### La vida de Marcos de Obregón

(...) y encerrado en tanta estrechez como en una bodeguilla llena de **curianas**. (II, Des. III, pág. 1006)

La sentencia destaca el hábitat donde resulta frecuente encontrarlas pero además está considerada 1ª documentación del término (Corminas y Pascual, 1987).

## Escarabajo

La voz alude a los coleópteros escarabeidos coprófagos, también a los fitófagos, la hemos encontrado en:

### El diablo cojuelo

1) (...) que muchos dellos nacen, como los **escarabajos** y los ratones, de la putrefacción. (V, pág. 1654)

### La vida y hechos de Estebanillo González

1) (...) porque la criada, habiendo tenido noticia de que había jugado lo mío y lo ajeno, había hecho pella como el **escarabajo** de lo mejor que yo tenía y acogídose sin cañamar, dejándome la tienda sola. (II, Cap. I, pág. 1783)

### La vida de Marcos de Obregón

1) ¡También habla el **escarabajo** hinchado! (I, Des. II, pág. 929)

2) Parecí en esto a un **escarabajo** que estando en compañía de un caracol, recogido por miedo al agua, confiado en sus alillas se determinó de volar a buscar lo enjuto, y en levantándose dijo el caracol: «Allá lo veréis», y le dio una gota gruesa y lo arrojó en el arroyo de la creciente. (III, Des. X, pág. 1056)

3) (...) donde me pudiera suceder lo que al **escarabajo**, si Dios no lo remediará (III, Des. X, pág. 1056)

### Periquillo de las gallineras

1) Pero mira lo que va enderezado al palacio; mira qué monos, cocos, **escarabajos** y lechuzas; ¡bueno va el curso! Pero repara que ya salen todos hechos ángeles. (VII, pág. 1879)

2) Con grandes lamentaciones y todo cubierto de luto, presentó sus quejas ante Júpiter el **escarabajo**, diciendo:

«¿Cómo suprema deidad, se consiente que yo, a quien Naturaleza adornó con traje tan señor y tan respetado, pues desde la uña del pie hasta la calva visto negro adorno, me vea ultrajado y abatido, viviendo en lobregueces y humedades y, lo mas ordinario entre los excrementos de los establos?» «Justa queja es la tuya» -dijo una cochinilla, y arrimándose a él, fue a tiempo tan fatal que entrando un hombre a ciertas demandas, los puso la planta encima y los mató. Que el **escarabajo** muriese, fue justo; pero la cochinilla, ¿por qué? El **escarabajo** quería ser ladrón de la honestidad, pues a sus sombras aspiraba a mayores puestos; pero, ¿quién la hacía a la cochinilla en hacerse encubridora de desatenciones? Y, pues, lo intentó, ¡muera al lado de quien fue la causa! (IX, pág. 1884)

La cita hallada en *El diablo cojuelo* está sustentada en la imperante doctrina de la generación espontánea de los insectos por corrupción o transmutación de otros seres, en el caso que nos ocupa Plinio en la Historia Natural (Libro XI Cap. XX) escribe, «sicut asinorum scarabaeus, mutante natura ex aliis quaedam in alia», [nacen «los **escarabajos** de cuerpos de asnos, mudando naturaleza unos animales en otros» (trad. de Gerónimo de Huerta)]; también San Isidoro en Etimologías (XI, 4, 3) dice, «sicut de equis scarabei», [«lo mismo que de la de los caballos nacen los **escarabajos**» (trad. de Oroz Reta y Marcos Casquero)].

La primera cita de *La vida de Marcos Obregón* fue elevada con anterioridad a la categoría de paremia (Santiago-Álvarez, 2010) aunque dejamos aclarado que los insectos no producen sonidos de tipo gutural.

La recogida en *Estebanillo* expresa mediante el símil, cómo la criada hace apropiación de todo lo valioso que éste tenía en casa, percatada de su ausencia cuando abandona la actividad de vivandero.

La primera cita hallada en **Periquillo** parece el relato de una mascarada, figurantes que pasan asemejando animales diversos; en la segunda trae un cuento con dos personajes dispares, una cochinilla (v. *supra*) y un escarabajo que coexisten en un recinto, lóbrego y húmedo, donde abundan paja y excrementos de herbívoros monogástricos. Por la caracterización cromática y el hábitat donde transcurre la acción estamos ante un coleóptero sinántrópico saprófago, un tenebriónido.

### Escorpión

El término patrimonial, sinónimo de alacrán, aparece citado en:

### El guitón Honofre

*¡Oh qué boca de **escorpión** la del vulgo!* (Cap. X)

### Periquillo de las gallinera

*En las Islas de la Fortuna fabricó Dios una cueva, en cuyo seno profundo encerró las fieras más espantosas de la tierra: sabandijas, culebras, sapos, **escorpiones** y basiliscos.* (XVII, pág. 1917)

La expresión admirativa de *El guitón Honofre* es una figura retórica, el escorpión hace el daño con el aguijón caudal. En cuanto a la sentencia de *Periquillo* el autor expone de manera retórica el motivo por el cual en las Islas de la Afortuna el escorpión no formaba parte de su fauna<sup>3</sup>; la idea está corroborada en el libro escrito por Núñez de la Peña (1669): «no se crían en esta isla (Tenerife) ni en las otras animales ponçoñosos ni vivoras, ni culebras, ni **alacranes** en los montes si no es arañas» (Libro 1º, Cap. II).

3 Ahora la isla de Tenerife alberga una especie exótica, de la familia Buthidae, *Centruroides gracilis* (Latreille), llegada en el siglo antepasado a consecuencia del tráfico comercial con Iberoamérica (Armas y Báez, 1988).

### Espanja

Este animal sésil conocido desde antiguo lo encontramos citado en:

### La vida del buscón llamado Pablos

1) *Bien ve vuestra merced que la dificultad de todo está en este pedazo de mar; pues yo doy orden de chuparle todo con **esponjas** y quitarle de allí.* (II, 1º, 1112)

### La vida de Marcos de Obregón

1) *Son los codiciosos como la **esponja**, que aunque chupa toda el agua de que es capaz, ni está harta ni se aprovecha della,* (III, Des. II, pág. 1038)

### La vida y hechos de Estebanillo González

1) (...) *entró en la tienda un valiente, cuyos mostachos unas veces le servían de daga de ganchos, y otras de puntales de los ojos, y siempre de **esponjas** de vino.* (I, Cap. I, pág. 1729)

2) (...) *y que si después de muerto y engullido en la fosa, con un cañuto o embudo me lo echasen por su acostumbrado conducto, me tornarán el alma al cuerpo, y se levantará mi cadáver a ser **esponja** de pipas y mosquito de tinajas.* (I, Cap. II, 1732)

3) *Faltáronme a un mismo tiempo amigos y conocidos, doctores, huéspedas, criadas y vecinos; con que me desengañé que aquellas visitas no se hacían por ganar una de las obras de misericordia, ni por ver a Estebanillo, sino a la fama de mi dinero y para ser **esponjas** dél.* (II, Cap. II, pág. 1798)

4) *Aquella noche hice provisión de **esponjas** y estopas, y a la mañana, quitándole a mi faraute unos grandes calce-tones de paño que traía debajo de unas botas, que le pudieran servir de calzones,*



le metí en la una de ellas todas las **esponjas** y estopas en lugar de escarpín y calcetón, y como quien calafatea navíos, se las calafateé muy apretadamente. (II, Cap. V, pág. 1820)

5) En el ínterin, viendo a mi competidor que estaba amorrado sobre la mesa, como jugador trasnochado y perdidoso, dándole un baño de aguardiente a su bota dejó el jaro con menos de medio cuartillo, quedándole agradecidas, botas, **esponjas** y estopas del buen desayuno que les había dado. (II, Cap. V, pág. 1821)

Las sentencias de *La vida del buscón* y *La vida de Marcos de Obregón* se basan en la característica aptitud de este animal poroso para embeber los líquidos. Por otro lado en *La vida de Estebanillo*, las tres primeras citas, recurre al sentido figurado sin embargo en las siguientes hace uso práctico del animal para absorber el aguardiente que no iba ser deglutido.

## Grana

Este término señala al insecto hemíptero-homóptero parásito de la coscoja, de cuyas hembras se extrae un preciado colorante, aparece citado en:

### Aventuras del bachiller Trapaza

1) *Prevínose de unos lindos calzones y jubón de color, de una capa de **grana** con oro, de un bonete de cama muy fresco, con sus puntas* (Cáp. IV, 1442)

2) *Esta si que es hermosura natural, no artificiosa como la que vemos en estos tiempos, donde la nieve es accidente y la **grana** la que fabrica Guadix* (XII, pág. 1485)

La primera cita se refiere al color que adquiere un paño teñido con el susodicho colorante pero en la segunda el autor delata un lugar de producción del cóccido, Guadix en la provincia de Granada.

## Grillo\*

El nombre del insecto ortóptero de color oscuro, lucífugo, con los fémures de las patas posteriores engrosados para el salto, aparece en:

### La vida y hechos de Estebanillo González

*Yo, temiendo que por haber intentado cazar gangas, no me enviase a cazar **grillos**, me salí del aposento, temblando de miedo, sin amo, sin dinero y sin haber cenado,* (I, Cap. II, pág. 1740)

### Periquillo de las gallineras

*Pasa al segundo, y el primero se va dividiendo en pavesas, deshechas a la vista de tanto bien: y como se van separando de la prisión de los **grillos**, para dar gracias a su redentor, se disponen, y van levantando, aunque tan humildes;* (IX, pág. 1887)

La sentencia recogida de *La vida y hechos de Estebanillo* emplea el término en sentido figurado bien porque podría ser enviado a prisión donde se le aplicarían grilletes, o bien a realizar una actividad fútil, la caza directa del insecto. El autor de *Periquillo* se refiere a las galerías excavadas en la tierra que no taponan, donde los adultos realizan la puesta y se refugian para sortear las inclemencias del invierno.

## Gusano

La voz referida a las larvas vermiformes de insectos holometábolos, pero cargada de ambigüedad desde antiguo, aparece citada en:

### La hija de Celestina

1) *Seguro estás del tronco a la copa, porque ni los rayos del cielo te herirán en ella, ni los **gusanos** de la tierra te roerán por él.* (VI, pág. 911)

### El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos

1) *¿cuál será el que debe tener un gusanillo como vos, o por mejor decir, una nada, con el que es la cifra de la grandeza y máquina de la tierra y cielos? (I, 3º, 1211)*

2) *Estaban todos los ciudadanos en aquella ocasión ocupados en la furia del subir de los gusanos para hilar, tiempo en que se pierde o se gana una casa: en un punto de subir mal o bien dejan los gusanos o rico o pobre a su solícito y cuidadoso dueño, pues ha sucedido, con salir admirablemente de las tres dormidas, que son tres tiempos en que mudan de cuero o camisilla, al tiempo de ir a hilar quedarse ahorcados o morir de landre, quedándose de la suerte de unos confites que llamamos canelones.» (II, 13º, 1332)*

3) *Gusanos han de comer los cuerpos tristes humanos; En Murcia, no, que ha de ser al revés, que han de comer los hombres de los gusanos.» (II, 13º, 1332)*

### La vida y hechos de Estebanillo González

1) *Detuvimos veintiún días en Melazo, por falta de buenos temporales. Hay en este puerto una iglesia de la advocación de San Fanfino, abogado de gomas, y lapas, adonde cualquiera persona que llega a encomendarse a este bendito santo, padeciendo estas enfermedades, metiéndose en el arena de su marina y echando sobre ella un poco de agua del mar de aquel puerto, le salen en breve espacio milagrosamente infinidades de gusanos de sus llagas antiguas o modernas y queda bueno y sano de su pestífera enfermedad. (I, Cap. II, pág. 1736)*

2) *«El Sol en el año impere, cual la deidad portentosa,*

*que es por gusano y por ave hija y madre de si propia.» (II, Cap. III, pág. 1808)*

3) *Estando de tres dormidas, como gusano de seda, pedíame una patrona el menoscabo de una cama, porque estando una noche acostado en ella, y cual digan dueñas, soñando que vertía aguas en la proa de una galera de Malta, le inundé todos los colchones. (II, Cap. III, pág. 1810)*

### La garduña de Sevilla y anzuelo de las bolsas

1) *(...) todavía el gusanillo de la conciencia le comenzó a labrar las entrañas (I, pág. 1529)*

### Vida de Don Gregorio Guadaña

1) *El gusano que deshace nuestra vida no se cría de los años; críase de nuestro apetito, que los años no tocan lo que no criaron, sino dan lugar a que se críe. (5º, 1697)*

2) *En ella puso el cielo el gusano y pollilla de nuestro linaje, pues con no vista libertad enamorándose de un criado suyo, le entregó las llaves de su honor, sin reparar en las deshonra que podía venir a sus deudos. (11º, 1712)*

### El guitón Honofre

1) *Mas el Sumo Hacedor, que no desampara sus criaturas, aunque sean los más mínimos gusanos, hubo mancilla de mí y en este trabajo me dio, ya que no refugio, a lo menos pie para hallarle. (Cap. XII)*

2) *Y así, aunque es verdad que un poco de tiempo me vi satisfecho, porque no durase mucho el milagro, comenzó a escarbar no el gusano de la conciencia, sino el deseo de perpetuar mi nombre y de fundar mayorazgos y andar en coche*

con barahúnda de pajes, máquina de la cayos y abundancia de escuderos, de manera que luego dije: (Cap. XIV)

### La vida de Lazarillo de Tormes

1) Que cualquier **gusano** de la madera que de noche sonase, pensaba ser la culebra que le roía el arca (II, pág. 95)

### La vida de Marcos de Obregón

1) Yo, escandalizado, alcé el rostro y vi -porque ya comenzaba a amanecer- a aquel cuyos **gusanos** andaban por mi rostro, cuando yo pensaba que eran hormigas; (I, Des. X, pág. 961)

2) (...); pero en todo el camino no se apartó de mi imaginación la mujer, el árbol, la fruta y la cama llena de **gusanos**, hasta que llegamos a Salamanca, donde la grandeza de aquella Universidad hizo que me olvidase de todo lo pasado. (I, Des. XI, pág. 962)

### Periquillo de las gallineras

1) Tú, pobre tierra, le sepultas y recoges en tus entrañas; los **gusanos**, el horror, le pudren y deshacen. (VI, pág. 1877)

### La niña de los embustes Teresa de Manzanares

1) (...) más tal Señor tenemos, que no solo tiene cuidado de los que le sirven con almas racionales, más aun del humilde **gusano** de la tierra. (VIII, pág. 1371)

La sentencia de *La hija de Celestina* expone un fenómeno real, la colonización del tronco de un árbol por larvas xilófagas de insectos, coleópteros o lepidópteros, que estaba advertido en la *Obra de Agricultura* de Alonso de Herrera (1513), «muchas veces por mucho humor crían los árboles gusanos en el tronco» (Libro III, Cap. VII). La hallada en *La vida de Lazarillo* hace mención a la carcoma pero en realidad habla del

estado adulto, los machos dan golpes rítmicos, semejantes al tic-tac de un reloj de péndulo en la pared de la galería donde se alojan, en una llamada de tipo sexual, y que la superstición del vulgo lo atribuye a un aviso de la muerte de los moradores de la casa, «relojes de la muerte» (Alfaro, 2005).

Las allegadas de *La vida de Marcos de Obregón* refieren gusanos de la fauna cadavérica, larvas de las llamadas «moscas de la carne» moscones y moscardas o moscardones (Santiago-Álvarez, 2012a) que salen del cadáver colgado del árbol para ir a pupar al suelo y concluir el ciclo vital; a estas mimas larvas descomponedoras hacen referencia *Periquillo* y los dos primeros versos de la quintilla, en la tercera de *El donado hablador*.

Las sentencias, tercera de *Estebanillo* y segunda de *El donado hablador* nombran al único insecto doméstico, el gusano de seda, aunque la raza de tres dormidas, paradas o mudas no era la más empleada aquí (Santiago-Álvarez, 2017a). No obstante, el autor de *El donado hablador*, está al corriente de la lucrativa actividad sericícola, implantada de antiguo en Murcia (Cascales, 1634), como expresan los tres últimos versos de la susodicha quintilla, y la enumeración de las adversidades que pueden advenir a los gusanos al momento del emboje: quedarse «ahorcados»<sup>4</sup> o morir de «landre»<sup>5</sup>, sin producir el deseado capullo de seda; causa de frustración para los abnegados sericultores. La información sobre estas dolencias<sup>6</sup> no nos

4 Este término resume el síndrome de las afecciones por Baculovirus, las larvas enfermas suben y mueren pendientes del último par de falsas patas (Steinhaus, 1956).

5 Este término, con el añadido: «quedándose de la suerte de unos confites que llamamos canelones» señala las afecciones por el hongo *Beauveria bassiana*, o muscardina (Steinhaus, 1956).

6 El tema será en breve objeto de un estudio particular, porque se trata de la primera caracterización precisa de estas enfermedades infecciosas aparecida en pleno siglo XVI (Casas, 1581); no obstante la determinación

cabe la menor duda procede de los Discursos de Cascales (1621) quien a su vez se valió de las enseñanzas de Gonzalo de las Casas (1581).

El empleo del término en sentido genérico, sin referencia a ningún animal, lo denotan el tono despectivo de la primera de *El donado hablador*, la incongruencia etiológica de «gomos» y «lapas» de la primera sentencia registrada en *Estebanillo*, o el mito del Ave Fenix recreado por este autor en la cuarteta de la segunda.

Las dos sentencias registradas en *Vida de Don Gregorio Guadaña* emplean el término en sentido figurado, resulta imposible descubrir a que animal se refieren. El autor de *El guitón Honofre* en la segunda cita, así como el de *La garduña de Sevilla* hacen lo propio en base a las enseñanzas de Fray Luis de Granada (1560):

*Mas mucho mayor será cuando se pongan á medir la duración de los placeres pasados con la de los tormentos presentes, y vean cómo los placeres pasaron como humo , y que los tormentos presentes durarán para siempre. ¿Pues qué dolor será aquel y qué gemido, cuando echada bien esta cuenta vean que Todo el tiempo de su vida no fue mas que una sombra de sueño, y que por los deleites soñados padescen tormentos eternos? Esta pena será la de la memoria : mas será mucho mayor la del entendimiento, considerando la gloria perdida. De aquí les nasce aquel gusano remordedor de la consciencia, con que tantas veces nos amenaza la Escripura divina (r) ; el cual noche y dia siempre morderá y roerá, apascentándose en las entrañas de los mal aventurados. El gusano nasce del madero, y siempre está royendo el madero de do nació ; y así este gusano que nació del pecado, siempre tiene pleito con el pecado que lo engendró. Este gusano es un despec (Fray Luis de Granada. Compendio de la Doctrina Christiana. Part. I cap. XVI-2)*

---

etiológica todavía se demoró por algo más de 200 años (Steinhaus, 1956).

La primera cita de *El guitón Honofre* así como la de *La niña de los embustes* aluden al anélido, «la lombriz de tierra», en sentido figurado, ambas rememoran el pasaje bíblico: «Por eso os digo: No andéis preocupados por vuestra vida, qué comeréis, ni por vuestro cuerpo, con qué os vestiréis. ¿No vale más la vida que el alimento, y el cuerpo más que el vestido? Mirad las aves del cielo: no siembran, ni cosechan, ni recogen en graneros; y vuestro Padre celestial las alimenta. ¿No valéis vosotros más que ellas? (Mateo, 6:25-26)».

### Hormiga

Este insecto himenóptero social, sobradamente conocido, es nombrado en:

#### La desordenada codicia de los bienes ajenos

1) (...) *pues, suspirando la libertad, invidia el ave que vuela, al perro que ladra y la hormiga que camina, deseando ser uno de ellos. (I, cáp. 1159)*

2) (...) *asegurados que el Padre Celestial, que las aves del cielo y hormigas de la tierra sustenta, les proveerá de lo necesario. (I, cáp. 1163)*

#### El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos

1) (...) *no era mucho lo que era blanco le pareciese negro, y cualquiera hormiga se le representase un elefante; que esto y más puede hacer la imaginación en una persona melancólica. (II, 8º, 1313)*

2) (...) *al rico y poderoso, hacienda y bienes temporales, y al pobre y menesteroso lo necesario para la vida, sin tener descuido de la mas pequeñuela hormiga, hasta el más fuerte y cuerdo elefante, sin tener quien le aconseje, quien le ayude y encamine en lo que ha de hacer. (II, 13º, 1331)*



### El castigo de la miseria

1) (...) *ha de estar padeciendo todos los infortunios de un celoso, que las **hormiguillas** le parecen gigantes* (pág. 1631)

### La vida y hechos de Estebanillo González

1) *Llegamos segundo día a la dicha villa, y siendo bien admitidos del capitán, y sentado la plaza, gozamos quince días devuelo, pidiendo a los patrones empañadas de pechugas de fénix y cazuelas de huevos de **hormigas**. (I, Cap. V, pág. 1761)*

### La vida de Marcos de Obregón

1) *Desperté a cabo de un rato, porque me parecía que me andaban **hormigas** por el rostro; limpiéme con la mano y volvíme del otro lado; (I, Des. X, pág. 961)*

2) *Yo, escandalizado, alcé el rostro y ví -porque ya comenzaba a amanecer- a aquel cuyos gusanos andaban por mi rostro, cuando yo pensaba que eran **hormigas**; (I, Des. X, pág. 961)*

3) (...) *más que un desdichado que está en medio de su infelicidad, en el cielo de la tierra, que es la cárcel, siendo soberbio, merece que una **hormiga** se le atreva. (III, Des. XII, pág. 1059)*

### La niña de los embustes Teresa de Manzanares

1) (...) *pues había dado alas a la **hormiga** para volar; (XIX, pág. 1424)*

La primera cita de *La desordenada codicia* resalta la libertad de movimiento de los efectivos que salen del hormiguero, organizados en grandes filas, para el acarreo del alimento que transportan asido por las potentes mandíbulas. Pero tanto en la segunda como en la correspondiente de *El donado hablador* se rememora el pasaje bíblico (Mateo, 6:25-26) que ya hemos apuntado en **gusano** (v. supra).

La autora de *El castigo de la miseria* así como el de *El donado hablador* en la primera cita, recurren en sentido figurado a la exageración, en consonancia con las paremias: «De la pulga, gamello» (Vallés, 1549) y «Hacer de un mosquito un gigante», «Hacer de una pulga un caballo, o un camello» (Correas, 1992).

La cita hallada en *Estebanillo* refiere algo dificultoso de conseguir no obstante los huevos de hormiga tienen valor calórico (Ramos-Elorduy, 1987).

El autor de *La vida de Marcos de Obregón* en la primera cita expresa un equívoco ocurrido en la obscuridad de la noche (v. **gusano**), pero en la segunda rectifica su primer comentario porque sale del error. En la tercera habla en sentido figurado pero la hormiga puede atacar a las personas tal como está recogido en nuestro refranero: «Hasta una **hormiga**, muerde si la hostigas»; «Una **hormiga** es, y si la hostigas la veras morder». (Santiago-Álvarez, 2006).

La sentencia encontrada en *La niña de los embustes* recuerda los refranes: «Nacieronle alas a la **hormiga**, por su mal.» (Vallés, 1549) y «Por su mal y su ruina nacen alas a la **hormiga**.» (Correas, 1992) sin embargo se trata de un fenómeno natural, las hormigas aladas, adultos sexuales, machos y hembras, emergen para extender la especie en el espacio, fundar nuevas colonias. (Santiago-Álvarez, 2006).

### Ladilla

Este insecto anopluro ectoparásito sedentario en el cuerpo humano, sinantrópico (Doby, 1998), aparece citado en:

### El diablo cojuelo

*Lucifer tiene muermo;  
Satanás, sarna,  
y el Diablo Cojuelo,  
tiene almorranas.  
Almorranas y muermo,  
sarna y **ladillas**;  
su mujer se las quita  
con tenacillas. (VI, pág. 1659)*

Dada la ubicación del ectoparásito en el pelo público nada extraño puede parecer el empleo de pinzas para retirarlos.

### Langosta

El término se aplica tanto para un insecto como para un crustáceo, aparece citado en:

#### La vida y hechos de Estebanillo González

*Llegó el tiempo de la embarcación, y siendo **langostas** de los campos, raposas de los cortijos, garduños de los caminos y lobos de las cabañas, pasamos a Monturque, Puente de don Gonzalo, Estepa y Osuna. (I, Cap. V, pág. 1761)*

Las tres sentencias recogidas hacen mención al voraz insecto, *Estebanillo* compara los desmanes de una tropa sobre cultivos con los estragos que originan las bandas del insecto cuando arriban a ellos.

El sentido de la sentencia hallada en *Vida de Don Gregorio Garduña* es figurado y delator, se toma por estafador (Chamorro, 2002).

En *Periquillo* se alude al Precursor, Juan el Bautista, de quien en dos pasajes neotestamentarios, leemos: «Tenía Juan su vestido hecho de pelos de camello, con un cinturón de cuero a sus lomos, y su comida eran **langostas** y miel silvestre.» (Mateo 3, 4); «Juan llevaba un vestido de piel de camello; y se alimentaba de **langostas** y miel silvestre.» (Marcos 1, 6); ambos se refieren al insecto ortóptero, abundante por aquellos parajes (Bodenheimer, 1960) que era consumido con delectación por los habitantes de muchos territorios (Bodenheimer, 1951; Vázquez Lesmes y Santiago-Álvarez, 1993).

### Liendre

La voz alude al huevo del piojo, aparece citada en:

#### La vida del buscón llamado Pablos

*Estaban como **liendres** en cabellos o chinches en cama. (III, 4°, 1135)*

#### La vida de Marcos de Obregón

*(...) que estaban más espesos a la orilla del río que **liendres** en jubón de arriero; (I, Des. XV, pág. 976).*

#### El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos

*(...) van al mar, sacan las perlas para sus dientes, y estiman en poco el oro de Arabia para compararlo con sus cabellos, como si no pudiesen tener **liendres** y de cuando en cuando criar otras sabandijas. (II, 6°, 1299)*

La sentencia de *La vida del buscón* emplea el término para señalar la condición de hacinamiento por eso la expresión «Estaban como **liendres** en cabellos» la proponemos como paremia.

El autor de *El donado hablador* aclara que nadie se ve libre de la infestación por piojos una de cuyas manifestaciones es la presencia de liendres en el cuero cabelludo.

La sentencia hallada en *La vida de Marcos de Obregón* se vale de la comparación con un fenómeno real porque la indumentaria de tejido burdo, la vida andariega de los arrieros, el poco aseo, favorecen la infestación. La expresión «Están más espesos que liendres en jubón de arriero» nosotros la hemos incluido en el repertorio paremiológico (Santiago-Álvarez, 2010).

## Lombriz\*

Esta voz viene del latín vulg. *lumbrix -icis*, gusano, se emplea tanto para nombrar a un anélido, «lombriz de tierra», como a un nematodo, «lombriz intestinal» (Santiago-Álvarez, 2011); la encontramos en:

### El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos

*(...) ¿cómo ha de poder curar lo que ni sabe ni entiende, y todo lo aplica al ojo, embargo o lombrices? (I, 6º, 1244)*

La expresión habla del nematodo, la lombriz intestinal, delata la ligereza en los diagnósticos de afecciones intestinales por ello la hemos incluido, tal cual, «todo lo aplica al ojo, embargo o lombrices», en el refranero (Santiago-Álvarez, 2011).

## Mariposa

Esta voz viene de *María*, pósate, alude prácticamente a todas las especies del Orden de los Lepidópteros, diurnas y nocturnas, la encontramos en:

### La vida y hechos de Estebanillo González

*1) ¿O mariposa, que al prado  
sus varios matices roba,  
siendo pintada alcatifa,  
la que fue blanca alcandora;  
(II, Cap. III, pág. 1807)  
que puesta a la ardiente llama,  
fluctúa el cerco animosa,  
para ser despojo débil  
lo que fue altanera pompa;*

*y el fuego, que refulgente  
sus atrevimientos nota,  
ni precipitado ofende,  
ni enternecido perdona?*

*Pues de aquesta misma suerte  
a aquesta Luna española,*

*a este claro Sol de Austria,  
a esta llama vencedora,*

*el que se le pone altivo,  
el que de Alcides blasona  
es a rayos desde Apolo  
lebre, nube y mariposa.  
(II, Cap. III, pág. 1808)*

*2) (...) por lo cual no me espanté de hallar, en el tiempo de doce años que había que faltaba de aquella ciudad, tanta variedad de mudanzas y tanta diversidad de acaecimientos, y más en gente que vive muy de priesa y ellos mismos como la mariposa solicitan su fin. (II, Cap. V, pág. 1825)*

### La Vida de Marcos de Obregón

*1) (...) casi de hechura de mariposa de seda, (I, Des. VIII, pág. 951)*

### Periquillo de las gallineras

*1) Por eso un caballero entendido,  
abriendo sus armas, que se componían  
de un gavilán en cuya cabeza se sentaba  
una mariposa, mandó que al gavilán le  
pintasen sin uñas, (XVI, pág. 1913)*

Las dos citas halladas en *Estebanillo* se fundamentan en la respuesta de algunas mariposas, las nocturnas, a los rayos de un foco de luz en la obscuridad de la noche porque sus ojos compuestos están adaptados para captar bajas intensidades lumínicas. La composición poética recrea el fenómeno con mariposas diurnas, las de colores vivos, que no responden a tal estímulo; por el contrario en la segunda se alude a las nocturnas, las de colores apagados, que atraídas por el resplandor de la llama, de hogueras, fraguas, velas, etc. solían perecer abrasadas. Este comportamiento aparece reflejado en el *Libro de entretenimiento, de la Pícara Justina* (Santiago Álvarez, 2017b) y está recogido en nuestro refranero (Santiago Álvarez, 2006).

La sentencia de *La vida de Marcos de Obregón* señala a una mariposa de color blanco apagado, pesada, torpe para el vuelo, que deposita los huevos y luego muere.

En *Periquillo* no encontramos significación entomológica alguna.

### Mosca

El término aparece en:

#### El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos

1) (...) y siquiera mostrar al que nos ofende alguna resistencia, y no, en oyendo menearse una **mosca**, correr y mas correr, como si no tuviéramos armas muy bastantes para vengarnos de nuestros enemigos. (II, 10º, 1320)

#### La vida y hechos de Estebanillo González

1) (...) ,tomé un asador con la mano derecha, y una tapa de hierro de una grande olla en la mano izquierda, y me planté de firme a firme con mi **mosca** en leche. (II, Cap. I, pág. 1788).

#### El guitón Honofre

1) (...) viéndole de lejos, con aquella presencia poderosa, piensan que hay dentro los tesoros de Venecia, y así a él acuden pobres como **moscas**. (Cap. I)

2) Por mis dineros más vale callar, que, como dicen, en boca cerrada no entra **mosca**. (Cap. VIII) (Vallés, 1549)

#### La vida de Marcos de Obregón

1) (...) que alabando los venecianos su ciudad, dicen que no hay en ella calor ni frio, lodo ni polvo, **moscas** ni mosquitos, pulgas ni piojos, ni aun españoles. (III, Des. VIII, pág. 1050)

#### Periquillo de las gallineras

1) *Pedía limosna a la esquina de una calle un pobre, llagado de piernas y brazos, y como fuese tiempo de moscas porfiadas, tenía cubiertas las llagas de las cansadas sabandijas. Pasó cerca del pobre un piadoso y, sacando un pañuelo, empezó a espantar los animalejos, a cuya acción dió un suspiro el dolorido, diciendo:*

*-¡Pobre de mí!- ¿Qué ha hecho señor?*

*Amigo -respondió-, quitaros las moscas que os están abrasando.*

*¡Ay, señor! -replicó el llagado-. Que me ha echado a perder en quitarme las moscas, porque estas ya estaban hartas y picaban poco a poco; pero ahora vendrán a ocupar estos puestos otras hambrientas y me acabarán la vida.» (V, pág. 1871)*

#### La niña de los embustes Teresa de Manzanares

1) (...) acudieron luego galanes como las **moscas** a la miel. (XVIII, pág. 1415)

La expresión hallada en *La vida de Marcos de Obregón* no resiste el análisis crítico en lo que atañe a la ausencia de moscas en la ciudad de Venecia, pero en el resto de las citas consignadas hay referencias a taxones muy diversos. La importuna mosca doméstica aparece en *La niña de los embustes*, en la primera de *El guitón* insinuada en una respuesta comportamental recogida en las paremias «Como **moscas** a la miel» (Correas, 1992), «Acudir como **moscas** a la miel» (Sbarbi, 1943); en la segunda del mismo no se aparta del refrán: «En boca cerrada no entra **mosca**» (Vallés, 1549) como tampoco lo hace *Estebanillo* «**Mosca** en leche» (Vallés, 1549).

Una consideración a moscas que asemejan a la doméstica, pero con aparato bucal picador chupador, como la «**mosca** brava o de los establos», las que causan temor al ganado, aparece en *El donado hablador*. Por último el autor de



*Periquillo* presenta un cuadro verosímil aunque desagradable; la carga de individuos de las llamadas «**moscas** de la carne» moscones y moscardas o moscardones, que atraídos por el hedor, llegan a las llagas del pobre no para picar sino para libar y realizar la puesta, generadora de miasis o gusaneras (Santiago-Álvarez, 2012).

### Moscón

Aumentativo de mosca, alude a especies de mayor tamaño, colores metálicos, de ambiente natural pero con frecuencia entran en las casas y al volar producen un zumbido característico; la única cita la hallamos en:

#### La vida y hechos de Estebanillo González

*(...) solían venir unos zánganos y **moscones**, que me llevaban más de una tras-puesta que yo ganaba en veinte asonadas. (II, Cap. I, pág. 1782)*

en esta sentencia el empleo del término es en sentido figurado.

### Mosquito

La voz aparece citada en:

#### El diablo cojuelo

**1)** (...) que le había encontrado agazapado en una taberna y sacado por el rastro de los **mosquitos** que salían dél, como de la cuba de Sahagún. (IX, pág. 1673)

#### La vida y hechos de Estebanillo González

**1)** (...) **mosquito** de todos vinos, mono de todas tabernas, raposa de las cantinas, cuervos de todas las mesas,  
(Prol. en Verso, pág. 1724)

**2)** (...) y que si después de muerto y engullido en la fosa, con un cañuto o embudo me lo echasen por su acostum-

*brado conducto, me tornarán el alma al cuerpo, y se levantará mi cadáver a ser esponja de pipas y **mosquito** de tinajas. (I, Cap. II, pág. 1732)*

**3)** (...) iba sacando de la tinaja cántaras de vino y vaciándolas en el cóncavo de botanas y engendrador de **mosquitos**; (I, Cap. IV, pág. 1757)

**4)** Y como el marqués tenía criados de todas naciones, conducidos de Flandes y de Alemania, y de su natural no son ranas, sino **mosquitos**, y aquel día todo anduvo sobrado, (II, Cap. V, pág. 1825)

**5)** Era tanto el tumulto de la gente que iba acudiendo, que tuvo por bien la patrona, por ver desembarazada la puerta y por saber que había de quedar satisfecha (por ser yo el autor de aquella danza), de entrarnos adentro y tendernos en un patio a que nos diese el sereno. Allí pasamos la noche, sin picarnos pulgas, ni inquietarnos **mosquitos**, ni despertarnos gallos. (II, Cap. II, pág. 1800)

#### Vida de Don Gregorio Guadaña

**1)** Sin temer que un **mosquito** le interrompa,  
en fuegos sulfureantes ampos ampa;  
cuando su ninfa su coturno estampa  
en el que Adonis, jabalí se rompa.  
(11º, 1714)

#### El guitón Honofre

**1)** Mi buen Teodoro siempre estaba en sus trece: él preguntar y yo comer; aunque, según la hambre canina que tenía, todo fue meaja en capilla de fraile o **mosquito** en cuero de buey. (Cap. VI)

#### La vida de Lazarillo de Tormes

**1)** (...) y hallé que no dejó en la triste y vieja arca agujero ni aun por donde le pudiese entrar un **mosquito**. (II, pág. 94)

### La vida de Marcos de Obregón

1) *Y vos os haréis invisible con sólo poner delante de vosotros un mosquito. (I, Des. XXIII, pág. 997)*

2) (...) *que alabando los venecianos su ciudad, dicen que no hay en ella calor ni frio, lodo ni polvo, moscas ni mosquitos, pulgas ni piojos, ni aun españoles. (III, Des. VIII, pág. 1050)*

3) (...) *echarse un hombre en el mar es echarse un mosquito en la laguna Urbión. (III, Des. X, pág. 1056)*

### Periquillo de las gallineras

1) *Nace el cuervo vestido de blanco y aborrécenle los padres que le avivaron viéndole de diferente color que el suyo, y en tanto que Naturaleza le viste de crédito y da crédito con el vestido, le envía Dios sobre las pajas de su nido el sustento en unos mosquitos. (I, pág. 1856)*

La primera cita recogida en *La vida de Marcos de Obregón* la encontramos carente de sentido entomológico, la segunda nos merece idéntica consideración que la apuntada en *mosca* (v. *supra*), pero en el conjunto de todas las que restan se mencionan diferentes taxones. Así, el mosquito hematófago, el auténtico, aparece en la tercera de *La vida de Marcos de Obregón*, la quinta de *Estebanillo* y las tomadas de *Vida de Don Gregorio Guadaña* y *La vida de Lazarillo*; por otro lado, las cuatro primeras de *Estebanillo*, las de *El diablo cojuelo* y *El guitón* aluden a los mosquitos atraídos por el vino, o sea, las llamadas «moscas del vinagre».

Por último, el autor de *Periquillo*, nos insinúa, con el artículo indefinido unos, el revoloteo de pequeños dípteros nematóceros, inofensivos, sobre las supuestamente abandonadas (Etimologías XII, 7.43) nidadas del cuervo; esto es, el providencial sustento advertido en las Sagradas Escrituras: (Salmo 147, 8-9) «El que da al ganado su pasto, y a los polluelos del cuervo que claman»; (Job, 30,41) «¿Quién prepara su

alimento al cuervo cuando sus polluelos gritan a Dios y riñen por falta de comida?» y (Lucas 12, 24) «Mirad los cuervos, que ni hacen sementera ni cosecha, que no tienen despensa ni granero, y Dios los alimenta; ¿cuánto más valéis vosotros que un ave?». No obstante, la fabulación ya aparece recogida por Palmireno (1575), «Los pollicos dexa hambrientos en el nido siete días, y al octavo buelve a sustentarlos. Dizen algunos, que los dexa por descuydo, como es ave muy descuydada. Otros dizen, que por ser blancos, y no cree que son sus hijos, hasta que comiençan de negrear. Vee se en esto la providencia divina, que les envia rocío del cielo, gusanillos y moscas. Quando el padre y madre aparejan el nido, traen muchas cosas de las quales juntas se hazen gusanillos, con que los pollicos del Cuervo se sustentan. (Libro 7º, Corvus)»; también por Pérez de Moya (1585), «Dezir que los Cuervos quando nacen no son negros, mas blancos, y despues se hazen negros, por lo qual quando estan pequeños en el nido viendo los padres que no son negros como ellos, creyendo no ser sus hijos, no les quieren dar de comer, y en este tiempo Dios ministrandoles la naturaleza los prouee mantenimiento necesario, hasta que comiençan a ennegrecer, que entonces los padres se satisfacen, y los proueen. (Libro 2º, Art. X)».

### Ostión

Este término se corresponde con la voz **ostia** derivada del latín *ostreum*, *i* (Nebrija, 1495), aparece citado una sola vez en:

### La vida y hechos de Estebanillo González

*Vendí mi hijo de cabra en cuatro reales, aplaqué el cansancio con ostiones crudos, y camaroncitos con lima. (I, Cap. IV, pág. 1757)*

La sentencia remarca el valor comestible y comercial de este molusco bivalvo, acéfalo, que en la fecha cuando se escribió esta obra ya era conocido por el nombre de **ostra** (Covarrubias, 1611), tomado del portugués (Corominas y Pas-

cual, 1987) allá por el siglo XVI tal como nos lo atestigua la Introducción del Símbolo de la Fe (Granada, 1583): «En el quinto están los animales imperfectos, que además de la vida tienen sentido, aunque carecen de movimiento, como son las **ostras**, y muchos de los mariscos». El uso del término ha perdurado en Andalucía (Corominas y Pascual, 1987).

### Piojo

Este insecto anopluro, hematófago, sinantrópico (Doby, 1998), parásito sedentario del hombre, aparece citado en:

#### La vida del buscón llamado Pablos

1) *Y con esto, comidos de **piojos** y güéspedes, nos volvemos en este pelo a rogar a los moros y herejes con nuestros cuerpos.* (II, 3°, 1118)

2) *Todos los que me veían me juzgaban por comido; y si fuera de **piojos**, no erraran.* (III, 2°, 1130)

3) *Hacía creer, concomiéndose, que los **piojos** eran cilicios y que el hambre canina eran ayunos voluntarios.* (III, 3°, 1133)

4) *Los buenos caballeros, que vieron el negocio de revuelta, se apretaron de manera las carnes ayunas (cenadas, comidas y almorzadas de sarna y **piojos**), que cupieron todos en un resquicio de la tarima.* (III, 4°, 1135)

5) (...) porque había **piojo** con hambre canina, (III, 4°, 1135)

6) *El portugués decía que era un **piojoso**, pícaro, desharrapado;* (III, 5°, 1138)

#### La vida de Marcos de Obregón

1) (...) que alabando los venecianos su ciudad, dicen que no hay en ella calor ni frío, lodo ni polvo, moscas ni mosquitos,

*pulgas ni **piojos**, ni aun españoles.* (III, Des. VIII, pág. 1050)

La cita hallada en *La vida de Marcos de Obregón* merece la misma consideración que hemos manifestado en mosca y mosquito (v. supra). Por otro lado las recogidas en *La vida del buscón* hablan con entera libertad de la común infestación aunque la quinta es una figura retórica pues el piojo, parásito sedentario, pica y succiona la sangre sin mayores complicaciones hasta saciarse.

### Polilla

Este vocablo alude al insecto sinantrópico cuyas larvas causan daños en lana, tejidos, pieles, etc. las citas halladas provienen de:

#### La vida del buscón llamado Pablos

1) *Somos susto de los banquetes, **polilla** de los bodegones, cáncer de las ollas y convidados por fuerza;* (II, 6°, 1125)

2) (...) y señalémosle su diócesis en el pueblo, adonde él solo busque y **apolille** (III, 2°, 1129)

#### El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos

1) (...) sin temer que lo que estaba en el arca se **apolillase**, (I, 7°, 1247)

2) *Oí la plática, y como jamás tuve **polilla** en la lengua, no quise perder la buena ocasión,* (I, 8°, 1254)

3) (...) antes con dos desagaderos de jugar y damas, fue **polilla** de lo que había traído de España y destrucción de cuanto entraba en su posada, (I, 8°, 1256)

4) (...) pero yo era de tan mal natural, que cuanto mal me parecía nunca guardaba respeto, y sin tener **polilla** en la lengua, lo decía a las claras, topase donde topase. (II, 10°, 1319)

5) (...) seguro de **polilla** y de ladrones, pues si no me desnudaban no me podían hurtar la ropilla, (II, 10º, 1322)

#### La vida y hechos de Estebanillo González

1) Viendo que me comían de **polilla** y que eran carcomas de mi corta herencia, los dejé con la miel en los labios, por ver que mi bolsa iba dando la hiel. (I, Cap. III, pág. 1749)

2) Dióme capricho, por que no se me **apolillaran** los dos vestidos que me dio el Rey de Polonia, (II, Cap. VI, pág. 1839)

3) Quedad en paz y quietud, galeazas de la chusma, **polillas** de la salud, venteras de carne cruda. (II, Cap. VII, pág. 1850)

#### La garduña de Sevilla y anzuelo de las bolsas

1) Tal género de mujeres debe ser aborrecido de las gentes, pues con disimulado trato son **polilla** de las honras, con quien no vive marido, padre o hermano seguro. (II, pág. 1561)

2) Vióle Rufina con atención, y la que estaba ajena de aficionarse sino sólo a la moneda y a ser **polilla** della, de solo ver a este hombre se le inclinó, (IV, pág. 1597)

#### Vida de Don Gregorio Guadaña

1) En ella puso el cielo el gusano y **polilla** de nuestro linaje, pues con no vista libertad enamorándose de un criado suyo, le entregó las llaves de su honor, sin reparar en las deshonra que podía venir a sus deudos. (11º, 1712)

#### Periquillo de las gallineras

1) (...) no hay que espantar, que la dureza es una **polilla**, que se ceba en corazones ricos y ambiciosos, (I, pág. 1856)

2) (...) espíen a la gente menor y descubran la **polilla** entre la ropa blanca y limpia.» (IX, pág. 1885)

#### La niña de los embustes Teresa de Manzanares

1) Con sutil ingenio fué buscona de marca mayor, sanguijuela de las bolsas y **polilla** de las haciendas. (Int. pág. 1343)

2) (...) llevados de sus insaciables apetititos, **polilla** de sus haciendas y saludes; (IX, pág. 1372)

#### Aventuras del bachiller Trapaza

1) El juego ha sido siempre destrucción de la juventud y **polilla** de las haciendas. (I, pág. 1431)

Las sentencias recogidas emplean el término en sentido figurado con la excepción de la segunda de *La vida y hechos de Estebanillo*, la primera y quinta de *El donado hablador* que se refieren al propio insecto y sus consecuencias.

#### Pulga

El término señala al pequeño insecto hematófago, áptero, sinantrópico (Doby, 1998), que inflige daños por picadura, aparece señalado en:

#### El diablo cojuelo

1) (...) yo soy las **pulgas** del infierno, la chisme, el enredo, la usura y la mahorta. (I, pág. 1642)

2) (...) veras con las **pulgas** y inquietud que duerme: (II, pág. 1646)

3) (...) por las **pulgas** u temor de las chinches, dormían en cueros, (IV, pág. 1652)



### La vida y hechos de Estebanillo González

1) *Iba por la calle mi moderno camarada, haciendo lamentaciones que enternecían a las piedras, dando sombreradas a los pasantes, haciendo reverencias a las puertas y cortesías a las ventanas, y dando más dentelladas que perro con pulgas. (I, Cap. IV, pág. 1754) (Évora, el bribón francés)*

2) *Era tanto el tumulto de la gente que iba acudiendo, que tuvo por bien la patrona, por ver desembarazada la puerta y por saber que había de quedar satisfecha (por ser yo el autor de aquella danza), de entrarnos adentro y tendernos en un patio a que nos diese el sereno. Allí pasamos la noche, sin picarnos pulgas, ni inquietarnos mosquitos, ni despertarnos gallos. (II, Cap. II, pág. 1800)*

### El guitón Honofre

1) *¡Sacrilégio! ¡Sacrilégio! salta mi vieja, que, aunque valía poco para perro de arco, aquella vez pareció de casta de pulgas, y comiézase de encarnizar en mis nalgas de manera que a pellizcos me las puso más negras que el hollín. (Cap. I)*

### La vida de Marcos de Obregón

1) *Así se me tornen las pulgas en la cama. (I, Des. II, pág. 929)*

2) *(...) que alabando los venecianos su ciudad, dicen que no hay en ella calor ni frío, lodo ni polvo, moscas ni mosquitos, pulgas ni piojos, ni aun españoles. (III, Des. VIII, pág. 1050)*

### Aventuras del bachiller Trapaza

1) *A su cama se ligaba uno de estos, y era astucia, porque le sacó una noche por una oreja una pulga. (V, pág. 1446)*

La cita de *El guitón* usa el término en sentido figurado, como las dos primeras de *El diablo cojuelo* pero en la tercera, al igual que en chinche (v. *supra*), expresa la providencia tomada para no favorecer ni provocar la retención del insidioso animal en proximidad al cuerpo. La primera sentencia en *Estebanillo*, señala la acción del perro infestado para librarse de tan molestos inquilinos que nosotros hemos catalogado como *paremia* (Santiago-Álvarez, 2010); en la segunda habla de un lugar nada propicio para la presencia del insecto. La primera recogida de *La vida de Marcos de Obregón*, resulta variante del conocido refrán: «Ni más fea ni peor tocada, así se te vuelvan las pulgas en la cama» (Correas, 1992) que también vimos en el Quijote (Santiago-Álvarez, 2017c), en cuanto a la segunda nos remitimos a lo expresado en mosca, mosquito y piojo (v. *supra*).

La recogida de *Aventuras del bachiller Trapaza*, insinúa la invasión del oído por la pulga, a este respecto la *Historia Naturalis* de Juan Gil de Zamora (1275-1296) ya apuntaba el modo para extraerla: «Pulex extrahitur cum lana si ex ea auris obturetur» [«la pulga se extrae del oído tapándolo con un poco de lana» (trad. de Domínguez García y García Ballester)].

### Pulpo

El vocablo se refiere al molusco cefalópodo, comestible, cuya captura se practicaba en aguas litorales poco profundas, aparece citado en:

### La vida del buscón llamado Pablos

*(...) y tantos rabos, que parecía chirrión con sotana, pulpo u mercader que cargaba para Italia. (III, 2º, 1130)*

### La vida y hechos de Estebanillo González

*(...) me dejaron hecho un pulpo a puros golpes. (I, Cap. II, pág. 1735)*

La cita recogida en *La vida del buscón* aplica el término en un símil, se vale de la morfología del animal, los brazos del pulpo. La pertene-

ciente a *La vida y hechos de Estebanillo* recrea la acción previa a que era sometido el molusco antes de la preparación culinaria señalada en los tratados antiguos de cocina como el muy afamado de Ruperto de Nola (1525) donde leemos que el «Pulpo es un peccado muy duro: y por effo fe açota: y fe golpea mucho»: etc.

### Púrpura

Este sustantivo femenino polisémico, alude a un molusco gasterópodo marino, al tinte que produce y al paño teñido con él, aparece en:

### La desordenada codicia de los bienes ajenos

*(...) aunque un encarcelado anduviese vestido de púrpura, (1º, 1159)*

### Saltamontes\*

Este término refiere a un insecto ortóptero con los fémures de las patas posteriores engrosados que le permiten dar grandes saltos, aparece citado en:

### El diablo cojuelo

*(...) fueron tantas las prevenciones de la caza y las voces que dio, llamando a los perros Melampo, Oliveros, Saltamontes, Tragavientos, etc. (IV, pág. 1652)*

El autor de *El diablo cojuelo* usa la voz como onomástico de un habilidoso perro.

### Sanguijuela

Este vocablo señala a un anélido de hábitat dulceacuícola, de hábito alimenticio hematofago, que se adhiere de manera inadvertida al biotopo cutáneo de los animales y el hombre. Aparece citado en:

### La vida del buscón llamado Pablos

*Tuvimoslos desta manera chupándolos como sanguijuelas. (I, 6º, 1107)*

### La desordenada codicia de los bienes ajenos

*Que sanguijuelas hay también que chupan dulcemente, saboreando el mundo con un buen semblante, (3º, 1168)*

### La vida y hechos de Estebanillo González

*El fin de mis caravanas anhela y pide pecunia, que es la bella entretenida sanguijuela que la chupa. (II, Cap. VII, pág. 1849)*

### El guitón Honofre

*Por eso -dije entre mí- sin ser yo tan ligero como esos vientos, lo he sido para alcanzar de cuenta a tu miseria, pues como sanguisuela te voy chupando la sangre dineril. (Cap. VI)*

### La niña de los embustes Teresa de Manzanares

*Con sutil ingenio fué buscona de marca mayor, sanguijuela de las bolsas y polilla de las haciendas. (Int. pág. 1343)*

### Aventuras del bachiller Trapaza

*Llegóse don Tomé a las mesas del juego diciéndoles chanzas y donaires, de que todos se reían, siendo éstas sanguijuelas de su dinero, pues ninguno hubo que no le diese barato aun sin ganar; (XI, pág. 1484)*

Todas las sentencias están fundadas en la acción de chupar la sangre pero los autores emplean el término en sentido figurado.

## Tábano

Este sustantivo masculino alude a un insecto díptero, cuyas hembras hematófagas pican a los animales e incluso al hombre, aparece citado en:

### Vida de Don Gregorio Guadaña

*(...) tan propiamente era colmena la niña, que lo conocería un ciego, por el zángano de la tía, y como había tantos tábanos tenía la vieja algunas picaduras sin fruto (3º, 1692)*

El autor emplea el término en sentido figurado.

## Tarántula<sup>®</sup>

La voz procede del italiano *tarántola*, derivada de Táranto «Tarento» ciudad de Apulia (Italia), es una araña de ambiente libre refugiada en galerías tubulares excavadas en tierra que causa daño de modo inadvertido o por imprudencia; lo hemos registrado en:

### El diablo cojuelo

*(...) que a estas horas se subía a su azotea a tocar de la tarántula, con un peine y un espejo que podía ser de armar; (VIII, pág. 1666)*

### La vida y hechos de Estebanillo González

*Eché de ver el mal que traía, y preguntóme, por verme inquieto, que si me había picado la tarántula. (I, Cap. III, pág. 1750)*

La cita recogida de *El diablo cojuelo* es una figura retórica nada tiene que ver con el arácnido, por el contrario en *La vida y hechos de Estebanillo* recalca en la creencia popular que la picadura de esta araña causaba intranquilidad, desasosiego, a cuyo remedio propugnaba la leyenda danzar sin descanso al ritmo de la conocida tarantela.

## Zángano

Este término designa al macho de la abeja melífera, las citas proceden de:

### La vida y hechos de Estebanillo González

*(...) , solían venir unos zánganos y moscones, que me llevaban más de una traspuesta que yo ganaba en veinte asonadas. (II, Cap. I, pág. 1782)*

### Vida de Don Gregorio Guadaña

*(...) tan propiamente era colmena la niña, que lo conocería un ciego, por el zángano de la tía, y como había tantos tábanos tenía la vieja algunas picaduras sin fruto. (3º, 1692)*

### El guitón Honofre

*Que lo peor es que tus raíces se ven tan sobre la haz de la tierra que, con el viento de las alas de un zángano de éstos, darán con esa soberbia en la humildad que agora conoces. (Cap. I)*

Las sentencias de *La vida y hechos de Estebanillo* y de *Vida de Don Gregorio Guadaña* se valen de la idea de improductivo del zángano que vive de la miel elaborada por la casta trabajadora. La de *El guitón* al movimiento del aire provocado por el aleteo al momento del vuelo.

## 4. Epílogo

A la anterior relación habría que añadir el invertebrado que reconocemos de manera implícita en el término sarna, el **arador\***, que aparece en:

### La vida del buscón llamado Pablos

1) (...) *respondió que los unos tenían sarna y los otros* (I, 3°, 1099)

2) *Sarna de a vuestra merced, señor don Diego.* (I, 4°, 1103)

3) (...) *pueda tener sarna, andar manchado y padecer* (I, 5°, 1103)

4) (...) *(cenadas, comidas y almorzadas de sarna y piojos)* (III, 4°, 1135)

### La desordenada codicia de los bienes ajenos

1) (...) *teniendo por maestro de esta rara virtud la sarna.* (1°, 1163)

### El diablo cojuelo

1) *Satanás, sarna,* (6°, 1659)

2) (...) *sarna y ladillas, su mujer se las quita* (6°, 1659)

### El donado hablador Alonso

2) (...) *¡qué de sarnosos y leprosos hubiera!* (I, 10°, 1263)

### La vida y hechos de Estabanillo González

1) *Viéndome sin esperanza de librea y con posesión de sarna y las tripas como tranchahilo,* (I, Cap. IV, pág. 1752)

### El castigo de la miseria

1) (...) *y con ella los usados atributos, picardía, porquería, sarna y miseria;* (pág. 1622)

### La vida de Marcos de Obregón

1) (...) *que tenía llenas de una sarna perruna.* (I, Des. II, pág. 930)

2) (...) *se está curando un poquillo de sarna que tiene.* (I, Des. II, pág. 930)

3) *Mozuelo....barbero...sarna.....*(I, Des. II, pág. 930)

4) *¿Llamáisle sarnoso por unas rascurillas* (I, Des. II, pág. 931)

5) (...) *me cuajé de sarna,* (I, Des. XI, pág. 962)

### Periquillo de las gallineras

1) (...) *comía como la sarna y bebía como la tierra.* (I, pág. 18569)



## 5. Conclusión

Los treinta y ocho nombres vernáculos concernientes a animales invertebrados reconocidos en las 15 obras picarescas (Anexo I) se reparten del siguiente modo, treinta refieren a artrópodos y ocho a no artrópodos (Tabla 2).

Tabla 2. Distribución de las voces									
No Artrópodos					Artrópodos				
Poríferos	Cnidarios	Nematodos	Anélidos	Moluscos	Arácnidos	Crustáceos	Insectos		
esponja	coral	lombriz	sanguijuela	caracol ostia pulpo púrpura	alacrán araña escorpión tarántula	camarón cochinilla	abeja abejón cantárida carcoma chinche cochinilla curiana escarabajo grana	grillo gusano hormiga ladilla langosta liendre mariposa mosca	moscón mosquito piojo polilla pulga saltamontes tábano zángano

Los invertebrados no artrópodos se distribuyen entre cinco Tipos de la Escala Zoológica: Poríferos,

Cnidarios, Nematodos, Anélidos y Moluscos, son de hábitat acuático, con la excepción de lombriz, parásito intestinal y el caracol, terrícola (Tabla, 2). Se reparten entre útiles: esponja, coral, ostia, pulpo y púrpura y dañinos: lombriz y sanguijuela; pero el caracol tiene carácter dúplice.

Los invertebrados del Tipo Artrópodos pertenecen a tres Clases de la Escala Zoológica: Arácnidos, Malacostráceos (crustáceos) e Insectos (Tabla, 2).

Los arácnidos, incrementados en uno, pertenecen a tres Órdenes (Tabla, 3), son de vida área en ambiente natural o en la compañía del hombre, causan daños, el alacrán, por descuido o imprudencia; la araña, tanto las de ambiente natural como las sinantrópicas, de modo fortuito y el arador vive como ectoparásito en el cuerpo del hombre.

Tabla 3. Distribución de los arácnidos					
Orden	nombre	modo de vida		motivación	
Escorpiones	alacrán	a. natural			daño
	escorpión	a. natural			daño
Arañas	araña	a. natural	sinantrópico		daño
	tarántula	a. natural			daño
Ácaros	arador*		sinantrópico		daño

Los dos crustáceos citados, de la clase Malacostráceos, pertenecen uno al orden Decapodos, camarón y el otro, cochinilla, al orden Isópodos.

Los insectos se reparten en nueve Órdenes (Tabla, 4) todos son de hábitat aéreo, unos viven en ambiente natural, otros en la habitación y compañía del hombre, sinantrópicos.

Tabla 4. Distribución de los insectos					
Orden	nombre	modo de vida		motivación	
Blattodea	<i>curiana</i>		sinantrópico		daño
Ortópteros	<i>grillo</i>	a. natural			daño
	<i>langosta</i>	a. natural			daño
	<i>saltamontes</i>	a. natural			daño
Anóplura	<i>ladilla</i>		sinantrópico		daño
	<i>liendre</i>		sinantrópico		daño
	<i>piojo</i>		sinantrópico		daño
Hemípteros	<i>chinche</i>		sinantrópico		daño
	<i>cochinilla</i>	a. natural		beneficio	
	<i>grana</i>	a. natural		beneficio	
Lepidópteros	<i>gusano de seda</i>		sinantrópico	beneficio	
	<i>mariposa</i>	a. natural		beneficio	
	<i>polilla</i>		sinantrópico		daño
Dípteros	<i>gusano</i>	a. natural		beneficio	
	<i>mosca</i>		sinantrópico		daño
	<i>moscón</i>	a. natural			daño
	<i>mosquito</i>	a. natural			daño
	<i>tábano</i>	a. natural			daño
Sifonápteros	<i>pulga</i>		sinantrópico		daño
Coleópteros	<i>cantárida</i>	a. natural		beneficio	
	<i>carcoma</i>		sinantrópico		daño
	<i>escarabajo</i>		sinantrópico	beneficio	
	<i>gusano</i>	a. natural			daño
Himenópteros	<i>abeja</i>		sinantrópico	beneficio	
	<i>abejón</i>	a. natural			daño
	<i>hormiga</i>	a. natural			daño
	<i>zángano</i>		sinantrópico	beneficio	

Los insectos beneficiosos son, cinco por aprovechamiento directo del hombre: abeja, cantárida, cochinilla, grana, gusano de seda; tres por sus funciones ecológicas: escarabajo, gusano (cadáv.), mariposa.

El resto origina daños, así, los de ambiente natural: abejón, grillo, moscón, mosquito y

tábano, al hombre; gusano (col. ó lep.), hormiga, langosta y saltamontes, a sus intereses. Los sinantrópicos: curiana, chinche, ladilla, liendre, piojo, mosca y pulga, son dañinos al hombre; carcoma y polilla, a los bienes.

Cándido Santiago Álvarez  
Catedrático emérito de Entomología Agrícola.  
E. T. S. I. A. M. Universidad de Córdoba (España).

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO DE HERRERA, G. 1513. *Obra de Agricultura*. Alcalá de Henares (B.A.E. Madrid 1970)
- ARANDA, J. 1595. *Lugares comunes de conceptos, dichos y sentencias en diversas materias*. Sevilla, casa de Juan León.
- BODENHEIMER, F. S. 1951. *Insects as human food*. The Hague. Junk
- BODENHEIMER, F. S. 1960. *Animal and man in bible lands*. E. J. Brill. Lieden
- CASAS, G. de las. 1581. *Arte Nuevo para criar Seda*. Granada. Edición Facsímil de A. Garrido Aranda, Universidad de Granada, 1996.
- CASCALES, F. 1621. *Discursos históricos de Murcia y su Reyno*. Murcia.
- CASCALES, F. 1634. *Cartas filológicas*. Murcia.
- CHAMORRO, M. I. 2002. *Tesoro de Villanos. Diccionario de Germanías*. Herder. Madrid.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. 1987. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Editorial Gredos. Madrid
- CORREAS, G. de. 1992. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. (Edic. de Victor Infante). Visor Libros, Madrid.
- COVARRUBIAS, S. de. 1611. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Edición preparada por Martín de Riquer. Barcelona, 1943
- Diccionario de Autoridades*. 1726. 3 vols. Edic. Facsímil. E. Gredos, Madrid, 1979
- DIOSCÓRIDES, P. (1555): *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*. Traducción de Andrés Laguna. Edición Facsímil. 1991. Comunidad de Madrid. Madrid.
- DOBY, J. M. 1998: *Des compagnons de toujours...I-La puce; II-Pou et Morpion; III-Punaise des lits, Moustiques, Gale et son Acarien; IV-La mouche*. L'Hermitage. France.
- FRAZER, J. G. 1981. *La rama dorada*. Ediciones F.C.E. Madrid.
- GIL DE ZAMORA, Juan. 1275-1296. *Historia Naturalis*. Trad. de Avelino Domínguez García y Luis García Ballester. 3 vol. Salamanca. 1994.
- GRANADA, Fray Luis de. 1560. *Compendio y explicación de la Doctrina Cristiana. En: Obras del V. P. M. Fray Luis de Granada*, edi. De Don José Joaquín de Mora . B. A. E. Tomo III. Madrid 1945.
- GRANADA, Fr. L. de. 1583. *Introducción del Símbolo de la Fe*. Edición de José María Balcells. Bruguera. Barcelona, 1984
- MARTÍNEZ MONTIÑO, F. 1611. *Arte de Cocina, pastelería, vizcochería, y conserjería*. Madrid
- MÉNDEZ DE TORRES, L. 1586. *Tractado breue de la cultiuaciõ y cura de las colmenas. Y ansi mismo las ordenanças de los colmenares, sacadas de las ordenanças de la ciudad de Seuilla*. Alcalá de Henares.
- NÉBRIJA, A. 1495. *Vocabulario Español-Latino*. (facsímile, 1951). Real Academia Española. Madrid.
- NOLA, Ruperto de. 1525. *Libro de guisados, manjares y potajes, intitulado Libro de Cocina de Ruperto de Nola*. Facsímile. Madrid, 1969.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, J. 1669. *Libro de las antigüedades y conquista de las Islas Canarias*. Biblioteca Nacional. MSS:MICRO/16984
- PALMIRENO, L. 1575. *Vocabulario del humanista*. Barcelona
- PAPAVERO, N. y CLAPS, L. 2014. *Alguns dados históricos sobre as cochonilhas do carmín (Hemiptera, Homoptera, Dactylopiidae). Notas sobre etimología, seu cultivo no Brasil no século XVIII e na primeira metade do século XIX*. Arquivos do NEHiLP, 4:1-126.
- PÉREZ DE MOYA, J. 1585. *Philosophia secreta: donde debaxo de historias fabulosas, se contiene mucha doctrina, prouechosa a todos estudios, con el origen de los idolos o dioses de la gentilidad*. Madrid.
- PLINIO. *Historia Natural de Cayo Plinio Segundo, traducida por el Licenciado Gerónimo de Huerta*. 2 vol. Madrid, 1624
- RAMOS ELORDUY, J. 1987. *Los insectos como fuente de proteínas en el futuro*. Editorial Limusa. México
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. 1926. *Más de 21.000 refranes castellanos*. Madrid
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. 1930. *12.600 refranes más no contenidos en la colección del Maestro Gonzalo de Correas ni en «Mas de 21.000 refranes castellanos»*. Madrid
- SAN ISIDORO. *Etimologías*. Edic. bilingüe por J. Oroz Reta y M. A. Marcos Casquero, BAC, 1983
- SANTIAGO-ÁLVAREZ, C. 1991. *Los Insectos que nos llegaron de ultramar y sus repercusiones*. El Pregonero. Etnobotánica 92 Mayo 1991: 25. (Edit. Ayto. de Córdoba D. L. CO 78-1983)
- SANTIAGO-ÁLVAREZ, C. 2006. *Refranes de tema entomológico*. Revista de Folklore. Formato PDF N° 311: 158-169
- SANTIAGO-ÁLVAREZ, C. 2010. *Refranes de tema entomológico (y II)*. Revista de Folklore. Anuario2010 PDF: 87-112
- SANTIAGO-ÁLVAREZ, C. 2011. *Refranes sobre animales invertebrados no artrópodos*. Revista de Folklore. Edición Digital. N° 355: 32-41

SANTIAGO-ÁLVAREZ, C. 2012a. *Las moscas de San Narciso a la luz de la Entomología*. Revista de Folklore. Edición Digital. N° 369: 44-59

SANTIAGO-ÁLVAREZ, C. 2014. *La presencia de animales invertebrados en las paremias españolas*. Paremia. 23: 121-133

SANTIAGO-ÁLVAREZ, C. 2017a. *La presencia de animales invertebrados en el Guzmán de Alfarache*. Revista de Folklore. Edición Digital. N° 421: 4-28

SANTIAGO-ÁLVAREZ, C. 2017b. El bestiario menor de la Pícaro Justina. Revista de Folklore, Edición Digital. N° 423: 29-63

SANTIAGO-ÁLVAREZ C. 2017c. *Los animales invertebrados mencionados en los escritos cervantinos (I): El Quijote*. Revista de Folklore. Edición Digital. N° 429: 57-83

SANTIAGO-ÁLVAREZ, C. 2017d. *Los animales invertebrados mencionados en los escritos cervantinos (I): Obras en prosa y verso*. Revista de Folklore. Edición Digital. N° 430: 35-53

SANTIAGO-ÁLVAREZ, C. 2018. *Indagación sobre animales invertebrados en los apócrifos de Lazarillo de Tormes, Guzmán de Alfarache y El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha*. Revista de Folklore. Edición Digital. N° 441: 42-59

SBARBI, J. M. 1943. *Gran diccionario de refranes de la Lengua Española*. Buenos Aires.

STEINHAUS, E. A. 1956. *Microbial control—the emergence of an idea. A brief history of insect pathology through the nineteenth century*. Hilgardia, 26 (2): 107-160

TERREROS Y PANDO, E. 1786. *Diccionario Castellano de Voces de Ciencia y Artes*. Madrid 1786, 3 vol. Madrid

VALLÉS, P. 1549. *Libro de refranes copiados por el orden de a b c en el cual se contienen cuatro mil y trescientos refranes, el más copioso que hasta hoy ha salido impreso*. Zaragoza.

VÁZQUEZ LESMES, R. y SANTIAGO-ÁLVAREZ, C. 1993. *Las plagas de langosta en Córdoba*. Córdoba

## Anexo I

Relación de las novelas picarescas objeto de nuestros estudios:

**La vida del buscón llamado Pablos** de Francisco de Quevedo (1626) 1605?

**La desordenada codicia de los bienes ajenos** de Carlos García (1619)

**El diablo cojuelo** de Luis Vélez de Guevara (1641)

**El donado hablador Alonso mozo de muchos amos** de Jerónimo de Alcalá Yañez 1624 (1ª parte); 1626 (2ª parte)

**La vida y hechos de Estebanillo González** (1646)

**La garduña de Sevilla y anzuelo de las bolsas** Castillo Solórzano (1642)

**Vida de Don Gregorio Guadaña** de Antonio Enríquez Gómez (1644)

**La hija de Celestina - La ingeniosa Elena** de Salas Barbadillo (1612-1614)

**La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades** anónimo (1554)

**El castigo de la miseria** de María Zayas (1637)?

**La Vida de Marcos de Obregón** de Vicente Espinel (1618)

**Periquillo de las gallineras** de Francisco Santos (1668)

**La niña de los embustes Teresa de Manzanares** de Alonso de Castillo Solórzano (1632)

**Aventuras del bachiller Trapaza** de Alonso de Castillo Solórzano (1637)

En: *La novela picaresca*. Edic. de Ángel Valbuena Prat. 2ª edición. Aguilar. Madrid. 1946

**El guitón Honofre** de Gregorio Gonzáles (1604)

En: *La novela picaresca*. Edic. de Florentino Sevilla Arroyo. Castalia. Madrid.



## APUNTES SOBRE LA DANZA

Ignacio Sanz

**S**altamos de alegría. De manera instintiva damos brincos de júbilo. Cuando los niños, pero también los mayores, reciben una noticia que les desborda, espontáneamente saltan y se abrazan entre ellos. Ese impulso que nos incita a saltar podría tomarse como un estadio primario, larvado, en el que se adivina el espíritu de la danza. En algunos juegos infantiles se preludia también, mientras que en otros forma parte específica de su desarrollo. Podríamos decir, por tanto, que la danza es una derivación de la alegría, sometida a un ritmo concreto y encauzada con movimientos coordinados y aprendidos.

No hay pueblo, por remoto o primario que pueda parecernos, que no haya desarrollado una forma de danza colectiva.

Las danzas se han usado para espantar peligros y miedos ancestrales, para atraer la lluvia, para celebrar equinoccios y solsticios, para dar la bienvenida a personas notables que llegan a un pueblo o para rendir honores a la divinidad. Se especula con que algunas danzas que han llegado hasta nosotros tienen reminiscencias guerreras, como si se tratara de ejercicios previos a los entrenamientos para la lucha. Y, ciertamente, su música enervante, evoca la tensión que antecede a un enfrentamiento entre dos contendientes. Pero parece que la danza, tal como se practica es expresión genuina de la alegría de un pueblo. De ahí que, en el occidente cristiano, hayan llegado hasta nosotros vinculadas a las celebraciones festivas en las que se rinde culto a las vírgenes o a los santos en las diferentes fiestas patronales.

Este carácter universal de la danza la convierte en una de las formas de expresión genui-

nas de cada pueblo. Como la lengua, la alimentación, la arquitectura o la manera de vestir. Es mucho lo que, a través de la danza, podemos colegir sobre las peculiaridades e idiosincrasia de tales pueblos. De ahí las profundas diferencias a la hora de danzar.

Las formas diferentes de abordar el trabajo, las relaciones sociales que se establecen entre los individuos o entre las clases sociales, la manera de relacionarse con la divinidad aparecen latentes en la danza. De tal modo que, al acercarnos a la danza, somos conscientes de que abordamos una de las manifestaciones festivas más peculiares que la cultura popular.

### Danza y baile

Existen concomitancias evidentes entre danza y baile; ello da lugar a no pocos equívocos ya que a menudo se usan de manera indistinta; sin embargo conviene señalar que no son sinónimos.

Me acojo a la autoridad del musicólogo Miguel Manzano para aclarar las diferencias: «Mientras la danza sería un drama sagrado que forma parte de una manifestación de tipo preferentemente ritual o litúrgico, relacionada con el mundo de lo religioso, en el que los danzantes actuarían como los sacerdotes u oficiantes de una ceremonia trascendente y por ello serían los intermediarios entre la comunidad y la propia divinidad, el baile tendría un carácter más profano, lúdico o de distracción». Qué cabalmente define Manzano los dos términos tan próximos, contagiados de mutuas interferencias y que, sin embargo, se confunden a menudo en el lenguaje coloquial.

Covarrubias, el siempre sugestivo Sebastián de Covarrubias, en su Tesoro de la Lengua Castellana, escrita en el siglo XVII, ya distinguía ambos términos:

*Bayle: El bailar no es de su naturaleza malo ni prohibido, antes en algunas tierras es necesario para tomar calor y brío; pero están reprobados los bailes descompuestos y lascivos, especialmente en las yglesias y lugares sagrados, como está dispuesto por muchos Concilios y Cánones...*

*Dança: Quasi ducanza, a ducendo, porque va uno delante que es el que guía, y los demás le siguen; y por alusión dezimos que el que guía la dança, por el que maneja algún negocio y lleva tras de sí los votos de los demás, siendo la guía y la cabeza dellos. Antiguamente avía muchas diferencias de danças. Unas de doncellas coronadas con guirnaldas de flores, y éstas hazían corros y cantavan y baylavan en alabanza de los dioses. Otras que eran de hombres en dos diferencias: unas mímicas que responden a las de los matachines, que danzando representavan sin hablar, con solos ademanes, una comedia o tragedia; otras danzas havia de hombres armados, que a son del instrumento y a compás ivan unos contra otros, y tratavan una batalla. Estos se llamaron pyrricos, del nombre de Pyrro, inventor de este género de dança, para acostumar a los mancebos a sufrir las armas y a caminar y a saltar con ellas... Este género de dança es muy antiguo en España, de que hace mención Silio Itálico, lib. tertio.*

Conviene saber, pese a todo, que las diferentes manifestaciones populares resultan a menudo esquivas a las definiciones porque como dejó escrito Joaquín Díaz en su introducción a *Cuentos en Castellano*: «... no le arriendo la ganancia al que pretenda adentrarse en clasificaciones y taxonomías». Además el lenguaje es algo vivo que, como el mar, nunca se aquieta. Y

es que, en efecto, no siempre las danzas tienen un carácter ritual ni se encuentran incardinadas a aspectos religiosos. Aunque en su origen pudieran estarlo, en la actualidad se ejecutan fuera de contexto, como una demostración artística en sí misma, en teatros, sobre escenarios de plazas o en centros culturales, lejos de los ceremoniales en los que pudieron surgir. Ocurre entonces que la danza puede tener carácter festivo más próximo al concepto de baile. O, si se quiere, podría afirmarse que la danza tradicional se ha convertido ahora en espectáculo, sin perder por ello su condición ritual cuando, en ciertas celebraciones festivas, se ejecuta ante las imágenes como parte de un acto religioso.

## La danza en la identidad de los pueblos

Las danzas refuerzan, y de qué manera, la identidad de los pueblos que en ellas se reconocen. Se danza ante el patrón o la patrona a cuya protección se acogen siguiendo unos ritmos específicos. Y se hace con un atavío peculiar y concreto. En la defensa de tal atavío suelen poner las mujeres mucho empeño para que nada disuene: medias, cachirulos, camisas bordadas, cintas, enaguas en el caso de que los danzantes lo hagan con enaguas. Pero hay más, a veces, cuando los pueblos viven bajo la amenaza de su desaparición, se aferran a las danzas como una forma de prolongar una vida que agoniza. Intuyen que si las danzas desaparecen el pueblo se desmorona y, a partir de ese momento, será más difícil mantenerlo en pie. Como si las danzas poseyeran un robusto esqueleto sobre el que se sostuviera la vida del pueblo.

## El caso de Galve de Sorbe

Félix Contreras Sanz, folklorista segoviano afincado en Extremadura, hijo del célebre dulzainero Mariano Contreras, «El Obispo», me contó esta historia:

*Un año, hacia 1970, estuvo su padre tocando en las fiestas de San Miguel, en*

Ayllón. Fueron aquellos tiempos de una sangría migratoria imparable. Los pueblos, poco a poco, se iban desmoronando. Y no sólo por la marcha masiva de las gentes a las ciudades, en paralelo se debilitaba también porque el armazón de sus usos y costumbres. Y se debilitaba, en buena medida, por la falta de gente que irradiara vitalidad y diera sentido a la gran herencia inmaterial legada por los mayores. Reinaba la desidia, la falta de aprecio por las tradiciones que daban armazón social a los pueblos. Entre esas tradiciones estaban las danzas que, en pequeños pueblos, se desplomaron entonces de manera definitiva.

En Galve de Sorbe, pueblecito de la sierra de Ayllón perteneciente a la provincia de Guadalajara, el alcalde y un concejal, conscientes del peligro de la desaparición de sus danzas, se resistieron con todas sus fuerzas de manera casi heroica. Acababa de morir el dulzainero alcarreño que durante años les había acompañado en las danzas. En aquellos días apenas quedaban dulzaineros, entre otras cosas porque tampoco había dulzainas ni nadie que las construyera. Al día siguiente de terminar las fiestas de San Miguel, patrón de Ayllón, se celebraban las fiestas de Galve y, por primera vez en mucho tiempo, no habría danzas porque no había dulzainero que pudiera tocar. Al enterarse en Galve que «El Obispo» estaba tocando en Ayllón, aquella misma noche llamaron por teléfono a un taxista de Atienza para que les recogiera y les trasladara hasta allí. Tratarían de convencerle para que tocara en Galve al día siguiente. Llegaron a Ayllón hacia las dos y pico de la mañana; todavía quedaba algún corrillo de jóvenes por la plaza; les preguntaron por el paradero del dulzainero y les dijeron que si hubieran llegado un cuarto de hora antes, todavía le habrían pillado,

pero que a esas horas, el taxi que lo llevaba camino de su casa estaría en Riaza, lo más cerca.

¿Qué hacemos?, preguntó el alcalde al concejal con cierto desconsuelo. Allí mismo decidieron prolongar el viaje hasta Segovia, conscientes de la dificultad de encontrar en plena noche, en una ciudad como Segovia, con cerca entonces de 50.000 habitantes, a un dulzainero apodado «El Obispo». Les quedaba más de una hora por delante circulando por la carretera de Soria-Plasencia. Riaza, Prádena, Arcones, Collado y Torrecaballeros fueron algunos de los hitos del camino. Entraron en Segovia por el barrio de San Lorenzo, vieron a un hombre que llevaba un saco al hombro que caminaba desgano por la Vía Roma. Pararon el coche y le preguntaron si conocía por casualidad a un dulzainero segoviano apodado «El Obispo». Hombre, «El Obispo», ¿cómo no le voy a conocer? ¿Y sabe dónde vive? Por supuesto, en este barrio todos sabemos donde vivimos, pero a estas horas y sin su permiso, me niego a decir a nadie el domicilio de una persona de bien. Hombre, no nos fastidie, que ya lo ve, en las calles no hay nadie y nosotros venimos en son de paz, que somos, aquí donde nos ve, el alcalde y un concejal de un pueblo de Guadalajara donde queremos...

—En ese caso, que no se hable más —les dijo el hombre del saco. Y si le despiertan, que le despierten; por las veces que él me despertó a mí dando la revolada. Ahí mismo vive, en la primera casa de esa calle que sube hacia arriba.

Picaron con fuerza el llamador en la puerta. Lo encontraron recién acostado. Salió somnoliento a abrir.

—¿Ustedes dirán?

*Tras pedir disculpas por las horas intempestivas, le declararon su propósito. El «Obispo» quedó desconcertado.*

*—¿Creen ustedes que la música de unas danzas se improvisa así como así? Yo soy dulzainero, pero ignoro la melodía.*

*—No se preocupe, yo he sido danzante —le dijo el alcalde—. En el camino, de regreso hacia Galve, se las iré tarareando. Verá como en las dos horas que nos quedan se las aprende.*

*El Obispo» estaba molido, pero aquello era un reto y el estipendio de dos días tampoco sería desdeñable. Los dulzaineros no tocan cuando quieren, sólo cuando les contratan. Fueron a buscar al tamborilero que estaba también recién acostado y los cuatro, cinco con el taxista, se pusieron en marcha camino de Galve. Durante las dos horas largas de viaje, el alcalde no paró de tararear, mientras «El Obispo», la cabeza convertida en una grabadora, trataba de retener aquellas melodías. De manera que el reducido espacio del taxi se convirtió por momentos en un conservatorio de música popular.*

*Llegaron al pueblo a las seis de la mañana y hacia las ocho y media, tras una breve cabezada, ya estaban dando la rebolada por las calles desiertas, tratando de animar los festejos. Por supuesto que hubo danzas aquel año en la procesión. Aquel año y los que siguieron.*

*—Hasta el año de su muerte siempre le llamaron a mi padre para tocar, me decía Félix, orgulloso.*

*—Pero el mérito principal fue del alcalde que puso todo su empeño para que las danzas no desaparecieran —le dije.*

*—Por supuesto. ¿Quién puede negar que el mérito fue del alcalde?*

## **El caso de Luezas de Cameros**

El caso de Luezas de Cameros resulta todavía más asombroso si cabe. Luezas es un pueblo desaparecido de La Rioja que en las primeras décadas del siglo xx llegó a tener cincuenta vecinos. Está situado a 1.100 metros de altitud. Aunque sus antiguos habitantes se han marchado, hay una docena de casas arregladas y la gente regresa los fines de semana y los veranos. Pero no sólo regresan, tratan de que el pueblo conserve los ritos que le dieron vida cuando la gente lo habitaba. Lo extraordinario de Luezas es que obliga a sus descendientes a juntarse en Logroño, donde viven la mayoría, para ensayar las danzas que han de bailar ante la Virgen, de tal modo que ahora constituyen un elemento de unión y de afirmación de identidad, aún cuando ya nadie vive en el pueblo de manera permanente.

Así lo escribía Rafael Pascual Elías en el nº 13, de la revista de etnografía «Piedra de Rayo», correspondiente a Julio de 2.004:

*A principios del siglo xx sólo danzaban chicos que vestían pantalón y camisa blanca adornada con dos cintas, zapatillas de esparto con cintas rojas y en la cabeza un cachirulo. Las danzas eran de seis personas más el cachi que iba vestido igual que los danzadores pero además llevaba un chaleco y un palo al que se ataba un zurrón.*

*Hoy en día, después de recuperarlas, también danzan chicas que visten medias y enaguas de ganchillo... Los chicos visten igual que antes y se danza el 15 de agosto en el pueblo y el primer domingo de octubre en la ermita de Royuela.*

*Son doce danzas: diez troquelados, un pasacalles y una danza de pañuelos. En los años '20 también se hacía una danza especial al salir la virgen de la iglesia y la danza del árbol».*



Como decía, resulta admirable que un pueblo que prácticamente ha sido borrado del mapa, un pueblo que ya sólo vive disperso, se resista a morir gracias al impulso y a la cohesión que le dan las danzas tradicionales, uno de los últimos refugios de su identidad.

## Danzas para espantar a la muerte

Como hemos dicho, la mayoría de las danzas expresan alegría y se hacen en honor de una deidad o a un patrón; *La Divina Comedia* concluye con una danza para expresar el amor que Dante sentía por Beatriz; esta danza culmina con una compleja coreografía; como se puede deducir las danzas sirven también para exaltar a una colectividad o para dejar constancia de cariño o de admiración hacia una persona en concreto. En Vinuesa, (Soria) fui testigo, hacia 1990, de la danza que ejecutó el antropólogo inglés Michael Kenny de manera solemne ante Nuestra Señora del Pino el 15 de agosto, día de la Pinochada, con motivo del homenaje que le tributaron los pinochos. Kenny, entrañable y sabio, fue uno de los pioneros en los trabajos de campo en España.

Pero también las danzas pueden hacerse para espantar a la muerte, que es una manera de luchar contra el miedo. Por lo general la muerte produce rechazo, incluso espanto cuando se manifiesta en forma de peste.

Y es que antiguamente sobrevenían muchas pestes que poco a poco arrasaban con poblaciones enteras. No había una manera eficaz de combatir las y en ocasiones se recurría a prácticas mágicas, basadas en supersticiones. La danza era una de ellas. Para conmemorar el triunfo de la vida o la victoria contra el demonio o contra enemigos concretos como los musulmanes, se hacían este tipo de danzas que, por suerte, han llegado hasta nosotros.

Quizá la más célebre entre las danzas contra la muerte sea la de Berga, pueblo de Barcelona en el que se celebra *La Patúm*, una fiesta declarada Patrimonio de la Humanidad por la

UNESCO. En esta villa, coincidiendo con la fiesta del Corpus, se hace una representación en las calles. Los danzantes llevan un atuendo que representa a la muerte. El origen de esta fiesta es medieval.

Lo extraordinario es que la fiesta, acaso por convertirse en un rito que conmemora la lucha contra la muerte, ha llegado hasta nuestros días con su esplendor colorista y su riqueza participativa, a ratos catártica. Es más, gracias a ese esplendor y a esa participación popular, Berga y *La Patúm* se han convertido en una de las referencias culturales y festivas más importantes de España. Pero, en el fondo de todo, no hay que perderlo de vista, está la danza.

Ahora bien, la relación de la danza con la muerte continúa hasta nuestros días. Nacho Duato, director de la Compañía Nacional de Danza manifestaba que la muerte es uno de los temas recurrentes en sus trabajos.

Y el gran actor Lindsay Kemp, que hiciera una gira teatral por España en la primavera de 2005 interpretando a la reina Isabel I de Inglaterra en «Elizabeth I, el último baile», contaba en esta obra, según transcripción del crítico Javier Vallejo en *El País*, «Las últimas 14 horas de su vida las pasó en pie, en una especie de trance. El espectáculo comienza ahí. Elizabeth llamó a los músicos para espantar a la muerte con una danza. Trato hechos históricos desde la perspectiva ensoñada de una mujer moribunda, con libertad poética», decía Kemp.

## Consideraciones finales

Resulta sorprendente la vigencia que las danzas tradicionales tienen en nuestros días, cuando tantas costumbres se desdibujan y hasta se borran. Estamos en 2018 y acaba de aparecer el libro *Guía turística de dances de la provincia de Zaragoza*, publicado por la Diputación de dicha provincia con textos de Mario Gros y Jesús Cancero. Se recogen en esta Guía documentos fotográficos de sesenta y dos pueblos con una pequeña descripción de las características

generales. Cada pueblo aparece representado con una ficha descriptiva y con dos fotografías, una más antigua, con frecuencia en blanco y negro, y otra moderna. Sorprende la riqueza y colorido de los atavíos que usan los danzantes, así como las diferencias de forma y color en los palos que utilizan para danzar. Porque, eso sí, la mayor parte de los pueblos zaragozanos utilizan palos y excepcionalmente espadas.

Además las danzas dan pie a pequeños festivales que se organizan durante los meses estivales, originando invitaciones entre pueblos de diferentes provincias, comunidades e, incluso, países, ya que los más importantes tienen rango internacional. En todos los casos, los danzantes son aficionados, lo que da lugar a una interrelación muy interesante, creándose un curioso tejido social.

## LA PINTORESCA INDUMENTARIA FEMENINA DE LABOR EN EL TOMELLOSO DE ENTRE SIGLOS

Miguel Antonio Maldonado Felipe

La indumentaria tradicional o popular, así llamada por ser la que de forma habitual ha utilizado el pueblo en cada una de las etapas de su historia, representa en gran medida su carácter, y su estudio nos permite desentrañar y conocer las influencias tanto económicas y sociales, como históricas y geográficas que le han marcado, atendiendo, entre otros, a los cambios en usos y costumbres ejercidos como transmisores de formas de vida distintas. Como bien señala el profesor Luis de Hoyos, el estudio de la indumentaria tradicional proporciona una visión real de: «la propia evolución de un pueblo y más aún de sus posibilidades e ideas estéticas»<sup>1</sup>. Tanto es así, que tradicionalmente se ha identificado a las gentes como naturales de una determinada región, provincia o comarca por su indumentaria y adornos característicos; llegando este reconocimiento, incluso entre pueblos limítrofes, por la originalidad en la forma de vestirse y tocarse. Y es que la indumentaria se adecua siempre y en cada caso a los usos y costumbres de quien la porta, atendiendo estos a peculiaridades características que han actuado como signos de distinción: «En cada tierra su uso» que diría el adagio. Sirva en este caso como ejemplo representativo la singularidad indumental de las mujeres obreras del Tomelloso de entre siglos, originalidad que radica precisamente en el uso de una prenda de exclusividad masculina, el pantalón, utilizado por estas como vestuario de labor. Hecho pintoresco que fue profusamente destacado por la prensa de la época: «Ofrece dicho pueblo la particularidad de ser acaso el único en España donde usan pantalones las mujeres, de-

1 Hoyos Sainz, Luis de y Hoyos Sancho, Nieves de: «Manual de Folklore». pág.522.

mostrando con esta prenda varonil que como los hombres trabajan y que con ellos alternan en las duras faenas del campo»<sup>2</sup>.



«Las mujeres que trabajan en las faenas del campo y en las bodegas de las poblaciones. Aquí aparecen, en campos de Argamasilla, durante un descanso del trabajo...»<sup>3</sup>

Los cambios indumentales producidos a lo largo del tiempo se han visto generalmente motivados por la evolución propia que se da en todo tipo de sociedades. Siendo la historia, desde su perspectiva, la que nos permite llegar a entender los procesos que han transformado los vestidos, los colores, etc., en significados de otras realidades conceptuales, y cómo algunos de estos elementos han llegado incluso a constituirse en símbolo<sup>4</sup>. En este sentido, el medio rural ha sido tradicionalmente reacio a los cam-

2 *Blanco y Negro*. 20 de septiembre 1896.

3 Ángel Dotor: «Enciclopedia Gráfica. La Mancha y El Quijote», pág. 40.

4 Morcillo Parés, María de los Ángeles. *Op. cit.* pág.187.

bios en la indumentaria, acentuándose este aspecto más en la mujer, dado el pudor heredado, además de los condicionamientos propios de tipo social y religioso. A pesar de ello, las particularidades indumentales que se apreciaban en los pueblos y comarcas de La Mancha, se fueron perdiendo paulatinamente con el paso del tiempo, favorecido por la tendencia general a la homogeneización estética, si bien, su total desaparición se produjo en la primera mitad del siglo xx.

El aspecto indumental que ha presentado tradicionalmente el manchego se ha caracterizado por la sencillez y sobriedad en sus líneas y tejidos, además de una rigurosa funcionalidad y carencia de recursos ornamentales. Luis de Hoyos resulta rotundo al afirmar que: «La única norma en el vestir de las pobres regiones de la Mancha es la necesidad»<sup>5</sup>. Sin embargo, Isabel de Palencia, aún confirmando la humildad de las materias empleadas en la confección manchega, destacaba algunos aspectos que le conferían cierta singularidad: «El indumento en esta región (La Mancha) no es rico; pero tiene cierta gracia de línea y bellísima entonación»<sup>6</sup>. Afirmaciones que bien pueden enmarcarse dentro del prototipo de traje regional manchego, generalmente ambientado por los seguidores románticos del último tercio del siglo xix. Pero continuando con el riguroso análisis etnográfico que Luis de Hoyos realiza sobre el aspecto indumental de las gentes manchegas, incide éste en utilizar calificaciones como la sobriedad, sencillez, austeridad y más aún, primitivismo en el vestir propio de esta tierra, considerada tradicionalmente de paso, haciendo una descripción que desvanece todo tipo de teorías tendentes a conformar y justificar ideas equivocadas sobre la vestimenta tradicional de los naturales de la comarca: «La Mancha, es la región más

pueblerina y sencilla en su indumento, y aún primitiva en su ornamentación. Toda la región se desarrolla en una gama modesta, pobre en los materiales»<sup>7</sup>. Afirmaciones circunscritas dentro del periodo considerado como último en el uso generalizado del traje regional, aspecto que fue cambiando de forma progresiva con la llegada de las comunicaciones, a través de la etapa de modernización industrial del país en el último tercio del siglo xix.

El llamado traje regional, establecido como base para el estudio de las indumentarias tradicionales, se ha encuadrado temporalmente por parte de los distintos autores e investigadores en el que fue su último período de uso, es decir, desde 1750 hasta 1880 en que comienza su decadencia y abandono por parte de las gentes del medio rural, que por otra parte, fueron las últimas en portarlo. Luis de Hoyos limita aún más el marco temporal en el uso de los mismos, acortándolo hasta la década de 1860 en que comenzó la transformación económica e industrial de España<sup>8</sup>. Con el progreso industrial y la evolución de los transportes y comunicaciones, los trajes y vestimentas populares dejaron poco a poco de reflejar las costumbres propias de cada lugar. Sin embargo, al contrario de lo que pudiese parecer, fue ese mismo progreso el que llevo a las mujeres tomelloseras a cambiar en parte el vestuario de labor, convirtiéndolo en un elemento propio de su idiosincrasia contemporánea. Lo que sí resulta sorprendente es el hecho de no haber exportado ese uso de pantalones a otras zonas de la comarca manchega, manteniéndose una sola justificación al respecto, el aislamiento sufrido históricamente por Tomelloso, incluso después de la llegada del ferrocarril a la ciudad.

5 Hoyos Sainz, Luis de y Hoyos Sancho, Nieves de. *Op. cit.* pág. 528.

6 Isabel de Palencia: «El traje regional de España, su importancia como expresión primitiva de los ideales estéticos del país», pág. 86.

7 Hoyos Sainz, Luis de y Hoyos Sancho, Nieves de. *Op. cit.* pág. 530.

8 Hoyos Sainz, Luis de y Hoyos Sancho, Nieves de. *Op. cit.* pág. 158.





N. Cañas e Hijos: «Las segadoras». Imagen aparecida por primera vez en la revista *Blanco y Negro*<sup>9</sup>. M<sup>a</sup> Paz Espinosa y Remedio Jiménez. Tomelloso (Col. Particular)<sup>10</sup>

## 1. La transformación económica y social en Tomelloso y la incidencia en los usos y costumbres indumentales de sus mujeres

Resulta bien cierto que en el Tomelloso de entre siglos existe una estrecha relación entre el crecimiento demográfico y el desarrollo económico. Tanto es así que, como señalaba *La Ilustración Española y Americana*, entre los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX el pue-

9 *Blanco y Negro*. 20 de septiembre 1896.

10 Públío López Mondéjar: «La huella de la mirada. Fotografía y Sociedad en Castilla la Mancha 1839-1936», pág. 166.

blo habría experimentado un crecimiento de más de la mitad de su población, pasando de los algo más de once mil habitantes censados en 1887 a los dieciocho mil de 1903, con tales estadísticas, sería muy probable que: «progresando de este modo, llegará a duplicarse el vecindario en veinticinco años, crecimiento fijado por Draper como el ideal de los pueblos que se distinguen en el mundo por su fuerza de desarrollo»<sup>11</sup>. Este significativo crecimiento poblacional estaba directamente relacionado con el cultivo de la vid. Los efectos destructivos de *la filoxera* sobre el viñedo francés, en la década de 1870, empezaron a notarse en la demanda exterior de vino español y en una aceleración de las nuevas plantaciones de vides en territorio manchego que incidió en el aumento de la población. Así pues, y de forma paralela, en el mismo periodo de tiempo se pasó de una producción de once millones de cepas, a veinticinco millones, surgiendo con ello la necesidad del establecimiento de bodegas, alcoholeras e industrias auxiliares (fábricas y almacenes) que permitiesen el almacenaje y tratamiento del vino y sus derivados; al igual que mano de obra necesaria para el cultivo, recolección y elaboración de los productos vitivinícolas y la construcción de bodegas y destilerías donde elaborar y almacenar los caldos. Esta exigencia de mano de obra fundamentalmente masculina, hace que las mujeres accedan a ciertas profesiones realizadas anteriormente por varones, adquiriendo con ello un papel activo en la esfera laboral que requieren cambios en la vestimenta.

## 2. Oficios propios femeninos en el Tomelloso de entre siglos

Además de las consabidas labores propias del campo, tanto en el cultivo (escarda, poda, etc.) como en la recolección (siega, vendimia y otros) en las cuales la mujer ha mantenido tradicionalmente, y de forma paralela, una función de apoyo y contribución a las tareas del varón,

11 *La Ilustración Española y Americana*. 30 de agosto 1904, pág. 122.

la implantación e impulso de la industria vitivinícola en el último tercio del siglo XIX generaron en Tomelloso oficios específicamente femeninos, complementarios a ciertas ocupaciones masculinas en bodegas y alcoholeras, como eran el de *liera* o el de *terrera*, ambos ejemplos notorios de la particularidad indumental femenina objeto del presente artículo. Las primeras eran las encargadas de retirar las lías o madres del vino, sustancias solidas (sobre todo restos de levaduras) acumuladas en los fondos de las tinajas tras la fermentación de este, elaborando con ellas: «unas bolas que se secaban y eran vendidas para la industria química»<sup>12</sup>. Esto resultaba una fuente de ingresos necesaria para muchas mujeres con economías precarias. Del mismo modo, las *terrereras* eran las encargadas de retirar la tierra en la excavación de las cuevas y pozos, realizando estos trabajos de forma doméstica en algunos casos y profesionalmente en otros:

12 Natividad Cepeda: «Mujeres de Tomelloso». *Revista Alcazaba*, N° 38, págs. 30-31.



Tipo de mujer obrera. Tomelloso, 1910. Tarjeta postal: Osuna Hermanos

*Cuando a finales del siglo XIX comenzó el cultivo masivo de la vid, los tomelloseros se vieron en la necesidad de construir bodegas para envasar y guardar sus vinos. Observaron entonces que el subsuelo de Tomelloso tenía una gruesa capa de tosca que permitía hacer cuevas sin bóvedas, sin columnas ni soportes de ninguna clase, por lo que decidieron que sus bodegas fuesen subterráneas. Con esta fórmula de construcción no precisaban otros materiales y mano de obra que un picaor y dos terreras. (...) De esta manera, en Tomelloso muchas casas están construidas sobre un puente de tosca, techo a su vez de la cueva, donde el dueño elabora y guarda sus vinos antes de venderlos<sup>13</sup>.*

13 Francisco J. Navarro Ruíz: «Crisis económica y conflictividad social. La Segunda República y la Guerra Civil en Tomelloso (1930-1940)», pág. 57.



Obreras para la extracción de lías y tártratos. Postal editada por las bodegas de Martínez Hnos. Tomelloso, 1905



Así pues las *terrer*as se encargaban de retirar las tierras que previamente habían sido excavadas en el subsuelo por un hombre, acumulándola en espuestas, mientras en el exterior: «dos *terrer*as arriba, tiraban de las espuestas con las maromas de cáñamo»<sup>14</sup>. De este modo las *terre*-

ras se agrupaban profesionalmente en parejas especializadas en el desempeño de la función que tenían encomendada. Si bien, dependiendo de las dimensiones de la cueva a excavar, los equipos podían conformarse con más de una pareja, dos *terrer*as abajo y dos arriba evacuando tierras y uno o varios hombres picando.

14 Natividad Cepeda. *Op. cit.* págs. 30-31.

TOMELLOSO. — Tipos de mujeres obreras.



Tarjeta postal de época: «Tomelloso. - Tipos de mujeres obreras»



Tipos de mujeres obreras. Foto: Luis Saus





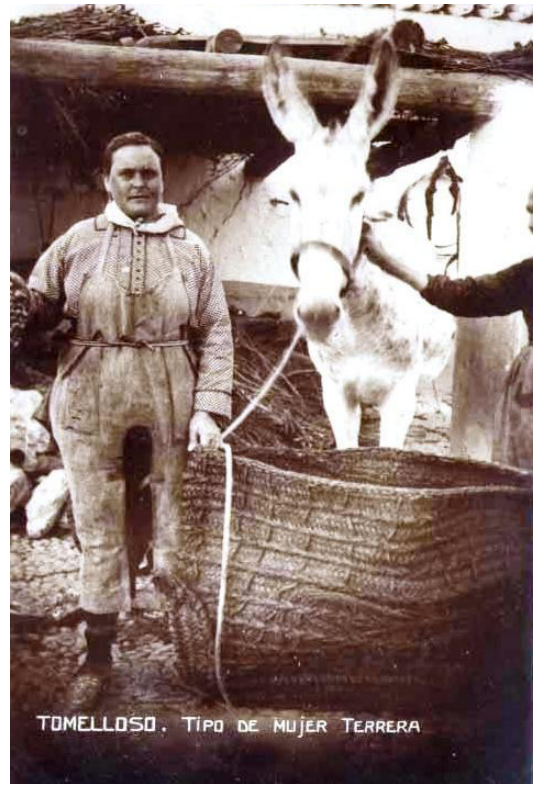
Mujeres con el traje típico de trabajar viñedos y demás faenas vinícolas en Tomelloso. *Vida Manchega*, 27 de febrero de 1913. Foto: R. Sánchez



Mujeres trabajadoras con el típico pantalón. *El Liberal*, 22 de febrero 1912



Mujeres posando en 1930. Serafín Herizo Maestre: «Tomelloso: geografía afectiva 1865 - 1939», pág. 85.



Tipo de mujer terrera. Postal Ed. POMAR



### 3. Análisis Indumental

Para poder abordar un análisis indumental más o menos fidedigno hemos tomado como referentes diversas imágenes de época conteniendo mujeres trabajadoras del entorno de Tomelloso, algunas de las cuales se muestran en este artículo. Imágenes donde fotógrafos profesionales y autodidactas, plasmaron realidades de gentes, pueblos y campos de la geografía manchega. La importancia del trabajo de estos autores estriba para el estudio de la indumentaria tradicional en que a través de ellas se pueden constatar y recoger de forma indirecta realidades pretéritas. La fidelidad indumental

de dichos documentos gráficos resulta absoluta en algunos casos, si bien en otros los retratos obedecen a fotografías de estudio cuyos modelos exhiben atributos propios de la labor que representan (maromas y espuestas, mieses, hoces, racimos de uvas, etc.), permitiéndose, unas veces las propias modelos y otras los fotógrafos, ciertas licencias en sus vestuarios que poco o nada tienen que ver con el entorno laboral en el que se desarrollaban, como pañuelos blancos atados al cuello y dispuestos sobre las tocas, prendidos de flores al pecho, reliquias, broches y camafeos.



*Terreras con motivo floral. Antonio de Cárcer de Montalbán: «Geografía Gráfica de España», pág. 160*



*Terreras sin motivo floral*

La indumentaria ha mantenido tradicionalmente dos funciones: una estética, y otra utilitaria o funcional, dedicada a la protección del cuerpo contra los fenómenos ambientales. En este sentido, la indumentaria de labor propiamente dicha se ha caracterizado por la sencillez y funcionalidad de todas y cada una de las prendas que la componen: «La única condición de la indumentaria de labor está en la consistencia de los materiales utilizados para proteger al individuo contra las crudezas del clima»<sup>15</sup>. Además de esta premisa, cabría añadir que este tipo de ropa destinada a un uso concreto debía ser cómoda y resistente; así, la funcionalidad y la comodidad se imponen sobre la estética, dando lugar, en el caso que nos ocupa, al pantalón que permitía a estas mujeres una mayor funcionalidad para las labores que desempeñaban. Esto produce estéticamente una ruptura total con el concepto de feminidad, en búsqueda de mayor comodidad.

El pantalón, como prenda de vestir masculina con dos perneras encargadas de cubrir desde la cintura hasta los tobillos, fue introducido en la península ibérica de la mano de los ejércitos franceses, en detrimento del calzón semicorto. La revolución francesa definía claramente el pantalón como prenda masculina de cintura hacia abajo. Así, la Asamblea Democrática Francesa decreta en 1789 la abolición de las diferencias de clase en cuanto al vestido, obligando a todos los varones a vestir esta prenda. En la España de principios del siglo XIX, a pesar de la general oposición a todo lo francés, se adopta e impone el uso generalizado del pantalón en el atuendo masculino, si bien en la región manchega, al igual que en otras, esto se produce de una manera paulatina a lo largo de todo el siglo, comenzando en un primer momento en los grandes núcleos urbanos, para posteriormente, y de forma desigual, llegar al medio rural.

El pantalón en las mujeres de Tomelloso se presenta confeccionado mayoritariamente en

pana rayada de diferente gramaje, según los casos, y colores oscuros, pardos o negros. Normalmente los de invierno iban forrados, y los de verano eran de pana más fina y sin forrar, de una u otra manera, conformados a las formas femeninas y ceñidos a la pantorrilla en la parte inferior de la pernera mediante tiras de cuero, esparto o cáñamo, aspecto que no se observa en los retratos realizados en estudio que lo llevan suelto.

El hecho de llevar pantalón no exime a las mujeres portar la falda o refajo, que se presenta recogida a la cintura, con la parte delantera dispuesta a modo de mandilote dejando caer todo el vuelo colgando en su parte trasera para facilitar el trabajo, como se puede observar en las diferentes imágenes. Confeccionadas en lana con rayas verticales de distintos colores, las faldas no llevan ningún tipo de adorno o bordado por tratarse de prendas de labor. Si bien, en el ámbito funcional no mantiene ningún cometido, tan solo a modo de recordatorio del género y condición de su portadora.

Los pañuelos dejan de tener una función estética para pasar a prestar una función más protectora y de salvaguarda, llevándose cubriendo la cabeza y atado a la nuca como forma más común. Nieves de Hoyos destaca esta particular forma de disposición del pañuelo en Tomelloso: «en pueblos como el Tomelloso le ponían formado como un gorro dejando ver las orejas»<sup>16</sup>. El llevar cubierto y recogido el cabello impedía que éste sufriera cualquier tipo de deterioro por el contacto con los elementos a los cuales se exponían, sobre todo polvo, tierras y residuos orgánicos procedentes de la fermentación del vino. En este aspecto se debe tener en cuenta que el pelo para la mujer manchega resultaba uno de los atributos femeninos mayor valorados estéticamente, precisando un cuidado periódico y meticuloso. Considerado el espacio temporal, el tipo de peinado femenino que prolifera entre la mujer es el de rosca, castaña o rodete trasero, que en la comarca

15 Hoyos Sainz, Luis de y Hoyos Sancho, Nieves de. *Op. cit.* pág. 131.

16 Hoyos Sancho Nieves de. *Op. cit.*

manchega daban la denominación de *zorongo*, de elaboración más simple que el de *picaporte*, conformado en la parte trasera de la cabeza con todo el pelo, pudiendo, o no, elaborarse con la raya en medio o al lado<sup>17</sup>, este tipo de moño se fue afianzando en toda la región, en detrimento del *picaporte*, desde el último tercio del siglo XIX, como así lo reflejan las crónicas de prensa de la época en las cuales se destaca el cambio de peinado como atributo diferenciador entre generaciones: «También en los peinados se diferenciaban unas de otras (mujeres viejas de las jóvenes); las primeras llevaban todo el cabello para arriba desde la frente, recogido atrás en una trenza, que alado con una cinta formaba un lazo puesto perpendicularmente. Esto es lo que de tiempo inmemorial se llama el moño manchego. Las muchachas en su mayor parte habían prescindido de esta moda antigua, y aficionadas, como lo es por lo general la juventud, á todo lo nuevo, adoptaron el rodete»<sup>18</sup>. En general, los diferentes tipos de peinado tradicional femenino eran de laboriosa y complicada ejecución, dependiendo de los casos. Los peinados más complicados como el de *estera*, *picaporte* *trenzado*, *rodete* *trasero* y el combinado de *picaporte* y *rodete*, se elaboraban para su lucimiento en días festivos y ocasiones especiales; así, en la mayoría de los casos no se complementaba con ningún tipo de tocado adicional. Estos peinados eran considerados como uno de los pocos adornos femeninos con verdadero valor estético al que tenían acceso la mayor parte de las mujeres, pues tan solo dependían de la cantidad de pelo de que disponía la usuaria<sup>19</sup>.

De cintura hacia arriba y como prenda más exterior, según se percibe en las diferentes imágenes, vestían *chambras* o *camisas*. Sobre el busto, era general el uso de *mantones* y *tocas*

que cubrían la práctica totalidad de los hombros, pecho y espalda. Como vestuario diario, en época invernal eran utilizadas amplias *tocas* de lana sustituidas en verano por *tocas* redondeadas confeccionadas con pelo de cabra y de dimensiones más reducidas que las anteriores<sup>20</sup>. Las *tocas* que muestran las mujeres *tomelloseiras* en su indumentaria de labor están confeccionadas en punto grueso de *espiga*, presentando como norma general colores oscuros (marrones, azules, grises o negros), con la *botonadura* dispuesta habitualmente a un lado del pecho. A ese respecto se debe señalar que la *toca* ha sido un elemento indumental de obligado uso para las mujeres manchegas, atendiendo a normas de conducta impuestas por la costumbre en el orden moral:

*Borracha o loca,  
la mujer que anda sin toca.*

El propio Doctor Mazuecos nos alerta sobre esta auto imposición que no tenía otra finalidad que la de disimular y envolver las formas femeninas, manteniendo el necesario decoro de la época: «Ahora me acuerdo de que cuando nuestras mujeres cuidaban tanto su honestidad que ni en el mes de agosto se atrevían a estar en *chambra*, se cubrían por encima de ella con una *toquilla* fina que llamaban de pelo de cabra...»<sup>21</sup>.

Con respecto al calzado, es el habitual para trabajo: *alpargatas* o *esparteñas* con suela de cáñamo provistas de *capillos* traseros y delanteros con *encintados* para atar y ajustar debidamente a la pierna, así como *albarcas* de material elaborados generalmente por los propios usuarios.

17 En los retratos de estudio que acompañan el artículo, las mujeres no presentan el pelo cubierto pudiéndose destacar este tipo de peinado.

18 *La Iberia*. 01 de octubre de 1875

19 Miguel Antonio Maldonado Felipe: «La Indumentaria tradicional en Castilla La Mancha» pág. 24.

20 Miguel Antonio Maldonado Felipe. *Op. cit.* pág. 134.

21 Rafael Muecos: «Hombres, Lugares y Cosas de La Mancha. Apuntes para un estudio médico-topográfico de la Comarca» Fascículo XLV, pág. 9. Otoño de 1979.





Detalles de color y confección de las tocas o toquillas

#### 4. La iconografía de «mujeres obreras» seña de identidad local Tomellosera

La iconografía sobre mujeres ataviadas con elementos indumentales masculinos se adopta y generaliza en la primera mitad del siglo xx como seña de identidad local tomellosera, apareciendo publicitada en espacios y elementos comerciales muy heterogéneos, como carteles, banderolas, etiquetas de vinos y productos derivados, así como en anuncios y dibujos alegóricos en prensa y revistas, algunos de los cuales se muestran a continuación:



Dibujo del periódico comarcal: *El Pueblo Manchego*, donde bajo el título de «Tipos de La Mancha» se recoge gráficamente como «Gente de Tomelloso» a dos personajes en el entorno de la plaza de los soportales. En primer plano un varón con los atributos indumentales propios de gañanes (blusón y pañuelo en la cabeza), y en segundo plano una mujer ataviada con el típico pantalón, y sobre éste, recogida a la cintura, la falda o refajo, toca de lana cubriendo busto y espalda, y pañuelo en la cabeza <sup>22</sup>.

22 *El Pueblo Manchego*, Número Extraordinario. 15



Diferentes etiquetas de anís «La Tomellosera», comercializado en los años cincuenta y sesenta del pasado siglo, donde se muestra en primer plano, entre viñedos e industrias alcohólicas, una mujer vestida con pantalón y refajo recogido a la cintura.

de agosto 1920.



## 5. Otros casos de adopción de prendas masculinas en la indumentaria de labor femenina

En los últimos años del siglo XIX, de manera idéntica a la coyuntura Tomellosera, mujeres de diferentes zonas europeas comenzaron a utilizar pantalón en su indumentaria de labor, impulsadas por la incorporación del trabajo femenino a la revolución industrial. Buena muestra de ello lo encontramos en las mineras de Wigan (Inglaterra) que suscitaron gran controversia ante la sociedad victoriana por el uso precisamente de pantalones para el trabajo en las minas de carbón. Al igual que las tomelloseras, sobre éste portaban faldas que recogían en la cintura para que no les estorbasen en la tarea.

Del mismo modo, con el estallido de conflicto mundial en 1914, los hombres hubieron de marchar a los frentes bélicos quedando las mujeres como responsables de aportar gran parte de la mano de obra a la industria y al campo. De esta forma adquieren un papel activo en la sociedad que requiere un cambio radical en su vestimenta, tan radical como las circunstancias del momento. Conocidas popularmente como las *working girls* de la I Guerra Mundial, sustituyen en sus indumentarias las faldas, encajes y prendas elaboradas por pantalones y monos de trabajo, elementos propios del vestuario masculino.



Mujer minera de Wigan (Inglaterra). Siglo XIX

## FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Hemeroteca ABC:

*Blanco y Negro* (Madrid), 1891 - 2017

Hemeroteca Biblioteca Nacional:

*La Iberia* (Madrid), 1868 - 1898.

*La Ilustración Española y Americana* (Madrid), 1869 – 1921.

*El Liberal* (Madrid), 1879 – 1939.

Hemeroteca Centro de Estudios de Castilla La Mancha:

*El Pueblo Manchego* (Ciudad Real), 1911 – 1937.

*Vida Manchega* (Ciudad Real) 1912 – 1920.

## BIBLIOGRAFÍA

CÁRCER DE MONTALBÁN, Antonio de (194?): «Geografía gráfica de España». Ed. Ediciones Hymasa. Madrid.

CEPEDA, Natividad: «Mujeres de Tomelloso». *Revista Alcaza-ba*, N° 38, diciembre 2012, pp.28-31.

DOTOR, Ángel (1930): «Enciclopedia gráfica. La Mancha y el Quijote». ED. Cervantes. Barcelona.

HERIZO MAESTRE, Serafín (1994): «Tomelloso: geografía afectiva 1865 - 1939». Editorial Posada de los Portales. Excmo. Ayto. de Tomelloso.

HOYOS SAINZ, Luis de y HOYOS SANCHO, Nieves de (1947): «Manual de folklore. La vida popular tradicional». *Manuales de la Revista de Occidente*. Madrid.

HOYOS SANCHO, Nieves de (1948): «El traje regional en La Mancha». *Cuadernos de Estudios Manchegos N°2. I Época*. Ciudad Real.

MALDONADO FELIPE, Miguel Antonio (2006): «La Indumentaria tradicional en Castilla La Mancha». Beca de Investigación Vicente Morales Olmedo. Ed. NOSTRUM. Madrid.

MAZUECOS, Rafael (1951-1987): «Hombres, lugares y cosas de La Mancha (Apuntes para un estudio Médico-Topográfico de la comarca)». Publicado por el autor a lo largo de su vida en 58 fascículos. 1º fascículo junio de 1.951, libro n° 58, abril de 1.987.

MORCILLO PARÉS, María de los Ángeles (1993): Aproximación al Estudio Antropológico de la Indumentaria. Conferencia Internacional de Colecciones y Museos de Indumentaria. I.C.O.M., Museo Nacional del Pueblo Español. Bilbao.

NAVARRO RUIZ, Francisco J. (2000): «Crisis económica y conflictividad social. La Segunda República y la Guerra Civil en Tomelloso (1930-1940)». Ed. Área de Cultura. Excelentísima Diputación Provincial. Biblioteca de Autores Manchegos. Ciudad Real.

LÓPEZ MONDÉJAR, Publio (1984): «Cronica de la luz. Fotografía en Castilla-la Mancha (1855-1936)». Fundación Cultural de Castilla La Mancha. Ed. El Viso, Madrid.

LÓPEZ MONDÉJAR, Publio (2006): «La huella de la mirada. Fotografía y sociedad en Castilla la Mancha 1839-1936». ED. Lunweg Editores. Barcelona.

PALENCIA, Isabel de (1926): «El traje regional en España. Su importancia como expresión primitiva de los ideales estéticos del país». Ed. Voluntad.

## LOS PERROS CAZADORES DE LOS REYES ESPAÑOLES

Alejandro Peris Barrio

Los monarcas españoles para practicar su deporte preferido que fue la caza, tema del que venimos ocupándonos últimamente, emplearon además de las aves rapaces, otros animales auxiliares de ella como guepardos, leopardos, leones, hurones, reclamos, etc. pero sobre todo perros.

Los árabes aprovecharon las cualidades de los guepardos, su agilidad y magnífica vista, para la caza de gacelas. Los emires y califas de la España musulmana facilitaron los primeros guepardos a los reyes cristianos. Sancho Garcés II de Navarra (970-994), suegro de Almanzor, fue el primero de los monarcas de la España cristiana que empleó guepardos en sus cacerías. Bastantes años después otro rey de Navarra, Carlos II el Malo, empleo también en la caza guepardos amaestrados.

Los leopardos se emplearon asimismo como auxiliares de la caza pero menos que los guepardos por ser más agresivos y por lo tanto más difíciles de domesticar. El primero que utilizó estos félidos en España para cazar fue también Carlos II el Malo, que llevaba en las cacerías leopardos y a veces leones en la grupa de los caballos de sus monteros y cuando aparecían las piezas, los soltaban y las apresaban con facilidad<sup>1</sup>.

El rey de Aragón Fernando I de Antequera (1412-1416) fue también aficionado a cazar con leopardos.

Nuestros monarcas cazadores emplearon siempre hurones para la caza. En el siglo XVIII solían comprarlos en algunos pueblos de Toledo

como El Carpio, Menasalbas, Polán, etc. Y de Jaén como Vilches, Linares, etc. En 1738 Felipe V pagó por cuatro hurones 600 reales. Carlos IV tuvo muchos hurones y pagaba a sus huroneros un real diario por mantener y cuidar cada animal.

Entre los empleados de la caza de los reyes españoles había un pajarero que tenía a su cargo los reclamos de perdices, codornices, jilgueros, pardillos, verderones, hortelanos, etc.

La caza de perdices con reclamo se introdujo en España en el reinado de Felipe IV. Fueron dos griegos los que se ofrecieron a los empleados de la caza de ese monarca a hacer una demostración de su habilidad a principios de 1625. Como tenían que transcurrir unos meses para ver esa «maravilla nunca usada» porque había que esperar a que los perdigones nuevos fueran grandes y amansarlos, se les proporcionó a los griegos un sueldo, ropas de vestir por valor de 200 reales y aposento para ellos y sus animales en la Casa de Campo<sup>2</sup>.

Los perros siempre han sido el mejor animal auxiliar de la caza. Nuestros monarcas dispusieron siempre de muchos y magníficos perros especializados en las distintas formas de caza mayor y menor: perdigueros, sabuesos, lebreres, podencos, alanos y galgos, etc.

Estos perros estuvieron antiguamente muy bien valorados. Los fueros de Castilla y de Navarra, por ejemplo, imponían fuertes sanciones a los que robaban, lisiaban o mataban perros. El rey Alfonso V de Aragón mandó en 1419 en-

1 Salamero Rosa, E. «Estampas de mi tierra». Madrid 1930, páginas 146-147.

2 Existe en el Archivo General de Palacio una ficha con estos datos pero el expediente no está en el legajo correspondiente quizá por haberse traspapelado.

cerrar en prisión a un hombre que mató a unos de sus sabuesos.

Los perros que se criaban por los perreros reales eran casi siempre insuficientes para las necesidades de la caza, por lo que tenían que comprarse muchos y de gran calidad en diversos lugares de España e incluso en el extranjero. Se pagaban por ellos importantes cantidades de dinero, que en ocasiones fueron verdaderas fortunas.

Los podencos navarros fueron magníficos y muy apreciados por los reyes españoles, pero a finales del siglo XIX estaban ya casi extinguidos.

También los sabuesos navarros estaban considerados de gran calidad. Durante mucho tiempo los monarcas españoles mandaban a sus cazadores a comprarlos allí. En 1587, por ejemplo, se entregaron a dos perreros de Felipe II 250 ducados para adquirir buenos sabuesos. Previamente se avisó al virrey de Navarra para que diera a aquellos todas las facilidades posibles para que la compra se hiciera «por justos y moderados precios»<sup>3</sup>.

En el verano de 1616 ordenó Felipe III que se entregasen a uno de sus perreros 300 ducados para que comprase sabuesos de Navarra por que los necesitaba para el tiempo de la brama.

En otros lugares de España como los Montes de Toledo, Sierra de Guadalupe, Sierra Morena, etc. se criaban antiguamente también excelentes sabuesos.

El perdiguero burgalés fue muy utilizado como perro de muestra por nuestros reyes en siglos pasados por su fino olfato, aunque no alcanzaba mucha velocidad.

Carlos IV solía comprar perros perdigueros en Los Yébenes (Toledo). Por uno de esos animales pagó en 1799 nada menos que 640 reales. Isabel II necesitaba en 1861 perros de esta raza y los mandó comprar en Doña Mencía y

Carcabuey (Córdoba). Pagó por ocho de ellos 2.000 reales, una verdadera fortuna entonces.



Retrato de Carlos IV como cazador. Francisco de Goya y Lucientes. Óleo sobre lienzo. 1799. Palacio Real de Madrid

Los lebreles españoles gozaron de gran prestigio y a pesar de su nombre no se utilizaban para cazar liebres sino jabalíes, lobos, etc. Acompañaban estos perros a las mesnadas en la Reconquista y a los conquistadores en América, donde eran muy temidos por los indios.

Tuvieron buena fama en el siglo XVIII los galgos de la provincia de Toledo. En 1798 mandó Carlos IV comprar dos de ellos en el pueblo de Cebolla y le costaron en total 1.200 reales y otros dos en Escalonilla por 1.100 reales.

Adquirieron con frecuencia los reyes españoles perros de caza en el extranjero. Felipe II compraba sabuesos en Inglaterra cada cierto tiempo. En 1558 pedía a su embajador en Lon-

3 Archivo General de Palacio. Registro. Cédulas Reales, tomo VI, folio 549.

dres, conde de Feria, que le proporcionase un par de ellos de calidad. Quería el monarca «que fueren negros y de orejas grandes y caydas y de los que tienen quatro ojos, que son unas manchas rubias sobre los ojos...»<sup>4</sup>.

Un buen perro era y es un valioso regalo muy apreciado por los aficionados a la caza, que los reyes y sus familias se hacían con frecuencia.

El traslado de los perros por varios hombres hasta el lugar de destino suponía a veces un alto coste. Un caso especial fue el de llevar cuatro perdigueros que regalaron Carlos III y el marqués de la Mina al infante D. Felipe a la ciudad italiana de Parma. Tardaron los cuatro hombres encargados de llevarlos 183 días en el viaje y se vieron en serios apuros por las fuertes lluvias, hasta el punto que les faltó poco para ahogarse en el río Estradela. Les habían dado para gastos 3.000 reales pero supusieron 7.680<sup>5</sup>.

Los empleados reales con perros a su cargo estaban obligados a tenerlos y cuidarlos en sus propios domicilios. Sin embargo Carlos III tenía una parte de los suyos en palacio y solía dejarlos pasar al comedor y repartirles comida durante el almuerzo y la cena, ante el fastidio de los criados que a veces fueron arrollados por los animales<sup>6</sup>.

En 1765 los perros podencos de Carlos III y los del infante D. Luis derribaron en la cuesta de la Vega, junto a palacio, a una pobre lavandera que iba a lavar su ropa en el río Manzanares. Se golpeó en la cabeza y quedó imposibilitada para seguir ejerciendo su oficio. En el mes de agosto de ese mismo año mandó el rey que le dieran a la mujer cuatro doblones de ayuda para su curación<sup>7</sup>.

4 Almazán, duque de, «Historia de la montería en España». Madrid 1981, página 83.

5 A.G. de P. Reinados, caja 92.

6 Fernán Núñez, conde de. «Vida de Carlos III», Madrid 1944, página 410.

7 A.G. de P. Reinados, caja 605.

Algunos de nuestros monarcas tuvieron gran cantidad de perros de caza. Sancho IV el Bravo tenía cuatro hombres para cuidar los muchos que debió de poseer. El príncipe Juan, hijo de los Reyes Católicos tuvo muy buenos perros y en gran cantidad. Felipe III, además de bastantes lebreles, perdigueros, etc., tuvo 48 sabuesos. Carlos III en 1769 poseía 231 perros, entre ellos 102 galgos. Carlos IV fue sin duda el monarca que tuvo más perros de caza. En 1789 eran 238 de varias clases. Varios curas de distintas poblaciones se dedicaban a cuidar perros para este monarca.

La manutención y cuidado de estos animales, especialmente en los reinados de Carlos III y Carlos IV, tenían un alto coste y por eso se le propuso a ambos monarcas en varias ocasiones que redujeran su número. Carlos III en 1769 accedió a utilizar sólo para la caza 20 perdigueros, 60 galgos y 50 podencos que eran atendidos por 12 hombres.

Carlos IV también fue reduciendo el número de sus perros para disminuir los gastos. En 1805 tenía ya sólo 176 y decidió desechar 26 lebreles y de presa, a cada uno de los cuales le costaba alimentar tres reales diarios, y 38 entre galgos y podencos cuya alimentación suponía dos reales por animal y día<sup>8</sup>.

En abril de 1808 Carlos IV tenía 106 perros y costaba alimentarlos diariamente 242 reales.

El 30 de octubre del mismo año la Junta Suprema Central que gobernó la parte de España no ocupada por la invasión francesa, ordenó que se pusieran en venta los perros, halcones, hurones, etc. de Carlos IV, que había abdicado la corona en su hijo Fernando VII unos meses antes, en un escrito enviado a Lorenzo de Molliredo, ballestero principal del rey<sup>9</sup>:

*Enterada la Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino de lo expuesto por V.S. en representación del 25 del*

8 A.G. de P. Sección Administrativa, legajo 352.

9 A.G. de P. Reinados. Caballerizas, legajo 5.



*corriente sobre lo gravoso que es en el día al Erario la manutención de perros, hurones, perdices y demás reclamos que estaban destinados a la diversión del rey padre, ha resuelto que proceda V.S. inmediatamente a su venta...*

Los perros más jóvenes fueron vendidos a 12, 8 y 4 reales. Los otros, como nadie se interesó por ellos, «fueron despedidos». Perros por los que el rey había pagado importantes cantidades de dinero y habían vivido «a cuerpo de rey», nunca mejor dicho, quedaron abandonados en las calles madrileñas.

Isabel II fue también muy aficionada a los perros y llegó a tener siendo niña muchos de ellos que eran muy bien tratados y alimentados. La condesa de Espoz y Mina, aya de la futura reina, le dijo una vez: «Señora, cuantos españoles envidiarían la suerte de los perros de V.M. si los conocieran». Estas palabras impresionaron a Isabel que decidió prescindir de varios de los animales.

Algunos de los perros que poseyeron nuestros monarcas fueron famosos por su habilidad y por eso muy apreciados por sus dueños. «El Libro de la montería» de Alfonso XI nos habla de las buenas cualidades del sabueso al que llamaban Barbado, el que persiguiendo a un oso se perdió y hallaron quince días después a los dos animales muertos y uno junto al otro.

En el mismo libro se cita al perro «quel decían Moral», que siguió mas de dos leguas y media por el rastro a un oso llevando a los monteros hasta su guarida.

El príncipe Juan, hijo de los Reyes Católicos, tuvo un lebrele llamado Bruto «que en su tiempo no se sabía que en España oviese otro tal». Tenía Bruto tal habilidad que el príncipe dejaba caer un pañuelo o un guante y cuando había recorrido una legua mandaba a su perro por ellos y se los llevaba.

Al morir el príncipe y ser enterrado el 9 de octubre de 1497 Bruto se echó en la cabecera de la tumba en la iglesia mayor de Salamanca

y cuantas veces le quitaban, tantas volvía al mismo lugar. Le pusieron una almohada donde estuvo de día y de noche todo el tiempo que permaneció allí el cuerpo de su amo. Allí comía y bebía y sólo salía de la iglesia para hacer sus necesidades. Después la reina Isabel tuvo siempre junto a ellos el leal lebrele de su hijo<sup>10</sup>.

Felipe V tuvo en gran estima a sus magníficos lebreles: Trabuco, Careto, Valenciano, Castillo, León, Alojero, Garrafa, Alentado, Miquines y Pegote.

Entre los numerosos perros de caza que tuvo Fernando VI destacaban varios perdigueros por su habilidad: Dichoso, Vulcano, Barquera, Hermoso, Chulita, Chula, Fiera, Fortuna y Tarugo.

Entre los perros de Alfonso XII destacaron dos llamados Clavel y Sol.

Alfonso XIII tuvo magníficos perros de caza. En una ocasión se le perdieron dos muy queridos por él llamados Pols y Pusa, que le había regalado el marqués de Cenia. Se pusieron anuncios en los periódicos El Imparcial y la Correspondencia de España para encontrarlos y por fin se hallaron. Costaron en total la gratificación que se dio a las personas que los encontraron y los anuncios insertados en los periódicos, 25 pesetas<sup>11</sup>.

10 Fernández de Oviedo, G. «Libro de la cámara real del príncipe dos Juan». Madrid 1870 páginas 112-113.

11 A.G. de P. Sección Administrativa, legajo 353.

# LA APORTACIÓN DE JOSÉ AGUSTÍN ÁLVAREZ RIXO AL CONOCIMIENTO DE LAS CABAÑUELAS EN LAS ISLAS CANARIAS

Javier Lima Estévez

*Al antropólogo Dr. José Alberto Galván Tudela, en gratitud por su investigación, consejos y magisterio*

## 1. Las cabañuelas. Apuntes sobre su origen y desarrollo

Las cabañuelas hunden sus orígenes en la preocupación constante que el ser humano ha tenido para conocer el tiempo atmosférico y su evolución, partiendo de una preocupación asociada a «las necesidades agrícolas»<sup>1</sup>. Se trata de una práctica identificada ya en civilizaciones antiguas como Mesopotamia y Egipto, atendiendo en ambos contextos a los ciclos en los que el río experimentaba las crecidas<sup>2</sup>, y posteriormente entre los griegos y romanos que continuaron recogiendo datos al respecto<sup>3</sup>.

Para su identificación, el ser humano se ha apoyado en diversos signos externos que exigen interpretación. Entre esos signos encontramos la visión del terreno, determinadas características en los animales o, incluso, su propio cuerpo, constituyendo un amplio abanico de «signos que parecen desconocer todo fundamento científico»<sup>4</sup>.

Representa, al mismo tiempo, un conocimiento que es un saber práctico, en el que los métodos para predecir el mismo no son objeto de enseñanza en ámbitos de la educación formal. Ese saber práctico se materializa de la siguiente forma:

*Observación repetida del microclima local (sequedad/humedad, frío/calor, presencia/ausencia de viento, las nubes, el Sol y la Luna) y del comportamiento en el mundo animal, e inclusive su incidencia en los seres inanimados (crujidos de los muebles, olor de los desagües, humedad en las baldosas de las habitaciones)*<sup>5</sup>.

Respecto a su estudio y análisis, Francisco Navarro Artiles y Alicia Navarro Ramos, establecen una separación entre aberruntos y cabañuelas, justificando que estos últimos se caracterizan por no estar expresados a través de una fórmula rígida y representar una práctica que exige la observación de hechos concretos en determinadas fechas o épocas del año. Al mismo tiempo, exponen la complejidad que genera la interpretación de la cabañuela para intentar averiguar el significado de las prácticas realizadas<sup>6</sup>. Una serie de señales fijas que en-

1 José Fuentes Blanc; Ángel Fuentes Blanc, «Las cabañuelas o la predicción del tiempo en el saber popular», *Nimbus*, núm. 11-12 (2003): 152.

2 *Ib.*, 152.

3 José Manuel González Rodríguez, «De cabañuelas y aberruntos: Folklore Metereológico en la Tradición Oral Canaria», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 45 (1999): 557.

4 *Ib.*, 555.

5 Aimet Guevara Labaut; José Alberto Galván Tudela, ««Cuando pasó el ciclón tembló la tierra»: El Sandy a través de la percepción de dos casas de santo en Contramaestre, Santiago de Cuba». *Batey: Revista Cubana de Antropología Sociocultural*, vol. 6 (2014): 40.

6 Francisco Navarro Artiles; Alicia Navarro Ramos, *Aberruntos y cabañuelas en Fuerteventura*, (Excma. Mancomunidad Provincial de Cabildos Las Palmas de Gran Canaria, 1982), 31.

cuentran un seguimiento en el campo canario, siendo evidente la presencia de algunas cabañuelas que, por sus características, han encontrado una mayor difusión, tal y como ocurre con las Cabañuelas de Agosto o las Dueñas, las Cabañuelas de San Juan o las Cabañuelas de San Mateo<sup>7</sup>. Ese dato representa una apreciación importante que nos sitúa ante sistemas de pronóstico que aglutinan una serie de experiencias de carácter local «pudiendo variar en una misma comarca o región»<sup>8</sup>.

En torno a las cabañuelas es posible advertir la presencia de tres métodos de cálculo, cuyo desarrollo ha tenido una mayor generalización en el área del Mediterráneo: por agosto con correspondencia desde Enero; por Agosto con correspondencia desde Agosto y por La Luna que nace en Agosto, observando su ciclo creciente y su ciclo menguante<sup>9</sup>, siendo considerado por algunos autores el método de la Luna como uno de los más certeros<sup>10</sup>.

El profesor Manuel J. Lorenzo Perera investiga una nueva clase de predicción cabañuelística en atención a su interés en el ámbito de los pastores. Respecto a las señales de lluvia establece las siguientes categorías: astros, nubes y brumas, fenómenos relacionados con el mar, animales de la manada, aves, insectos, plantas y proyección de determinados días del año. Respecto al ganado apunta cambios en cuanto a la modificación de su comportamiento, el momento del parto de las ovejas, terminología específica asociada al rebaño y el estado del tiempo o incluso en la propia observación de un escarabajo denominado firanque, cuya salida a

la superficie se puede interpretar como augurio de lluvia<sup>11</sup>. En cuanto a la explicación de las señales y ante posibles dudas se consultaba a la figura del perlo. Se trataba de un campesino que interpretaba el tiempo a través de una serie de señales que conocía. Tradición y observación se unen para atender al determinado comportamiento de animales, movimiento de ciertos astros, etc<sup>12</sup>. Su figura sería muy estimada en tanto que a partir de las observaciones podría determinar «si el invierno será temprano o posterior y ello podrá motivar determinadas actuaciones de los propietarios de los rebaños»<sup>13</sup>.

## 2. José Agustín Álvarez Rixo

Las investigaciones del cronista y político, José Agustín Álvarez Rixo (1796-1883), representan uno de los legados más interesantes para aproximarnos al conocimiento de la realidad canaria en épocas pasadas. Sería autor de una numerosa obra en la que dejaría testimonio de aquellos lugares en los que vivió a lo largo de su vida (Puerto de la Cruz, Madeira, Arrecife y Las Palmas de Gran Canaria), logrando integrar el testimonio de múltiples aspectos de la historia local en un contexto más amplio.

A su ciudad natal dedicará *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava. 1701-1872; Descripción histórica del Puerto de la Cruz de La Orotava y Memorias de los Sucesos más memorables acaecidos en el Puerto de La Orotava en este siglo XIX*.

7 Juan Antonio Belmonte Avilés; Margarita Sanz de Lara Barrios, *El cielo de los magos. Tiempo Astronómico y Meteorológico en la Cultura Tradicional del Campesinado Canario*, (Ediciones La Marea, 2001), 115.

8 *Ib.*, 40.

9 José Fuentes Blanc; Ángel Fuentes Blanc, *Op. Cit.*, 153-154.

10 *Ib.*, 157.

11 Manuel J. Lorenzo Perera, *El Pastoreo en El Hierro: la manada de ovejas*. (Tenerife; Gran Canaria: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2002), 204-206.

12 Manuel J. Lorenzo Perera, «Los tiempos, las señas y los personajes ocupados en vaticinar el tiempo (Isla de El Hierro, Canarias)», *Homenaje a Alfonso Armas Ayala*, tomo I, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Madrid, (2000): 140-143.

13 Manuel J. Lorenzo Perera, *¿Qué fue de los alzados guanches?* (Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1983), 134.



Puerto de la Cruz a finales del siglo XIX. Fuente: Archivo FEDAC-Cabildo Gran Canaria

Formará parte de su producción el estudio del pasado de las Islas Canarias, las costumbres de los isleños, los temas científicos, biográficos y, por supuesto, asuntos económicos (con especial atención a la agricultura y el comercio)<sup>14</sup>.

La difusión de su obra conocerá un importante incremento a partir del año 1955, momento en el que se logra «sacar del olvido una producción singular, y también ha permitido que se valore de forma especial la notable contribución de Álvarez Rixo a la historia local»<sup>15</sup>.

14 José Agustín Álvarez Rixo, *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava. 1701-1872*, Introducción María Teresa Noreña Salto, (ACT-Patronato de Cultura Ayuntamiento Puerto de la Cruz, 1994), XVI-XXI.

15 Carmen Díaz Alayón; Francisco Javier Castillo, *La obra periodística de José Agustín Álvarez Rixo. Estudio*

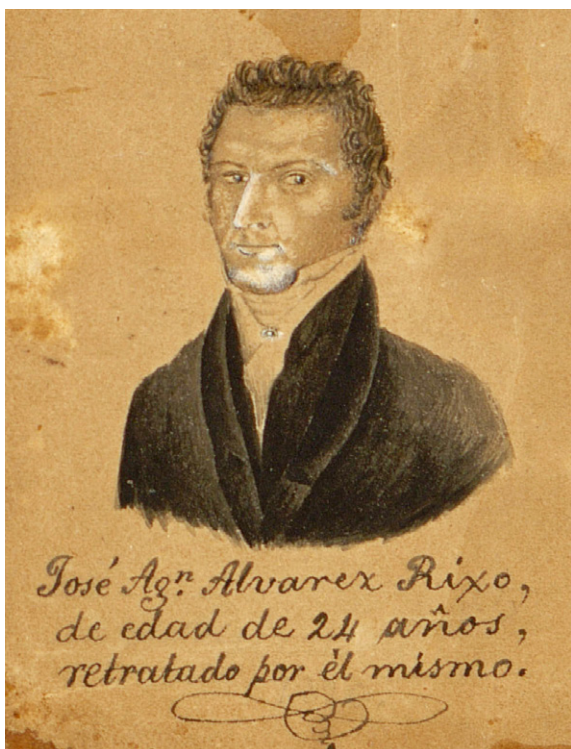
José Agustín Álvarez Rixo nació en la localidad del Puerto de la Cruz el 28 de agosto de 1796, siendo hijo del matrimonio formado por el comerciante Manuel José Álvarez y Gregoria Rixo y Chaves. Su infancia y juventud transcurrió entre el Puerto de la Cruz, Arrecife, Las Palmas de Gran Canaria y la isla de Madeira, hasta su definitiva residencia en su lugar natal desde 1816. Enrique Romeu Palazuelos planteó una descripción física del polígrafo portuense que no dudamos en reproducir a continuación:

*Vemos por su autorretrato que José Agustín Álvarez Rixo fue hombre alto, esbelto, elegante, con ojos duros, mirada penetrante y boca sumida y autoritaria... Y ¿su espíritu?... No intentemos analizar...*

*histórico y lingüístico*, (Academia Canaria de la Lengua, 2005), 10.



*El alma humana es muy compleja y profunda. Sobre el aspecto físico gravitó una fuerte personalidad con definido criterio intelectual, bondad y firmeza de ideas<sup>16</sup>.*



Autorretrato de José Agustín Álvarez Rixo a la edad de 24 años. Fuente: Archivo José Agustín Álvarez Rixo de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna

La curiosidad, su interés y trabajo por los demás finalizó en 1883 a los 87 años de edad.

Las investigaciones de Carmen Díaz Alayón, Francisco Javier Castillo, María Teresa Noreña Salto, Melecio Hernández Pérez, José Antonio García de Ara, Marcos Guimerá Peraza, Manuel Hernández González, Jesús Díaz Armas, Antonio Tejera Gaspar, José Antonio Ramos Artega, Antonio Galindo Brito, Daniel García Pulido y José Velázquez Méndez, entre otros, han permitido obtener una aproximación seria y rigurosa al conocimiento de diferentes realidades de nuestro pasado a partir de la obra del destacado político e historiador, generando toda

<sup>16</sup> José Agustín Álvarez Rixo, *Historia del puerto de Arrecife en la Isla de Lanzarote*, Prólogo de Enrique Romeu Palazuelos, (Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1982), 17.

una serie de análisis desde una visión histórica, periodística, poética, lingüística, arqueológica, teatral, sanitaria y etnográfica. Sus aportaciones se nutren de numerosas fuentes, tal y como se puede advertir en las citas a obras clásicas de historiadores, las crónicas francesas, autores de la época, así como numerosos archivos y otras formas de conocimiento evidente en sus escritos<sup>17</sup>.

El objetivo del presente artículo es analizar el manuscrito inédito *Cabañuelas*<sup>18</sup>. Algunas aportaciones que se recogen en tal obra serían objeto de análisis por parte del autor en otros trabajos así como en artículos de carácter periodístico. En todo ese material se demuestra su interés respecto a la importancia de conocer y valorar tal método de predicción del tiempo.

### 3. Las cabañuelas en la obra de José Agustín Álvarez Rixo

Tal y como hemos afirmado, la preocupación por el estado del tiempo atmosférico representa una constante en la obra del cronista portuense. Se trata de una circunstancia que es posible observar, por ejemplo, en sus *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava 1701-1872* o en artículos de carácter periodístico<sup>19</sup>. Sin embargo, ese

<sup>17</sup> Carmen Díaz Alayón; Francisco Javier Castillo, *Op. Cit.*, 15.

<sup>18</sup> El manuscrito se encuentra depositado desde el año 2014 en la Universidad de La Laguna, gracias a la donación efectuada por sus herederos. Su signatura es JAAR 4/18. Mi agradecimiento a Paz Fernández Palomeque por las gestiones y facilidades ofrecidas siempre para su consulta. Desde el año 2017, y por petición de quien suscribe el presente artículo a la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, el documento se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el siguiente enlace: [https://hermes.bbtk.ull.es/pandora/cgi-bin/Pandora.exe?fn=select;collection=manuscritos;query=alt\\_record\\_id:JAAR\\_4\\_18;xslt=vid](https://hermes.bbtk.ull.es/pandora/cgi-bin/Pandora.exe?fn=select;collection=manuscritos;query=alt_record_id:JAAR_4_18;xslt=vid)

<sup>19</sup> «Ensayo sobre las señales naturales que anuncian los años fértiles o estériles en las Canarias». En: Carmen Díaz Alayón; Francisco Javier Castillo, *Op. Cit.*, 326-334.



interés alcanza un grado de mayor importancia en la obra inédita objeto de nuestro análisis, extendiéndose su preocupación hasta 1881, tan solo dos años antes de su muerte.

El texto objeto de nuestra atención se inicia con unas palabras del propio Álvarez Rixo, justificando el motivo de la elección de ese tema y los principios religiosos que hasta entonces imperaban entre la población para intentar justificar el estado del tiempo atmosférico en diversos momentos del año. De esa forma, establece la consideración que tienen de atribuir lo bueno o lo malo a las señales en relación a los santos, afirmando que ello obedece a la ignorancia por desconocer que «el ascenso u descenso por la eclíptica, ofrece con su revolución, ciertos afectos y demostraciones en la naturaleza que según la apariencia de algunas de las partes componentes de esta en las indicadas coyunturas»<sup>20</sup>.

### 3.1. Señales para predecir el tiempo

El manuscrito, muestra en primer lugar la relación de diversas señales para intentar averiguar el motivo que lleva a la diafanidad de la atmósfera hacia el Norte o el Sur, el lado por el que está el viento, lo alto o bajo de la marea al amanecer, la relación de la conjunción de la Luna que lo atrae o la dependencia del mar turbio o calimoso. Al mismo tiempo, describe una serie de señales que, según sus observaciones, permiten conocer un año pingüe; por ejemplo, el 15 de mayo, coincidiendo con San Isidro. Por otra parte, merece la atención el 24 de junio, día de San Juan Bautista. Al mismo tiempo apunta el 24 de agosto, día de San Bartolomé y el 21 de septiembre, día de San Mateo, siendo considerada esta última fecha como la más representativa por parte del campesinado canario<sup>21</sup>. En islas como Fuerteventura la cabañuela más significativa tendría lugar el 18 de noviembre,

denominándose cabañuela de las Dueñas<sup>22</sup>. Una serie de advocaciones, tal y como hemos recogido, a las que también se debe añadir San Pedro, Santa Ana, San Agustín, San Roque, San Miguel, Santa Catalina, San Andrés, Santa Lucía y San Amaro<sup>23</sup>.

Álvarez Rixo, comenta la existencia de señales que considera «más perentorias», como resultado de realizar una descripción de los pronósticos ya expresados. De esa forma, anota la presencia del Pico del Teide y su imagen al caer un poco de nieve o escarcha; como símbolo de sequía y de que «no lloverá antes de haber transcurrido desde diez a setenta días»<sup>24</sup>. Por otra parte, como pronóstico de lluvia y en atención también a la imagen del Teide, recoge que si se observa una nube prolongada de carácter más o menos intenso que gire del Poniente por el Naciente a través del lugar que llaman Las Cañadas, «se puede asegurar que lloverá dentro de 24 horas; a lo menos en este Valle de Taoro»<sup>25</sup>. No obstante, matiza el propio cronista, si el giro fuera en sentido inverso, es decir, de Este a Oeste, llegarán días secos y vientos de Este al Sur.

También actuaría como indicio de tales vientos la nube «o toca» que se sitúa a modo de parasol en la cúspide del Teide durante los meses que transcurren entre uno y otro equinoccio, apuntando que en ninguno de los otros meses se produce ese fenómeno, en tanto que «desde abril inclusive hasta concluir septiembre no hay caso de aparecerse»<sup>26</sup>.

Por otra parte, en relación a las estrellas de mayor tamaño que se muestran con mayor fuerza en el firmamento sin ningún «celages en

20 José Agustín Álvarez Rixo, *Cabañuelas*, p. 6.

21 Juan Antonio Belmonte Avilés; Margarita Sanz de Lara Barrios, *Op. Cit.*, 123.

22 *Ib.*, 126-131.

23 *Ib.*, 129.

24 José Agustín Álvarez Rixo, *Op. Cit.*, 8.

25 José Agustín Álvarez Rixo, *Ib.*, 8.

26 José Agustín Álvarez Rixo, *Ib.*, 8.

su contorno», aunque con una atmósfera que identifica como de cierta palidez luminosa, sería un símbolo de lluvia en un plazo de uno o dos días, aunque, si «solo brillan mucho y como que sus ráfagas se menean, indican viento»<sup>27</sup>.

En relación a la Luna recoge que cuando en creciente, llena o menguante se manifiesta de color pálida, es preludio de lluvia o tiempo fresco; sin embargo, si con la atmósfera pálida luminosa, según se pudiera observar, sería más probable el pronóstico de lluvia y si la apariencia de la Luna es anaranjada o encendida, no cabe duda de que será símbolo de calor o tiempo seco.

Curioso apunte también advierte respecto a la observación de la atmósfera y su situación car-

gada de nubes. Si se observase: «en los empedrados de calles, calzadas o caminos, hay unos agujeritos de casi dos líneas de diámetro y con cierto ribetito o escrescencia de tierra en contorno, será con seguridad indicador de ausencia de lluvia durante al menos cinco o seis horas»<sup>28</sup>. Durante ese periodo se puede emprender sin problemas un viaje o realizar cualquier trabajo.

Su atención se centra, con gran detalle, en el análisis del mes de noviembre, ateniendo a que, según sus observaciones, se trataba del mes en el que las lluvias tenían una mayor intensidad, pudiendo generar serios daños, tal y como recoge a partir de diversas evidencias que rastrea desde 1798.

27 José Agustín Álvarez Rixo, *Ib*, 9.

28 José Agustín Álvarez Rixo, *Op. Cit.*, 9.

Fecha	Duración	Efectos
6 de noviembre de 1798	Constante hasta el día 13	Lluvias que afectaron especialmente a las clases humildes.
19 de noviembre de 1804	Un día	Gran cantidad de agua. El mar muy embravecido. Se perdieron dos bergantines y se ahogaron dos marineros.
1 de noviembre de 1815	Desde la noche del día 31	Lluvia constante en el Valle de La Orotava. Fallecieron siete campesinos.
5-6 de noviembre de 1821	Dos días	Afectados varios lugares del norte de Tenerife. Inundación de la Plaza del Charco y la calzada de Martiánez.
7-8 de noviembre de 1826	Dos días	Inundaciones en casi todas las islas. Fallecieron muchas personas.
25 de noviembre de 1856	Un día	Truenos que afectaron especialmente a la costa, y presencia de nieve que «cubrió calles y plazas».
27-28 de noviembre de 1857	Dos días	Huracán de viento sur. Pérdida de árboles y ruina en la cosecha de papas.

Elaboración propia. Fuente: José Agustín Álvarez Rixo. *Cabañuelas*

En cuanto a otros pronósticos, establece la evidencia que si durante alguno de los días del mes de septiembre se llega a experimentar una lluvia considerable, ese fenómeno actuaría como presagio de un invierno seco. Como ejemplo, Álvarez Rixo relataría lo sucedido en el año 1810, concretamente en el marco del día 29 de septiembre, festividad de San Miguel. Tras un día de intensa lluvia, continuaron meses de precipitaciones escasas y frecuente calima. El año 1811 sería de notable aridez y sequía, derivando en una sucesión de problemas relacionados con el hambre, la cigarra u otras epidemias que llegaron incluso a traducirse en revueltas entre la población, siendo un aspecto sobre el que anota algunas impresiones.

### 3.2. La comprobación de cinco cabañuelas

Incluye en su relato la comprobación de cinco cabañuelas, observando, tal y como estableció con anterioridad, la relación de determinados días del año bajo la advocación de santos. Inicia el análisis con la comprobación de la cabañuela del 15 de mayo de 1838 y lamenta que no se le ocurrió observarla. Para el día 24 de junio llega a exponer un estado marcado por una marea muy vacía y turbia, caracterizada por una abundancia de musgo amarillo. En agosto, anota como curiosidad el florecimiento de un drago en las inmediaciones del barranco Godínez, sorprendiendo tal hecho por no ser la época de florecimiento de tal árbol y porque, al mismo tiempo, esa circunstancia actuaba como aviso de gran sequía. El 25 de septiembre, día de San Mateo, señala que la atmósfera presentó un estado desagradable similar a la situación desarrollada durante el 24 de junio anterior. Por otra parte, expone que a inicios de noviembre, concretamente en los primeros ocho días, con un estado de vientos del cuadrante se cubrió el pico de nieve seca. Esa circunstancia no duraría más que unas pocas horas, siendo, tal y como recoge Rixo, un símbolo de próxima sequedad. Un hecho que podría comprobar en la existencia de tiempo seco al Sur, tal y como llegó a suceder durante muchos meses, aunque con carácter suave. Se trata, en efecto, de una serie de

indicaciones que demostraban la presencia de un año seco en todas las costas y medianías de Tenerife, así como en el resto de las Islas Canarias, cuyo proceso podía llegar a derivar en una situación preocupante en el ámbito de la agricultura. Un estado que el propio Rixo resume en la presencia del viento que no sopló durante los doce meses del año labrador, ni en sentido O, ni N.O., en atención a sus beneficios sobre el país. El aire permaneció casi siempre al cuadrante del S, con algunos chubascos durante el invierno que cayeron con ciertas brisas del N.E., derivando en una elevación de las nubes, con descarga importante en los altos, donde beneficiaría especialmente a la cosecha de papas que califica como «veraneras», así como un estado regular del cultivo del trigo, recogiendo que a tal proceso se le conoce con el nombre de «año de altos». Asimismo, advierte del florecimiento del drago conocido con el nombre de Franchi, situado en La Orotava, aunque tal situación tan solo se muestra por el lado que mira hacia los altos «o cumbres hacia el sur».

En la segunda comprobación, lamenta de nuevo su olvido por no anotar la observación del 15 de mayo de 1839. Por otra parte, el 24 de junio, apunta como amaneció el mar en una situación de vacío, así como con características algo turbias, aunque no en el estado desarrollado durante el año anterior, presentando la atmósfera un carácter opaco. El 21 de septiembre amaneció con un tiempo claro y un aire diáfano, con la presencia de algunas nubecillas frescas al N.O. y con la cumbre despejada al igual que sucede cuando se desarrolla viento Sur. De nuevo, destaca el florecimiento de un drago como símbolo de cambio en el tiempo, fijando en esta ocasión su atención en el drago situado en el pago de Higa, el cual floreció desde finales del mes por la banda del N.E. En su análisis de octubre anuncia la presencia de chubascos del N.E. señalando como representativo el florecimiento con gran feracidad de dos perales en el Pago de la Luz, representando un símbolo de sequía, al igual que se vendría a producir el 19 de noviembre, cuando la cúspide del Teide presentó un estado cubierto ligeramente de escarcha. A

ello se le sumaría el viento con violencia del E., y el 20, amaneciendo las cumbres del lugar de Santa Úrsula con una presencia más considerable de nieve, o lo que parecía ser realmente escarcha, siendo identificado nuevamente como símbolo de sequía. El 26 y 27, llovió con viento de brisa de medianías, aunque con una serie de chubascos en la costa y, el 29, amaneció con la presencia de lluvia y con la particularidad de ese viento. Un hecho que recoge el cronista como prueba de que por el lado en el que florece el drago será la presencia del viento dominante durante el año. Por otra parte, resultó igualmente estéril en las costas y medianías al igual que el anterior.

La tercera comprobación se inicia en enero de 1840, exponiendo como el primer día del año tendría lugar un importante registro de precipitaciones, incluyendo nieve seca en el Pico. Sin embargo, a mediados de febrero caería en la cúspide más nieve sin dejar de continuar un estado presente de sequedad. Durante los primeros días del mes de marzo aumentó la lluvia en Tenerife y en las otras islas. Se trataba de una serie de aguas fuertes, acompañadas de viento, cubriéndose la cumbre de abundante nieve durante los días 12, 13 y 14, repitiéndose esa situación el 21 y 28, con N.O. y N.N.O., que mudándose al N.N.E. el día 31 no llegaría a parar el agua durante todo el día. Abundantes también serían las aguas en abril durante días consecutivos N, del N.N.E. y N.E.

De mayo apunta las características favorables del tiempo, mientras que durante junio, a pesar de las nubes, existía un cierto grado de calor y algo de viento, aunque el mar era de bonanza, y tan solo a finales de mes se llegarían a desarrollar ciertas lloviznas. De julio y agosto no reseña nada en particular. A lo largo de junio y septiembre se observó que el año de 1841 sería un año favorable para la labranza, frente a lo que había sucedido en los dos últimos años anteriores, con indudables efectos negativos sobre las cosechas. A finales de octubre el Teide presentaba una imagen efímera de su pico con nieve. Por su parte, durante noviembre sería

importante la presencia de ciertos chubascos, al igual que en diciembre, con gran violencia durante los días de Nochebuena y Navidad. La lluvia del mes de diciembre representó abundancia de papas y granos para el siguiente año.

Respecto a la cuarta comprobación, apunta que el mes de enero de 1841 se caracterizó por amanecer claro. Por su parte, febrero estaría marcado por la presencia de viento y ciertas lluvias, derivando ese hecho en la cosecha de papas que se recogería de forma regular. De marzo subraya la presencia de viento, siendo su carácter de N y N.N.E. con lluvias y continuando con posterioridad el tiempo seco. Una situación que se desarrolló de forma similar durante el mes de abril e incluso mayo, salvo durante el día 17, que llovió de forma considerable en la zona de medianías, aunque nada en el litoral. Sería evidente la presencia de lluvias durante el día 18 por la señal que se podía observar sobre el Teide. Por otra parte, junio amaneció con la presencia de viento N.E., así como chubascos y brumas que cubrieron la tierra, evolucionando de una menor forma. Julio sería, además, un mes caracterizado por su frescor, sin apenas una visión del sol. Por su parte, agosto ofreció la presencia de días claros y calor abundante, destacando que durante el día 23, víspera de la cabañuela, llovió de forma continuada. El 21 de septiembre, festividad de San Mateo, amaneció despejado al S y al N, soplando en esta última dirección algo de viento. De octubre destaca la variedad de tiempo, al igual que llegara a suceder durante noviembre, corriendo de forma considerable el agua a través de los barrancos. A juicio de Rixo, las cabañuelas de ese año demostraban la llegada de un año estéril –el de 1841– frente a los años precedentes.

La quinta comprobación sería realizada bajo la observación de vientos al S.E., de poca intensidad hasta el 24 de marzo en 1842. La humedad derivada de la lluvia, durante los últimos años de 1841, tendría como resultado una abundante cosecha de papas y cereales en el Valle de La Orotava.





Valle de La Orotava. Autor: Rodrigo de la Puerta y Vila. Finales del siglo XIX.  
Fuente: Archivo FEDAC-Cabildo de Gran Canaria

El mes de mayo se caracterizó por ser lluvioso y con abundante nubosidad. Junio experimentó la presencia de calima, cuyos efectos dejaron estragos sobre la población tras la lluvia, siendo interpretado por Rixo como la caída de ceniza sobre las plantas. Ese mismo mes florecieron los dragos, incluso algunos de los que no existía constancia de su florecimiento, siendo significativo el drago ubicado en los jardines de Sitio Litre; cuyo tiempo de floración se desarrollaba entre agosto y octubre. El viento sería una constante durante varios días. Por su parte, agosto experimentaría un tiempo marcado por un excesivo calor y septiembre tendría un tiempo variado, con agua y viento, derivando en una abundante humedad. Sin embargo, octubre se caracterizó por la presencia de abundantes relámpagos, «viéndose cruzar y serpentear los ra-

yos por los aires de mil maneras peregrinas»<sup>29</sup>. En noviembre, el tiempo estaría dominado por el calor, lloviendo en ocasiones. El último mes del año destacó el viento, que a lo largo de los días se transformaría en lluvia con diferentes grados de intensidad, llegando incluso a nevar en el Teide. Rixo incluye durante este mismo mes los sucesos desarrollados durante el 23 y 24 de octubre del mismo año y para los que no había encontrando explicación. Sin embargo, anota la circunstancia de que en Madeira se produjo una intensa descarga de lluvia, cuyos efectos serían un aluvión terrible que «arruinó casas y haciendas, naufragando los buques de su bahía»<sup>30</sup>.

29 José Agustín Álvarez Rixo, *Ib.*, 18.

30 José Agustín Álvarez Rixo, *Ib.*, 19.

Respecto a la sexta comprobación, nos sitúa ante el año 1843. El 3 de marzo, anota la presencia de un cometa, cuyo brillo dejó una estela impresionante en el cielo, cuestionándose la población si ese hecho podría guardar algún tipo de relación con la sequedad que se experimentó durante los cinco años anteriores. En ese mismo apunte señala la presencia de una aurora boreal durante noviembre de 1837, provocando tal desconcierto que «la gente vulgar que ni en leyenda había oído de ello, clamoreó a Dios y a los Santos creyendo alguna catástrofe»<sup>31</sup>. El año 1843, aunque marcado por ser seco, tendría toda una serie de signos que mostraban un futuro no tan negativo para 1844. Al mismo tiempo, el año de 1844 estableció un tiempo nada desfavorable para 1845. Un año que se inició con lluvia durante los primeros meses y nieve en febrero; circunstancia que se prolongaría durante los meses de marzo y abril. Durante el resto del año dominó un tiempo fresco, la presencia de una marea llena, importantes chubascos en la costa y vientos del S y S.O., así como del Este que tendrían como efecto negativo la expansión de la cigarra. Anota Rixo como curiosidad la presencia abundante de pulpos en las costas durante los meses de octubre y noviembre de ese año, «sin que ninguno se acuerde de verlos tan numerosos jamás, ni sepa lo que barrunte esta clase de pescados; sino fueron precursores de los vientos africanos que nos trajo la cigarra»<sup>32</sup>.

El cronista portuense omite la observación durante unos años hasta llegar a 1867, momento en el que considera necesario registrar lo que ocurrió durante ese año y el siguiente. De esa forma, apunta las características del invierno de 1867 y su situación marcada por la escasez de lluvias. Frente a la abundante cosecha de papas lamentaría la escasa presencia de cereales. En cuanto a los dragos explica el florecimiento de su parte central durante el mes de julio.

31 José Agustín Álvarez Rixo, *Ib.*, 20.

32 José Agustín Álvarez Rixo, *Ib.*, 21.

Por otra parte, durante el 7 y 8 de noviembre sería importante la cantidad de lluvia y nieve, junto a la presencia de truenos y viento del E y S.E. cuya señal se interpreta como reflejo de próxima sequía. A esa situación se añade la presencia de los vientos y la ausencia de lluvia hasta los primeros días del mes de enero de 1868. Otros datos sobre la evolución de tales condiciones se llegaron a enumerar como esperanza de que se pudiera contar con agua en el lugar, tal y como llegó a ocurrir en abril. Como otro síntoma de ausencia de lluvia señala el retraso en el florecimiento de los almendros y damasqueros. No duda en mencionar semejanzas entre los años 1868 y 1810, sorprendiéndose al identificar una serie de similitudes entre ambos periodos.

Rixo, también recoge algunos detalles relacionados con las condiciones de 1870, enumerando aspectos asociados a cada mes. Además, señala observaciones de la cabañuela de agosto del año 1869, remitiendo a un sistema en el que anota días, estado del tiempo y su correspondencia diaria al mes de 1870. En ese sentido, apunta que el día 1 de agosto, que correspondería al mes de enero de 1870, predominó el calor y viento del N.E., y así continuaría durante todo ese mes, determinados días de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Además, incluye algunas noticias relacionadas con la influencia de los aspectos que presenta el horizonte y los días inmediatos a los solsticios, en relación a la humedad o sequedad durante los siguientes meses. En esa relación menciona la isla de Fuerteventura y, en concreto, el lugar de Tuineje, a partir del patrón de su parroquia de San Miguel. Asimismo, añade algunos datos correspondientes al año 1874 y señales al respecto.

### 3.3. La posibilidad de determinar un año fértil o estéril

El opúsculo, estructurado en seis partes, describe diversas señales que se empleaban en relación a la capacidad de poder determi-

nar un año fértil o estéril en las Islas Canarias. Rixo, llega a lamentar que pese a las particularidades de nuestro territorio, la mayoría de los habitantes atendían a «los almanaques de la península, que siendo calculados por la latitud diferente en que no media la perfecta analogía de situación»<sup>33</sup>, olvidando las particularidades de situación y producción diferente a Europa. Al mismo tiempo, señala la necesidad de atender a los pronósticos que las personas mayores recuerdan, en atención a determinadas circunstancias y huir de estigmatizar sus conocimientos, pues «se les ha mirado con lástima, atribuyéndolas a caprichos de labriegos o de tosca gente de mar»<sup>34</sup>.

No duda en apuntar la importancia de observar al Teide en determinadas circunstancias, como por ejemplo cuando en su cúspide se sitúa la toca con nubes que pueden girar en sentido Oeste a Este, o de N.O. a S.E. apuntando que se trataría de un aviso de lluvia en un plazo de 24 horas. Por otro lado, si las nubes y la toca de la cúspide giran de Este a Oeste, o de Sur a Norte, se trataría de una señal de que los siguientes días serían secos y ese retraso en las lluvias podría experimentarse si con vientos del Este o del S.E. cayera sobre la cúspide del Teide algo de nieve. También incluye anuncios en atención al año fértil o estéril.

De la importancia de la tradición oral volvería a citar Álvarez Rixo el caso que le ocurrió en 1810. Siendo apenas un niño observó que como consecuencia de una intensa lluvia, el barranco de San Felipe llegó a tener un gran caudal, apuntando algunos ancianos que se trataba de una «malísima señal y Dios tuviera piedad de nosotros, ningún caso hicimos de la prudente lamentación»<sup>35</sup>. A esa circunstancia se añadió la aparición de un cometa con un marcado color rojizo. Ambos fenómenos serían el antecedente del hambre generalizada que se extendería a lo

largo de 1811. Datos que el propio Rixo afirma exponer en atención a su conocimiento de ambos periodos y las enseñanzas que de tales procesos podrían llegar a generarse.

Del año 1867, lamenta que las autoridades no hubieran tomado nota de las advertencias publicadas en la prensa y la necesidad de desarrollar medidas que pudieran favorecer un aumento de la producción, tal y como podría llegar a ocurrir con «el cultivo de ciertas cumbres baldías de la isla de Tenerife»<sup>36</sup>.

En torno a 1868, refleja fenómenos relacionados con sequías, exponiendo como ejemplo el florecimiento de muchos dragos durante los meses de junio, julio y agosto. Registra algunos episodios de lluvia durante el mes de septiembre, siendo especialmente significativo los sucesos que se desarrollaron en el núcleo tinerfeño de San Miguel, ante la llegada de una terrible tempestad. Anota que, a pesar de esa situación, continuó el tiempo con sequedad que llegaría a afectar a los que se atrevieron a cultivar papas a inicios de octubre. Junto a ese fenómeno, apunta que durante la media noche del 14 de noviembre, el campesinado observó con gran sorpresa la presencia de una serie de destellos que parecían ser «estrellas desprendidas del cielo, y preguntaba, que barruntaría aquel misterio»<sup>37</sup>. Para Álvarez Rixo, no quedaba duda de que esas señales se podían interpretar como signo de año calamitoso, a lo que se unió en su afirmación la presencia de ciertas agitaciones por parte del pueblo. Todos esos factores contribuyeron para establecer como conclusión la necesidad de disponer de alimentos suficientes para afrontar los fenómenos adversos, recurriéndose, sin embargo, a la importación frente a la posibilidad de poner en cultivo terrenos en las islas y así evitar una dependencia «que nos lleva el dinero y no adelanta la nuestra»<sup>38</sup>.

33 José Agustín Álvarez Rixo, *Ib.*, 33.

34 José Agustín Álvarez Rixo, *Ib.*, 33.

35 José Agustín Álvarez Rixo, *Ib.*, 36.

36 José Agustín Álvarez Rixo, *Ib.*, 38.

37 José Agustín Álvarez Rixo, *Ib.*, 39.

38 José Agustín Álvarez Rixo, *Ib.*, 40.

Cierra sus comprobaciones con algunos apuntes para al año 1869 y la necesidad de efectuar la comprobación de sequía que ya se había observado en 1868 con la caída de nieve, así como viento en dirección Este en la parte oriental de la cumbre de Tenerife.

### 3.4. Comprobación y advertencia a las autoridades

El último capítulo lleva por título «una triste comparación». A lo largo de sus páginas expone una dramática comprobación entre los efectos de años de sequías y la actitud del ser humano al respecto. Establece los numerosos crímenes que se sucedieron entre 1868 y 1869, el notable número de incendios, con especial atención en islas como La Palma, donde se registraron hasta cuatro incendios a la vez, tal y como llegaría a recoger a partir de datos en fuentes hemerográficas, al igual que en el pueblo de San Nicolás, en Gran Canaria, o incluso en el Puerto de la Cruz. De este último núcleo registraría los excesos del pueblo cometidos contra la casa de Andrés G. de Chaves que, afortunadamente, se lograría salvar de un incendio gracias a la actuación de los pescadores, que acudieron apresuradamente a sofocar las llamas. Tan solo un mes después se ejecutó un acto similar en otra calle del lugar.

Todos estos datos llevan a Rixo a concluir los efectos negativos que sobre el ser humano se generan a partir de determinados periodos de tiempo y la necesidad de que, ante esos fenómenos, se tomen medidas oportunas por parte de las autoridades.

Entre esas medidas, anota la necesidad de proporcionar víveres con precios accesibles y ofrecer puestos de trabajo que permitan obtener medios para comprar los alimentos necesarios. Con todo ello se pretendía evitar la tristeza y el estado de alboroto que se genera ante determinadas situaciones del tiempo. Rixo también llega a proponer la rebaja o suspensión de cobro a aquellos que pudieran tener dificultades para cumplir con ese objetivo, estable-

ciendo esa posibilidad en atención a la dramática situación que ocurría con muchos padres de familia durante la época de pérdida de siembra.

## 4. Conclusión

La obra de José Agustín Álvarez Rixo sobre las cabañuelas, nos sitúa ante una realidad en la que se muestra de forma indudable su interés por el conocimiento y la difusión de una serie de saberes prácticos. Conocimientos que emplea como testimonios de utilidad para la población y, al mismo tiempo, con la finalidad de intentar garantizar la continuidad de un saber que, transmitido de forma oral, podría llegar a desaparecer.

La observación meticulosa del estado del tiempo en diversos años para los agricultores y la población en general, se combina con una serie de advertencias a las autoridades del momento para que, a partir de las situaciones que se generan con determinados efectos atmosféricos adversos, decidan actuar a través de medidas que permitan favorecer la convivencia y, de esa forma, evitar actitudes o comportamientos negativos que, en atención al estudio efectuado por Álvarez Rixo, aumentaban considerablemente en situaciones hostiles del tiempo.

Se trata, en definitiva, del análisis de un manuscrito inédito que contribuye a preservar un conocimiento popular, siendo un aviso a las generaciones presentes y futuras sobre la necesidad de estudiar, comprender y valorar las señales del tiempo.

Javier Lima Estévez  
Graduado en Historia. Universidad de La Laguna  
Doctorando en Educación. Universidad de La Laguna



## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Cabañuelas*. Puerto de la Cruz. 1838-1881. Manuscrito inédito.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Historia del puerto de Arrecife en la isla de Lanzarote*. Prólogo de E. Romeu Palazuelos. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1982.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava. 1701-1872*. Introducción María Teresa Noreña Salto, ACT-Patronato de Cultura Ayuntamiento Puerto de la Cruz, 1994.
- BELMONTE AVILÉS, Juan Antonio; SANZ DE LARA BARRIOS, Margarita. *El cielo de los magos. Tiempo Astronómico y Metereológico en la Cultura Tradicional del Campesinado Canario*. Ediciones La marea, 2001.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen; CASTILLO, Francisco Javier. *La obra periodística de José Agustín Álvarez Rixo. Estudio histórico y lingüístico*. Academia Canaria de la Lengua, 2005.
- FUENTES BLANC, José; FUENTES BLANC, Ángel. «Las cabañuelas o la predicción del tiempo en el saber popular». *Nimbus*, n° 11-12 (2003): 151-157.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, José Manuel. «De cabañuelas y aberruntos: Folklore Metereológico en la Tradición Oral Canaria». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 45 (1999): 555-586.
- GUEVARA LABAUT, Aimet; GALVÁN TUDELA, José Alberto. «"Cuando pasó el ciclón tembló la tierra": El Sandy a través de la percepción de dos casas de santo en Contra-maestre, Santiago de Cuba». *Batey: Revista Cubana de Antropología Sociocultural*, vol. 6 (2014): 34-60.
- LORENZO PERERA, Manuel J. *¿Qué fue de los alzados guanches?* Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1983.
- LORENZO PERERA, Manuel J. «Los tiempos, las señas y los personajes ocupados en vaticinar el tiempo (Isla de El Hierro, Canarias)». *Homenaje a Alfonso Armas Ayala*, tomo I. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. Madrid, (2000): 115-144.
- LORENZO PERERA, Manuel J. *El pastoreo en El Hierro. La manada de ovejas*. Tenerife; Gran Canaria: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2002.
- NAVARRO ARTILES, FRANCISCO; NAVARRO RAMOS, Alicia. *Aberruntos y cabañuelas en Fuerteventura*. Excm. Mancomunidad Provincial de Cabildos Las Palmas de Gran Canaria, 1982.

# Revista de **FOLKLORE**

Fundación Joaquín Díaz

[funjdiaz.net](http://funjdiaz.net)

